

FORMACIÓN REDENTORISTA

VOLUMEN 3

**CONGREGACIÓN
DEL SANTÍSIMO REDENTOR**

**HACIA EL NUEVO PERFIL
DEL MISIONERO REDENTORISTA**

**Secretariado General de Formación
Roma, Italia, 2016**

Título original:

Towards the new profile of Redemptorist Missionary

© General Secretariat for Redemptorist Formation

Rome, 2016

Versión en Español:

Hacia el Nuevo Perfil del Misionero Redentorista

Publicado también en Inglés e Italiano

Dirección General: SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN

Edición y Graficación: Sandra Palomino y Luis A. Roballo, C.Ss.R.

Impresión: Valsele Tipografica, Materdomini (AV)

ÍNDICE

1. Presentación	09
2. Introducción	11
3. Decisiones sobre la Formación Inicial	15
Decisiones del Gobierno General tocante a la Formación Inicial	15
Carta del Padre Generale	18
Explicación e Implicaciones de las Decisiones	21
4. Informe sobre la Formación	
al XXV Capítulo General	35
Informaciones Generales	36
Principales aspectos de la Formación en la Congregación	45
Principales Logros y Desafíos por Conferencias	52
5. Crear una Cultura de la Protección	59
Introducción al artículo sobre la protección	59
Nuestra Presencia Fraternal	63
Reestructurar nuestra vida: Marcos 2, 1-12	66
Carta del Santo Padre Francisco: Comisión para la Tutela de los menores	72

6. La Protección de menores y adultos vulnerables	75
La protección, una prioridad para los Redentoristas	81
Políticas y protocolos	84
Los dos componentes fundamentales	86
Implicaciones para los Formadores y para la Formación	89
Apéndice: Un Código de conducta	90
Ratios de Supervisión recomendados	96
7. Madurez ¿Qué pide la Iglesia?	101
Descripción de la Madurez humana	106
Características de la madurez en el corazón humano	108
Cultivar la madurez del corazón	110
Autobiografía estructurada	111
Conclusión y preguntas para la reflexión	113
8. Los Límites en la Formación	
Introducción	115
Relaciones entre Formadores y Formandos	117
Relaciones entre los Formandos	125
Conclusión	128
Preguntas para la reflexión	129
9. El uso apropiado de Internet y de las Tecnologías de Comunicación	131
Restricciones y supervisión	135
Vida comunitaria sana y fraterna	137
Preguntas para los talleres	139

10. Teología Moral y Formación	143
¿En qué consiste la Formación Redentorista	143
La Teología Moral en la Formación Inicial	150
La Teología Moral en la Formación Continua	153
La Teología Moral y los Formadores	156
Conclusión	159
11. El Período de Experiencia Pastoral en la Formación Inicial	160
Objetivos del tiempo de experiencia pastoral	164
Tiempo y duración de la etapa de experiencia pastoral	167
Los mejores lugares para la experiencia	168
Acompañamiento y Evaluación	169
12. El Proyecto Personal de Vida	171
El Proyecto Comunitario y el Proyecto Personal	172
Las Dimensiones del Proyecto	178
Definir bien el eje central	184
Cuándo debe realizarse	186
Bibliografía y modo de trabajar	187
13. El Sitio Web para la Formación Redentorista	189
De qué hablamos	189
Los Cursos online	193
Formación Redentorista: Títulos publicados	196
Notas	197

1. PRESENTACIÓN

Hacia el Nuevo Perfil del Misionero Redentorista

Es una alegría para mí presentar este tercer volumen de la colección FORMACIÓN REDENTORISTA elaborado por el Secretariado General para la Formación. Durante el presente sexenio, el Secretariado General ha continuado con el trabajo emprendido por los Secretariados precedentes respecto de los cursos para formadores así como la investigación y publicación de artículos sobre diversos aspectos de formación misionera redentorista hoy.

El presente volumen se centra sobre el “Perfil del cohermano redentorista basado en esta nueva visión” (XXIV Capítulo General, Decisiones, 6.12 a 6.17). También incluye artículos sobre varias cuestiones importantes para la formación redentorista en nuestros días. Este volumen cuenta con la colaboración de expertos en diversos campos, así como de los miembros del Secretariado. Será un recurso suplementario a las fuentes principales que ya configuran nuestra formación misionera: la Palabra de Dios, las Constituciones y Estatutos y la Ratio Formationis Generalis.

Llamados a vivir en común, constituyen (los Redentoristas) un único cuerpo misionero y, según el ministerio propio de cada uno...; son enviados como cooperadores, socios y servidores de Jesucristo en la gran obra de la redención (Const. 2). El objetivo de la formación es “llevar a los candidatos y a los congregados a tal grado de madurez humana y cristiana que ellos mismos..., puedan entregarse total, consciente y libremente al servicio de la Iglesia misionera en la vida comunitaria de los redentoristas para anunciar el evangelio a los pobres” (Const. 78).

Dicha formación misionera requiere madurez, límites apropiados en su ministerio, la experiencia pastoral y las decisiones conscientes sobre el crecimiento y la responsabilidad personal. Como Redentoristas, ello supone también la reflexión moral, una comunicación creativa así como la iniciación a una Congregación internacional e intercultural. Aunque no se trata de un tratado exhaustivo de estos temas, este volumen ofrece recursos en cada una de estas áreas.

Estamos viviendo un momento muy emocionante e importante en la historia de la Iglesia. A través de su palabra y testimonio, el Papa Francisco está llamando a todos los ‘discípulos misioneros’ a convertirse en ‘evangelizadores llenos del Espíritu’, para que comuniquen la alegría del Evangelio en cada encuentro personal (cf. EG 272). “La misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia... Yo soy una misión en esta tierra y para eso estoy en este mundo” (EG 273). Esta vocación debe ser el corazón de toda la formación misionera.

Es mi deseo y oración que este volumen y la serie de volúmenes sobre la FORMACIÓN REDENTORISTA, puedan ser de un gran servicio para los Formadores y los formandos. Que María, Madre de la Evangelización, les acompañe en este largo proceso de vida de formación misionera, siguiendo de cerca a su Hijo, nuestro Redentor.

Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General

Memoria del Beato Gaspar Stanggassinger, C.Ss.R.
Roma, a 26 de septiembre de 2015

2. INTRODUCCIÓN

El Secretariado General para la Formación, sexenio 2009-2015, tiene el gusto de presentarles este nuevo material para la Formación “*Hacia el nuevo perfil del Misionero Redentorista*”. En él pretendemos ir respondiendo a las decisiones y orientaciones del XXIV Capítulo General 2009 sobre el perfil del cohermano Redentorista formado en la nueva visión de la Congregación, su vida y misión de cara al futuro.

Continuando con la iniciativa emprendida el sexenio pasado 2003-2009 “*Manual para Formadores*”, el Secretariado ha decidido seguir con la publicación de una serie de materiales y herramientas que puedan servir de ayuda y orientación para los formadores y formandos en la Congregación.

La decisión de seguir con estas publicaciones nos abrió la posibilidad de organizarlas en una colección que lleva por nombre “FORMACIÓN REDENTORISTA”. Como parte de la colección, se han publicado ya el *Manual para Formadores* en el sexenio 2003-2009; el número 2, *Testigos y Misioneros de la Redención* en este sexenio 2009-2015, con motivo del Año de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista 2013-2014; y ahora el volumen nº 3 *Hacia el nuevo perfil del Misionero Redentorista*. Todos ellos fueron publicados en las 3 lenguas oficiales de la Congregación. Estos materiales también se encuentran disponibles en versión digital en la página web de la formación www.fcontinuacssr.com

En el presente volumen encontrarán un variado elenco de artículos y documentos sobre algunos temas de actualidad para la Formación; las decisiones que el actual Gobierno General adoptó sobre la Formación Inicial y publicó con fecha 10 de abril de 2015, así como el Informe sobre la Formación en la Congregación presentado a la Primera Fase y Fase Canónica del XXV Capítulo General 2016.

Resultaría imposible agradecer personalmente a todos los que tan generosamente han hecho posible este nuevo número de la colección FORMACIÓN REDENTORISTA. Con estas breves palabras queremos reconocer la generosidad, el esfuerzo, la dedicación y los conocimientos ofrecidos en estos artículos que esperamos sean de ayuda para todos. Pero, de modo especial, además de los miembros del Secretariado, en este volumen, tenemos que agradecer la colaboración de los PP. Mark Miller y Michael Kelleher sobre el tema de la Protección de menores y adultos vulnerables, el P. Raymond Douziech sobre los Límites en la formación y el P. Martin McKeever por su aportación sobre la Teología Moral. Así como a un nutrido grupo de traductores, correctores de pruebas, etc., que lo han hecho de más fácil y ágil lectura. En nombre de todos los Secretariados de Formación de las Unidades, los formandos y formadores, les agradecemos sinceramente su preciosa colaboración en este volumen.

No duden en ponerse en contacto con nosotros o con el Secretario Ejecutivo para cualquier tipo de información que necesiten.

Que el beato Gaspar Stangassinger, patrono de la Formación Redentorista, interceda por cada uno de ustedes y les ayude a vivir lo más auténticamente posible el carisma redentorista.

Un saludo fraterno en nombre del Secretariado de Formación.

Consultores Generales:

H. Jeffrey Rolle (Región del Caribe Inglés)
y P. Cecilio Alberto Eseverri Laspalas (Provincia de Madrid),

Secretario Ejecutivo:

P. Luis Alberto Roballo Lozano (Provincia de Bogotá),

Miembros del Secretariado:

P. Arnaud-Guy Agbossaga, (Vice)Provincia África del Oeste.
 Coordinador de la Conferencia de África y Madagascar,
P. Marlos Aurelio Da Silva, Provincia de San Pablo,
P. Sahaya Arockiasamy, Provincia de Bangalore,
P. John Fahey, Provincia de Denver,
P. Charles Duval, Provincia de Sainte-Anne-de-Beaupré,
P. Jacek Zdrzalek, Provincia de Varsovia.
 Coordinador de la Conferencia de Europa.

**3. DECISIONES SOBRE
LA FORMACIÓN INICIAL
ABRIL DE 2015**



DECRETO TOCANTE A LA FORMACIÓN

Prot. N. 0000 117/2015

PROMOCIÓN VOCACIONAL

El Gobierno General establece el segundo domingo de noviembre como Día anual de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista en toda la Congregación. Con efecto a partir de 2015.

FORMACIÓN PREVIA AL NOVICIADO

El Gobierno General determina que el candidato, antes de comenzar el Noviciado, debe haber vivido en una comunidad de formación y seguido un programa de formación de, al menos, dos años de duración. Con efecto a partir de 2016.

NOVICIADO

1. Todos los Noviciados serán Noviciados Interprovinciales. Algunos de estos Noviciados Interprovinciales (a propuesta de la Conferencia y con la aprobación del Gobierno General) serán Noviciados de la Conferencia. Que se establezca un **Consejo** entre las distintas Unidades para dirigir el Noviciado Interprovincial. El Coordinador de la Conferencia será miembro ordinario de dicho **Consejo**.

2. Todas las Unidades deben participar en algún Consejo de un Noviciado Interprovincial aun cuando no tengan novicios en él.

Con efecto a partir de 2016.

FORMACIÓN DE LOS HERMANOS

La Formación Inicial de los Hermanos debe incluir, tras la Primera Profesión, un período de tiempo, no inferior a tres años, con un programa de formación y en una comunidad de formación.

Con efecto a partir de 2016.

ETAPA DE EXPERIENCIA PASTORAL

El Gobierno General establece, para toda la Congregación, que la Etapa de Experiencia Pastoral se integre en la Formación Inicial. Que dicha Etapa de Experiencia Pastoral se lleve a cabo durante el período en el que el cohermano tiene votos temporales y que dicha etapa sea **por un período ininterrumpido no inferior a seis meses**.

Con efecto a partir de 2016.

PREPARACIÓN A LA PROFESIÓN PERPETUA

Que la preparación a la Profesión Perpetua tenga una duración no inferior al mes (SG. 075), además de los canónicamente requeridos ocho días de retiro. Que el programa que se lleve a cabo sea para

aquellos cohermanos que hayan discernido su compromiso con la Congregación, que hayan pedido realizar la Profesión Perpetua y que hayan sido aceptados a la misma. Que, en la medida de lo posible, la preparación para la Profesión Perpetua se lleve a cabo a nivel de la Conferencia.

Con efecto a partir de 2016.

OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA FORMACIÓN INTERPROVINCIAL

El Gobierno General recomienda que se tenga, al menos, un año de Formación Inicial fuera de la Unidad de origen y, en la medida de lo posible, que sea fuera del país.

Con efecto a partir de 2016
para aquellos que inician el proceso de formación.

Dado en Roma, a 10 de abril de 2015.

Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General

Brendan Kelly, C.Ss.R.
Secretario General

Sello de la Congregación

A los Reverendísimos Superiores Provinciales
Vice-Provinciales y Regionales

CARTA DEL PADRE GENERAL

Roma, 12 de abril de 2015

Nº Prot. 0000 117/2015

Queridos Cohermanos:

¡El Señor ha resucitado! ¡Aleluya!

Al mismo tiempo que celebramos la gran solemnidad de la Pascua y, con ella, la promesa de una vida en plenitud, que es el don del Señor Resucitado a través de la acción del Espíritu Santo, renovamos también nuestra llamada a “ser ante los hombres signos y testigos de la fuerza de la resurrección de Cristo” (C. 51).

Con esta carta les envío algunas Decisiones del Gobierno General tocantes a la Formación. Estas Decisiones son fruto de un largo y esmerado proceso de consulta, de diálogo, y de reflexión unida a la oración. En 2011, el Secretariado General para la Formación dio comienzo a una reflexión sobre las consecuencias de las Decisiones del XXIV Capítulo General tocantes a la Formación Inicial. Dicha reflexión tuvo en cuenta:

- El proceso de Reestructuración, las Conferencias, y el Coordinador;
- El “Perfil del Cohermano Redentorista Formado según esta Nueva Visión” (Decisiones 6.12-6.17 del XXIV Capítulo General);
- Los retos que afronta hoy la Formación Inicial en la Congregación y, especialmente, los retos correspondientes a proyectos comunes de Formación Interprovincial.

El Secretariado General para la Formación, como consecuencia

del mencionado proceso de reflexión y diálogo, especialmente con el Consejo General y con los Coordinadores, recomienda que se tomen determinadas Decisiones sobre la Formación común, particularmente relativas al Noviciado, a la Etapa de Experiencia Pastoral (durante la profesión temporal) y a la preparación para la profesión perpetua. El mencionado Secretariado recomendó también algunas otras Decisiones especialmente tocantes a la preparación para el noviciado y a la formación de los Hermanos. Dicha Propuesta de Decisiones se presentó al Consejo General y, posteriormente, a los Coordinadores, a las Asambleas de las Conferencias y a los Formadores de toda la Congregación. Los comentarios, sumamente útiles y obtenidos tras dicha consulta y diálogo, hicieron que se modificara la inicial Propuesta de Decisiones presentada al Consejo General para su votación en septiembre de 2014.

Con estas Decisiones, el Secretariado General para la Formación incluyó también una carta con el fin de explicar algunas de las motivaciones y consecuencias de dichas Decisiones. Espero que la misma les sea también de utilidad. Como advertirán, la primera Decisión solicitada fue ya promulgada en su día – que el segundo domingo de noviembre será el Día Anual de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista en toda la Congregación.

A excepción de la Formación de los Hermanos y de la Etapa de Experiencia Pastoral, el Secretariado General para la Formación no se ha centrado, de momento, ni en la entera Etapa de la Formación Inicial que va de la profesión temporal a la Profesión Perpetua, ni en la Etapa de Transición al Ministerio así como tampoco en la Formación Continua o Permanente. Esto no significa disminuir su importancia. Las actuales Decisiones deben tomarse como una primera respuesta a los retos que plantea la Formación Inicial hoy. Una mayor reflexión y una nueva consulta llevarán, en su momento, a tomar otras Decisiones concretas.

Somos conscientes, sin embargo, de que hay (Vice)Provincias y Regiones que necesitan reflexionar especialmente sobre su capacidad para impartir un programa de formación sólida para la emisión de los votos temporales, ya se trate de estudiantes clérigos o de Hermanos. ¿Pueden preparar y nombrar dichas Unidades un equipo de Formadores que constituyan una buena comunidad de Formación? ¿Pueden brindar tales Unidades un acompañamiento y una formación que aborde por entero las cinco dimensiones de la Ratio Formationis (2003) – la humana, la espiritual, la comunitaria, la académica, y la pastoral? Si no pueden, es urgente entonces que colaboren con otras Unidades a fin de proporcionar la mejor Formación Inicial posible a todos nuestros cohermanos de votos temporales.

La Formación Inicial es esencial para la misión de la Congregación: “El vigor de la Congregación para continuar su misión apostólica depende del número y de la calidad de los candidatos” (C. 79). “La formación tiene por objeto llevar a los candidatos y a los congregados a tal grado de madurez humana y cristiana que ellos mismos, con la gracia de Dios, puedan entregarse total, consciente y libremente al servicio de la Iglesia misionera en la vida comunitaria de los redentoristas para anunciar el evangelio a los pobres” (C. 78).

Espero fervientemente que estas Decisiones nos ayuden a afrontar con esperanza y valentía los retos de la Formación Inicial hoy. Que Dios siga llamando a apóstoles que sigan a Jesús Redentor proclamando, como él lo hizo, el Evangelio a los abandonados, especialmente a los pobres, y que nos conforme cada vez más a imagen de su Hijo. Que María, primera discípula y Madre Nuestra del Perpetuo Socorro, nos acompañe y nos enseñe a ser “discípulos misioneros”.

Que las bendiciones de este tiempo de Pascua nos colmen de la alegría del Evangelio y de la valentía de los Apóstoles.

Su hermano en el Redentor,

Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General

EXPLICACIÓN E IMPLICACIONES DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO GENERAL TOCANTES A LA FORMACIÓN INICIAL

Todos los congregados tienen su responsabilidad en la obra de la formación, no sólo de los que se inician en la vida del Instituto, sino también con respecto a todos los cohermanos, pues la Congregación es un cuerpo que está en constante desarrollo y formación, según las necesidades de aquellos a quienes proclama el evangelio. (Const. 82)

XXIV CAPÍTULO GENERAL (2009) PERFIL DEL COHERMANO REDENTORISTA FORMADO SEGÚN ESTA NUEVA VISIÓN

6.12. Los Principios de la Reestructuración garantizan la continuidad de nuestra identidad y nuestra misión como Redentoristas en la Iglesia y en el mundo. Al mismo tiempo, estos principios exigen nuevas realidades y estructuras que ofrezcan un renovado impulso a nuestra misión e identidad.

6.13. En términos concretos, éste podría ser el perfil del cohermano de la Congregación recientemente reestructurada.

6.14. Este hermano participará de un noviciado interprovincial, programado por Unidades pertenecientes generalmente a una misma Conferencia. Vivirá en comunidad con cohermanos de otros países, culturas e incluso otros idiomas.

6.15. Durante su formación inicial conocerá el carisma de la Congregación y tomará conciencia de las características específicas y apostolados especiales de su propia Unidad. Comprenderá, a partir de nuestra historia, que la constante renovación y la reestructuración son vitales para la continuidad de nuestra misión.

6.16. El cohermano, al hacer sus votos, se compromete con toda la Congregación, y no sólo con su Unidad particular. En la práctica, este compromiso tendrá expresión concreta en el ámbito de su Unidad y de la Conferencia a la que pertenece. En otras palabras, se le exigirá tener una comprensión más amplia de las circunstancias cambiantes, de las realidades humanas y las prioridades apostólicas, no sólo de su Unidad, sino también de la Conferencia a la que pertenece. Por ejemplo, conocerá el fenómeno de la migración que se da dentro de la región geográfica de su Conferencia. Otro ejemplo, él podrá participar en el ministerio de los santuarios redentoristas dentro de su Conferencia. Este ministerio está en expansión como parte del fenómeno moderno de la devoción religiosa popular.

6.17. Sobre todo, sabrá que él es miembro y que participa voluntariamente de la misión de una Congregación mundial, que se toma muy en serio el desafío de estar atenta a los signos de los tiempos y de adoptar decisiones apostólicas vitales que respondan siempre de modo nuevo a nuestra vocación misionera.

ETAPAS DE FORMACIÓN

Debido a la diversidad existente dentro de la Congregación, no hay en este momento una terminología común y precisa para definir las diversas etapas de la formación. No sólo se emplean términos diferentes, sino que una misma palabra puede tener diverso significado en otro lugar de la Congregación. Más aún, el sistema

educativo de cada región utiliza diferentes palabras para describir el proceso escolar desde la infancia hasta las etapas superiores. (Ratio Formationis n° 10)

Tocante a la Formación dentro de la Congregación, la realidad actual es que nos encontramos avanzando hacia una Formación común; es decir, hacia una mayor colaboración entre las distintas Unidades. También es una realidad que algunas Unidades siguen todavía aferradas a su larga tradición de Formación y, por tanto, han ido estableciendo distintas etapas para responder a sus necesidades. Puede ser que se haga necesaria una revisión de estos programas de Formación a fin de constatar si, de hecho, se adecuan a las necesidades de la Formación hoy día.

A fin de promover una mayor solidaridad y avanzar en la labor de una Formación común, proponemos las siguientes etapas como forma de proveer a la Congregación de un vocabulario común tocante a la Formación:

1. Promoción Vocacional y Acompañamiento.
2. Formación Previa al Noviciado. [Candidatos]
3. Noviciado. [Novicios]
4. Etapa que abarca desde la Primera Profesión hasta la Profesión Perpetua. [Profesos de votos temporales]
5. Etapa de Experiencia Pastoral durante los votos temporales.
6. Preparación para la Profesión Perpetua.
7. Transición al Ministerio.
8. Formación Continua: a nivel de Unidad, a nivel comunitario, y a nivel de Especialización para la misión.

Cada Unidad es libre de establecer, dentro de las etapas propuestas, determinadas sub-etapas cuando éstas sean necesarias a fin de adecuarse a su propia realidad, si bien manteniendo las características fundamentales de cada una de las etapas señaladas.

PROMOCIÓN VOCACIONAL

El vigor de la Congregación para continuar su misión apostólica depende del número y de la calidad de los candidatos que quieran incorporarse a la comunidad redentorista. Por ello, todos los cohermanos, gracias a la estima y el amor a la propia vocación, aplíquense a la pastoral del fomento de vocaciones para la Congregación. (Const. 79)

Decisión:

El Gobierno General establece el segundo domingo de noviembre como Día anual de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista en toda la Congregación.

Con efecto a partir de 2015.

- Somos conscientes de que la Promoción Vocacional es responsabilidad de cada uno de los cohermanos, de cada comunidad, y de cada Unidad así como lo es de los directamente responsables de esta pastoral vocacional.
- En muchos países, las Hermanas religiosas y los Misioneros Laicos están también profundamente comprometidos con la Promoción Vocacional a este carisma, que nos pertenece a todo
- La mejor manera de transmitir y promover vocaciones al carisma es a través de una auténtica vivencia de nuestras Constituciones y Estatutos, convirtiéndose así en auténticos misioneros Redentoristas que “constituyen un cuerpo misionero” (Const. 2) junto “a los más abandonados, especialmente a los pobres” (Const. 1).
- Esta Decisión del Gobierno General se orienta a lograr el objetivo de que los cohermanos y los colaboradores sean siempre conscientes de la necesidad de la promoción vocacional y del acompañamiento de los candidatos interesados en ser Redentoristas.

FORMACIÓN PREVIA AL NOVICIADO

Decisión:

El Gobierno General determina que el candidato, antes de comenzar el Noviciado, deba haber vivido en una comunidad de formación y seguido un programa de formación de, al menos, dos años de duración.

Con efecto a partir de 2016.

- En esta etapa de formación se ha de seguir un específico programa de formación sobre el carisma Redentorista, según lo señalado en la *Ratio Formationis 2003*, dentro de una comunidad de Formación Redentorista que cumpla con los requisitos que se exigen a un Noviciado Interprovincial.
- En la Congregación se dan diferentes nombres a las distintas etapas anteriores al noviciado; por ejemplo, Aspirantado, Propedéutico, Postulantado, Pre-noviciado, etc.
- Tras consulta con la Conferencia, las Unidades pueden determinar el tiempo de duración de esta etapa de “Formación previa al Noviciado”, pero que no podrá ser inferior a dos años.
- Algunos de los temas que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar los programas de formación de esta etapa son: conocer y amar a los Redentoristas, la espiritualidad, la oración, la eclesiología desde la perspectiva del Concilio Vaticano II, la vida comunitaria, el desarrollo psicoafectivo, etc.
- Los programas para esta etapa de formación deben incluir: observación sobre las dotes lingüísticas y sobre la necesaria sensibilización cultural a fin de que los candidatos estén preparados para formar parte de un Noviciado Interprovincial.
- Se alienta a las Unidades a llevar a cabo esta etapa de la formación a nivel local. Cada Unidad debe aprovechar esta oportunidad para manifestar su compromiso con

la Formación de los nuevos miembros y como signo de solidaridad con la Conferencia o con los esfuerzos interprovinciales que se hacen en la Formación.

- Si alguna Unidad no puede elaborar ni llevar a cabo un programa adecuado de formación Previo al Noviciado, el Gobierno General la aconsejará para que colabore con alguna otra Unidad o para que participe en algún programa de formación elaborado por la Conferencia.

NOVICIADO

Corresponde al Gobierno general decidir sobre la creación de un noviciado y erigir con decreto escrito la sede del mismo en alguna casa de la Congregación; fijar el plan del noviciado y determinar otros aspectos, según las normas del derecho universal y de los Estatutos generales.(Const. 86. 1º)

Este cohermano participará de un noviciado interprovincial, programado por Unidades pertenecientes generalmente a una misma Conferencia.(Perfil del cohermano Redentorista formado según esta nueva visión, nº 6.14)

Decisión:

1. Todos los Noviciados serán Noviciados Interprovinciales. Algunos de estos Noviciados Interprovinciales (a propuesta de la Conferencia y con la aprobación del Gobierno General) serán Noviciados de la Conferencia. Que se establezca un Consejo entre las distintas Unidades para dirigir el Noviciado Interprovincial. El Coordinador de la Conferencia será miembro ordinario de dicho Consejo.

2. Todas las Unidades deben participar en algún Consejo de un Noviciado Interprovincial aun cuando no tengan novicios en él. Con efecto a partir de 2016.

- Para tratar de organizar con renovado vigor el establecimiento de Noviciados y de promover la colaboración entre las distintas Unidades dentro de cada una de las Conferencias, el Gobierno General exige renovadas estructuras para la misión. Tras consultar con las diferentes Conferencias, el Gobierno General determinará el número de Noviciados para toda la Congregación en todo el mundo así como qué idiomas se hablarán en ellos y su ubicación.
- Hay que prestar particular atención a la creación de los Consejos de los Noviciados a fin de que sean fruto de una auténtica colaboración entre las distintas Unidades. La participación del Coordinador en el Consejo del Noviciado será la clave que se dé un profundo sentido de solidaridad. Para lograr este objetivo, los Noviciados Interprovinciales que ya cuentan con su propio Consejo Directivo deberán actualizar su Ratio/Directorio para que se incluya al Coordinador como miembro de dicho Consejo, caso de que, de momento, no fuese miembro del mismo.
- Las siguientes son algunas de las funciones que competen al Personal del Noviciado: elaborar un compendio con las directrices para la selección de los Maestros de Novicios (equipo de formación), aprobar el esquema de los contenidos del programa de formación, aprobar los contratos, convenios o acuerdos que garanticen la participación y buena fe entre las distintas Unidades.
- Las Ratios del Noviciado deben incluir los requisitos básicos para el ingreso en el Noviciado, el currículo, el tiempo de la etapa de Formación Previa al Noviciado, los necesarios conocimientos lingüísticos, etc.
- Los Consejos deben examinar también el tiempo de preparación que se requiere antes del comienzo del Noviciado canónico, teniendo en cuenta las decisiones sobre la etapa “Previa al Noviciado”.
- Para lograr realizar un esfuerzo de verdadera colaboración, todas las Unidades deben participar en un Consejo de Noviciado Interprovincial aun cuando cuenten en ese

momento con un noviciado independiente en la propia Unidad.

- La Ratio/Directorio del Noviciado Interprovincial establecerá las disposiciones oportunas en las que se determine qué Unidades tendrán voto y cuáles no. El Directorio tratará de determinar también el grado de participación de cada Unidad.
- El Consejo del Noviciado debe estudiar a fondo el tema económico. Todas las Unidades deben prestar ayuda al Noviciado como expresión de solidaridad, ayuda que deben prestar incluso aquellas Unidades que no tienen novicios un año determinado.
- El Gobierno General adoptó la anterior decisión entendiéndolo que algunas Unidades podrían requerir mayor tiempo para cumplir con dicha obligación. En estos casos, la Unidad en cuestión debe solicitar al Superior General una exención, señalando las razones que la justifiquen.

FORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Como misioneros redentoristas, los Hermanos deben recibir una formación adecuada que los prepare para vivir su misión apostólica y su consagración religiosa de forma cualificada. Este tiempo debe ser suficientemente largo para poder hacer realidad las propuestas de la Ratio Formationis, que es un documento oficial de la Congregación. Hasta la profesión perpetua, los Hermanos están en período de formación, que es el fin primero de este tiempo... Durante estos años, los Hermanos de votos temporales deben estar juntos, bajo la dirección de un Prefecto y en el contexto de una comunidad formativa que ofrezca la posibilidad de vivir una verdadera vida religiosa. En este tiempo, su servicio a la Congregación y a la Iglesia consiste principalmente en su

formación que los prepara para ser misioneros por medio de su vida y de los servicios que la Congregación les pida después de la profesión perpetua. (Carta Ratio Formationis de los Hermanos Redentoristas, P. Juan M. Lasso de la Vega 1996)

Decisión:

La Formación Inicial de los Hermanos debe incluir, tras la Primera Profesión, un período de tiempo, no inferior a tres años, con un programa de formación y en una comunidad de formación.

Con efecto a partir de 2016.

- Es una práctica común en la Congregación, que los Hermanos sean destinados a una comunidad inmediatamente después de la Primera Profesión.
- Con esta Decisión, el Gobierno General pide que se les proporcione a los Hermanos la formación adecuada hasta que hagan la Profesión Perpetua.
- La Promoción Vocacional en cada Unidad se centrará en la incorporación de los posibles candidatos a la vida Redentorista, bien como Sacerdotes bien como Hermanos. El material para la promoción vocacional, ya se trate de folletos o de vídeos, de presentaciones sobre la vocación, de charlas a grupos de jóvenes y de jóvenes adultos, ya se haga de forma individual, o fuere cual fuere la forma en que se lleve a cabo, se centrará en mostrar a los Redentoristas, primero, como misioneros que responden a la llamada a continuar a Cristo Redentor predicando la Buena Nueva a los pobres y a los más abandonados a través de la vida consagrada y, segundo, bien como Sacerdotes o bien como Hermanos. La Promoción vocacional, por tanto, se centrará primordialmente en llegar a ser Redentorista.

- Durante la etapa Previa al Noviciado, los candidatos orientados tanto al Sacerdocio como a Hermano seguirán el mismo programa de formación en toda su amplitud a excepción de lo referente a la dimensión Académico/ Profesional cuyo contenido puede ser diferente para los candidatos a Hermano. El carácter primordial que define esta etapa es su centralización en el acompañamiento a la persona en su primera experiencia de Vida Apostólica Redentorista.
- El Noviciado será el mismo para todos los candidatos.
- Desde la Primera Profesión hasta la Profesión Perpetua, a la dimensión Académico/Profesional se le dará un enfoque específico mediante un programa concreto de estudio que se oriente a la obtención de una cualificación especializada en un campo que sea compatible tanto con el apostolado Redentorista como con la capacitación profesional de los Hermanos.
- El Hermano de votos temporales vivirá en una comunidad de Formación y estará convenientemente acompañado.

ETAPA DE EXPERIENCIA PASTORAL

El fin apostólico de la Congregación ha de inspirar y abarcar todo el proceso de la formación de sus miembros.” (Const. 77)

“La nota peculiar de la formación misionera, que debe brillar con toda claridad, es la índole pastoral de todo el proceso formativo. (E.G. 058)

Es muy recomendable que los candidatos tengan, antes de la profesión perpetua, un año de experiencia pastoral. (Ratio Formationis n° 48)

El cohernano, al hacer sus votos, se compromete con toda la Congregación, y no sólo con su Unidad particular. En la

práctica, este compromiso tendrá expresión concreta en el ámbito de su Unidad y de la Conferencia a la que pertenece. En otras palabras, se le exigirá tener una comprensión más amplia de las circunstancias cambiantes, de las realidades humanas y las prioridades apostólicas, no sólo de su Unidad, sino también de la Conferencia a la que pertenece. Por ejemplo, conocerá el fenómeno de la migración que se da dentro de la región geográfica de su Conferencia. Otro ejemplo, él podrá participar en el ministerio de los santuarios redentoristas dentro de su Conferencia. Este ministerio está en expansión como parte del fenómeno moderno de la devoción religiosa popular. (Perfil del cohermano Redentorista formado según esta nueva visión, n° 6.16)

Decisión:

El Gobierno General establece, para toda la Congregación, que la Etapa de Experiencia Pastoral se integre en la Formación Inicial. Que dicha Etapa de Experiencia Pastoral se lleve a cabo durante el período en el que el cohermano tiene votos temporales y que dicha etapa sea por un período ininterrumpido no inferior a seis meses.

Con efecto a partir de 2016.

- La necesidad de una experiencia pastoral durante la formación inicial tiene acogida tanto en nuestras Constituciones y Estatutos como en la actual “Ratio Formationis” y también en las Consideraciones y Decisiones del XXIV Capítulo General.
- En algunas Unidades, la Experiencia Pastoral se lleva a cabo durante la etapa de la Formación Inicial y, a veces, inmediatamente después de la Profesión Perpetua.
- El objetivo de esta Decisión del Gobierno General es establecer el lugar adecuado que le corresponde a esta etapa dentro del programa de la Formación Inicial. Esta etapa no

debe confundirse ni con la práctica pastoral que se ejerce durante la Transición al Ministerio ni con la inmersión pastoral tras la Ordenación sacerdotal.

- El Gobierno General considera que esta etapa de la formación ofrece a la Conferencia una excelente oportunidad de colaboración. Podría incluso dar a los profesos de votos temporales la oportunidad de experimentar las nuevas iniciativas que han surgido de las prioridades pastorales de la Conferencia. A las Conferencias también, podría servirles incluso de instrumento con el que alentar los esfuerzos de colaboración apostólica entre ellas.
- Si la etapa de Experiencia Pastoral es fruto de una iniciativa común de la Conferencia, el Secretariado de Formación de la Conferencia podrá proponer los principios rectores que guíen la realización de esta etapa, incluida su duración, que no deberá ser inferior a la señalada en la Decisión arriba indicada, así como las experiencias apostólicas y otros puntos tales como los referentes a los criterios claros que deben determinar tanto el adecuado acompañamiento como el proceso de evaluación.
- La etapa de Experiencia Pastoral supone, para los Hermanos que se encuentran en la etapa de la Formación Inicial, una oportunidad ideal para que se los destine a una misión fuera de su Unidad o país.
- Ésta es una etapa especial, única en la formación inicial, en la que el profeso de votos temporales no debe realizar ninguna clase de estudios académicos precisamente para permitirle participar plenamente en el ministerio pastoral.
- Esta etapa no debe confundirse con la etapa de Transición al Ministerio, como se precisó anteriormente.

PREPARACIÓN PARA LA PROFESIÓN PERPETUA

La profesión religiosa viene a ser el acto definitivo de toda la vida misionera de los redentoristas. (Const. 54)

A la profesión perpetua ha de preceder cierta preparación, a modo de noviciado, que dure al menos un mes. (E.G. 075)

Decisión:

Que la preparación a la Profesión Perpetua tenga una duración no inferior al mes (SG. 075), además de los canónicamente requeridos ocho días de retiro. Que el programa que se lleve a cabo sea para aquellos cohermanos que hayan discernido su compromiso con la Congregación, que hayan pedido realizar la Profesión Perpetua y que hayan sido aceptados a la misma. Que, en la medida de lo posible, la preparación para la Profesión Perpetua se lleve a cabo a nivel de la Conferencia.

Con efecto a partir de 2016.

- En muchas Unidades se ha convertido en práctica común incluir el retiro como parte de la preparación de un mes. Esta decisión permite una adecuada preparación y un auténtico respeto a la importancia que debe darse al retiro canónicamente establecido.
- Debido a la importancia del compromiso que van a contraer los cohermanos, y para el cual se están preparando, no debe darse la impresión de que dicha preparación es el “*último puente a cruzar*” antes de hacer la Profesión Perpetua.
- Ésta es, de hecho, una etapa importante dentro del proceso de la formación inicial y deberá abordarse con la misma seriedad con la que se abordan todas las demás etapas, asignándole el tiempo necesario para que puedan lograrse sus objetivos.

- La preparación a la Profesión Perpetua es una de las etapas que más se presta para una colaboración en la formación a nivel Interprovincial de la (Sub)Conferencia.
- Los Secretariados de Formación de las distintas (Sub) Conferencias tendrán la oportunidad de trabajar conjuntamente en un programa de formación, de elegir a sus directores, de hallar el lugar adecuado y, finalmente, de señalar su duración de acuerdo, por supuesto, con lo que determine el Gobierno General.

OTRAS CONSIDERACIONES RESPECTO A LA FORMACIÓN INTERPROVINCIAL

UN AÑO DE FORMACIÓN INICIAL FUERA DE LA UNIDAD DE ORIGEN

(Ver Perfil del cohermano Redentorista, XXIV Capítulo General nº 6.16).

Recomendación:

El Gobierno General recomienda que se tenga, al menos, un año de Formación Inicial fuera de la Unidad de origen y, en la medida de lo posible, que sea fuera del país.

Con efecto a partir de 2016 para aquellos que inician el proceso de formación.

- Teniendo en cuenta que la misión en nuestra Iglesia de hoy es global, los futuros Redentoristas deben estar convenientemente preparados para responder a dicha misión global.

Dado en Roma, a 10 de abril de 2015.

SECRETARIADO GENERAL PARA LA FORMACIÓN

4. INFORME AL XXV CAPÍTULO GENERAL 2016

SECRETARIADO GENERAL DE LA FORMACIÓN

ÍNDICE

Parte I: INFORMACIONES GENERALES

- 1.- Estadísticas.
- 2.- Composición del Secretariado.

3.- Principales acciones realizadas durante el sexenio: a) Reuniones del Secretariado, b) Cursos de Formación para Formadores, c) Evaluación de Ratios de las Unidades, d) Año de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista, e) Año de la Vida Consagrada, f) Publicaciones realizadas desde el Secretariado, g) Sitio Web, h) Otras actividades, i) Proyectos en marcha.

Parte II: PRINCIPALES ASPECTOS DE LA FORMACIÓN EN LA CONGREGACIÓN

- 1.- FORMACIÓN INICIAL EN LA CONGREGACIÓN
Desafíos más importantes hoy día en la Formación C.Ss.R.
- 2.- LA FORMACIÓN CONTINUA
- 3.- POSIBLES LÍNEAS A TRABAJAR DE CARA AL FUTURO

Parte III: PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN INICIAL POR CONFERENCIAS

Logros conseguidos y aspectos a seguir trabajando por Conferencias.

Parte I: INFORMACIONES GENERALES

1.- ESTADÍSTICAS

Resulta complicado ofrecer unas estadísticas precisas de cada una de las etapas de Formación Inicial por diversos motivos que no es fácil detallar en este momento. No obstante, deseamos ofrecer aquí una visión global del último sexenio.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Candidatos*	927?	995?	507?	561?	581?	734?
Novicios	119 (5H)	138 (10H)	134 (8H)	121 (9H)	121 (12H)	116 (7H)
En Votos Temporales	691 (36H)	680 (36H)	679 (39H)	663 (34H)	676 (40H)	668 (38H)
Profesiones Perpetuas	79 (4H)	95 (12H)	89 (7H)	81 (8H)	61 (4H)	92 (4H)
Ordenaciones Sacerdotales	75	73	82	78	67	81

(H) = Hermanos. El resto de los números hace referencia a los que se preparan para ser Sacerdotes. El número total es el número grande en negrita.

(?) = Resulta un dato muy cambiante por múltiples razones: ¿quién es considerado ya un Candidato? Son datos que a veces no llegan completos al Gobierno General, etc.

* De acuerdo con el reciente decreto del Gobierno General de Formación emitido el 10 de abril de 2015, la palabra **Candidato** se utiliza para referirse a todas las personas en las etapas de formación antes del Noviciado.

Una visión global DEL SEXENIO sería la siguiente:

Total en Formación Inicial durante el sexenio: unos 1675? cada año.
Antes del Noviciado: un promedio de unos 717? Candidatos cada año
Total de Novicios: un promedio de 124 cada año en este sexenios.
En Votos Temporales; un promedio de 676 (Sacerdotes y Hermanos).
Total de Profesiones Perpetuas: un promedio de 82 cada año.
Ordenaciones Sacerdotales: una media de 76.al año en este sexenio

2.- COMPOSICIÓN DEL SECRETARIADO

En el Secretariado General para la Formación se hizo la opción por nombrar a un representante de cada una de las Conferencias. Dado que el XXIV Capítulo General pidió continuar con los cursos de formación para formadores y, de modo especial en otras lenguas como es el caso del francés, se pensó en otro miembro de lengua francesa.

Consultores Generales: P. Cecilio Alberto Eseverri y H. Jeffrey Rolle,
Secretario Ejecutivo: P. Luis Alberto Roballo, Prov. de Bogotá,
P. Arnaud-Guy Agbossaga, Viceprovincia de África del Oeste,
Coordinador de la Conferencia de África y Madagascar,
P. Marlos Aurelio Da Silva, Provincia de San Pablo,
P. Sahaya Arockiasamy, Provincia de Bangalore,
P. John Fahey, Provincia de Denver,
P. Charles Duval, Provincia de Sainte-Anne-de-Beaupré,
P. Jacek Zdrzalek, Provincia de Varsovia.
Coordinador de la Conferencia de Europa.

3.- PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEXENIO

a) Reuniones del Secretariado

Del 25 al 29 de abril de 2011 en Roma,

Del 21 al 26 noviembre de 2011 en Roma,

Del 15 al 20 abril de 2012 en Roma.

Del 24 al 30 de noviembre de 2012 en Aparecida- Brasil,

Del 7 al 12 de abril de 2013 en Roma,

Del 22 al 27 de septiembre de 2013

Sainte-Anne-de-Beaupré, Canadá,

Del 23 al 29 de marzo de 2014 en Roma,

Del 16 al 21 de noviembre de 2014 proyectada

para Ouagadougou pero se tuvo que realizar en París,

Del 8 al 14 de marzo de 2015 en Roma.

b) Cursos de Formación para Formadores

2010: Del 11 al 24 de julio, Curso en Goiás-Brasil, 34 Formadores de la URB, en portugués, nivel I.

2011: Del 10 al 23 de julio, Curso para Formadores URB, Juiz de Fora-Brasil, Prov. de Rio de Janeiro, en portugués, 35 formadores, nivel II.

2012: Del 10 al 30 de junio, Curso de Formadores de América Latina, en español en Marianella, Paraguay, 21 formadores, nivel I.

2013: Del 29 de julio al 19 de agosto, Curso para Formadores de África y Madagascar, en francés, en Ouagadougou, 17 formadores, nivel I.

2013: Del 6 al 25 de mayo, Curso de Formadores de Asia y Oceanía, en inglés, en Mínburi-Tailandia, 29 Formadores, nivel I.

2013: Del 17 de junio al 7 de julio, Curso para América Latina y Caribe, en español, en Cotuí, República Dominicana, 23 formadores, nivel II.

2013: Del 22 de julio al 10 de agosto, Curso para África y Madagascar, en francés, en Antananarivo, Madagascar, participaron 13 formadores, nivel II.

2014: Del 11 al 31 de mayo, Curso para Asia y Oceanía en inglés, en Cebú-Filipinas, 16 Formadores, nivel II.

2014: Del 7 al 19 de julio, Curso para África y Madagascar, primero en África en inglés, en Ibadán, Nigeria, 12 formadores, nivel I.

2015: Del 8 al 11 de abril, Curso de Formación para Formadores con motivo del año de la Vida Consagrada en Roma-Vaticano.

2015: Del 12 al 19 de abril, Seminario para Formadores Redentoristas en las 3 lenguas oficiales inglés, español e italiano, en Ciorani, con 24 Formadores de todas las Conferencias.

2015: Del 3 al 15 de agosto, Curso para África y Madagascar, en Ghana, nivel II.

Universidad San Alfonso de Bogotá (FUSA). En convenio especial entre el Secretariado General de Formación y la Fundación Universitaria San Alfonso de Bogotá, se da reconocimiento académico y se expide un Certificado a quienes participen en una actividad igual o superior a dos semanas. El Certificado corresponde a un Diplomado como cursos de extensión con intensidad de 120 horas. Se entrega un Informe a la Universidad junto con una copia digital de todos los materiales.

c) Evaluación de Ratios de las Unidades

2011

- 25 de mayo: Evaluación de la Ratio de la Provincia de Sainte-Anne-de-Beaupré.
- 28 de junio: Evaluación de la Ratio Común del Noviciado de Asia y Oceanía en Lipa City-Filipinas.

2012

- 18 de abril: Evaluación de Ratio de la Provincia de Vietnam.
- 18 de abril: Evaluación de Ratio de la Vice-Provincia de Tailandia.
- 19 de abril: Evaluación complementaria de la Ratio de la Viceprovincia Extra-Patriam.

2013

- 12 de noviembre: Evaluación de la Ratio Formationis de Colombo, Sri Lanka.
- 28 de noviembre: Nuevas adaptaciones de la Ratio del Noviciado Interprovincial de Lipa, Filipinas.

2014

- 5 de diciembre: Evaluación de la Ratio del Noviciado de la Subconferencia URSAL de la Conferencia de América Latina y Caribe.
- 9 de diciembre: Evaluación de la Ratio Formationis de Madagascar.

d) Año de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista

A propuesta del Secretariado General para la Formación al Gobierno General, el P. General declaró del día 1 de agosto de 2013 al 9 de noviembre de 2014 un Año de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista en la Congregación.

El mismo se inició con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud 2013 en Río de Janeiro (Brasil) y más en concreto el día de la “*Jornada Alfonsiana*” en Aparecida (Brasil), la jornada previa al citado encuentro, con el envío del “*Tríptico-Capilla*” que recorrió cada comunidad redentorista del mundo.

El P. General, Michael Brehl, motivó y acompañó este Año con tres comunicaciones a toda la Congregación. Del mismo modo, se publicaron cuatro artículos, ahora recogidos en el nº 2 de la colección Formación Redentorista “*Testigos y Misioneros de la Redención*” así como otro tipo de publicaciones escritas y digitales.

Fruto de este Año de Promoción de la Vocación Misionera Redentorista, a nivel de toda la Congregación, fue la declaración del segundo domingo de noviembre como el “***Día de la Promoción Vocacional Misionera Redentorista***”.

La implicación de las distintas Unidades y congregados, así como su repercusión interna y externa, fue muy dispar. En resumen, podemos decir que fue una muy feliz iniciativa donde, particularmente, los jóvenes y los laicos asociados a nuestra misión tuvieron un protagonismo muy significativo.

e) Año de la Vida Consagrada

Con motivo del Año de la Vida Consagrada 2014-2015, a nivel de la Iglesia Universal y los encuentros convocados por la **Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica** del Vaticano, el Secretariado General para la Formación, como se presentó más arriba, se encargó de motivar, ayudar en la inscripción, la acogida y participación de los Misioneros Redentoristas que pasaron por Roma a tal efecto. Más en concreto, se brindó una ayuda y acogida especial al curso de Formación para Formadores del 8 al 11 de abril, su continuación para los formadores redentoristas en Ciorani del 13 al 18 del mismo mes y el encuentro de jóvenes religioso del 22 al 26 de septiembre de 2015.

f) Publicaciones realizadas desde el Secretariado

- 29 de mayo de 2011: Artículo para Scala News con las actividades y los proyectos del Secretariado.
- 27 de octubre de 2013: Crónica del Secretariado, publicada en *Analecta 2012-2013*, pp. 291-297.
- 24 de junio de 2014: Artículo para Scala News sobre el curso de Cebú, Filipinas.
- 12 de abril de 2015: Publicación oficial del Decreto del Gobierno General y la Carta del P. General Michael Brehl de las decisiones sobre la Formación Inicial en la Congregación.

- 14 de abril de 2015: Como ya se indicó más arriba, el Secretariado fue publicando durante el Año de la Promoción de la Vocación Misionera Redentorista diferentes artículos y trabajos que fueron recopilados en un volumen “*Testigos y Misioneros de la Redención*”, **nº 2 de la colección Formación Redentorista**, en las 3 lenguas oficiales de la Congregación.
- 23 de abril de 2015: Artículo para Scala News, sobre el Seminario en Ciorani-Italia para Formadores redentoristas.
- 8 de diciembre de 2015: Publicación del nuevo Volumen del “*Manual para la Formación Redentorista*”, **nº 3 de la colección Formación Redentorista**, en las 3 lenguas oficiales de la Congregación.

g) Sitio Web www.fcontinuacssr.com

La página web del Secretariado General de Formación se creó como extensión del trabajo y para uso preferencial de los Participantes a los Cursos de Formación. Como criterio, después del primer nivel del Curso, los Participantes son especialmente invitados a visitar su curso y el conjunto de la página. Inicialmente el Sitio se organizó como extensión de la Página de la Universidad San Alfonso de Bogotá. Luego se le dio independencia y desde 2008 funciona de modo autónomo.

La mayor parte de las secciones son abiertas a todo el que lo desee. Para acceder a los materiales de los Cursos impartidos se necesita acceso especial que se concede a los participantes y a quienes lo soliciten.

Desde 2012 se renovó el sitio, presentando la información en los tres idiomas de la Congregación y haciendo actualizaciones técnicas. Cuenta con Información general de la Congregación, temas específicos de Formación, servicio de archivos en audio video y documentos y comunicación online a quien lo desee. Se está trabajando en organizar una Biblioteca digital para los Formadores y una base de vínculos con otras páginas de interés, tanto Redentoristas como abiertas a otras instituciones.

h) Otras actividades

Tanto los Consejeros Generales como el Secretario Ejecutivo han colaborado durante el sexenio en diversos tipos de actividades como: encuentros de formandos y formadores en las distintas Conferencias, reuniones de Hermanos, retiros, acompañamiento de algunos procesos de colaboración en la Formación Interprovincial. Además, de dar una ayuda puntual para otras peticiones concretas con el Colegio Mayor de Roma y los Congresos de Teología Moral... Así como, la propagación y difusión de materiales y asesoramiento en materia de Formación, Salvaguardia, etc.

i) Otros Proyectos del Secretariado para la Formación

- ***Programa básico de Formación:*** El Secretariado, en colaboración con las diferentes casas de formación de la Congregación, ha comenzado un proyecto de elaboración de un Programa Básico de Formación para cada una de las etapas de la Formación Inicial de la Congregación.
- ***Communicandas:*** Del mismo modo, el Secretariado ve oportuno llevar a cabo una publicación, en la colección “Formación Redentorista”, con las Comunicandas y documentos oficiales de la Congregación en materia teológica, espirituales y carismáticos de los mandatos del P. Juan Manuel Lasso de la Vega y Miranda 1985-1997 y del P. Joseph W. Tobin 1997-2009. A las que se sumarán nuevas publicaciones de los otros Superiores Generales.

Parte II: PRINCIPALES ASPECTOS DE LA FORMACIÓN EN LA CONGREGACIÓN

Muchos son los desafíos con que se encuentra hoy la Formación Inicial y Continua. Mientras que dedicamos mucho tiempo, personal y energías a la formación Inicial, la Formación Continua se deja más a la iniciativa de cada Unidad y de cada cohermano en particular. Si bien la Formación Continua todavía parece puede ser gestionada por cada Unidad particular, no podemos decir lo mismo de la Formación Inicial.

Cada día se hace necesaria una mayor colaboración Interprovincial a pesar de las dificultades que en un principio parezca representar. Debemos tener siempre presente que en el futuro la misión de la Congregación será más global y requerirá una mayor relación entre los redentoristas de todo el mundo.

1.- DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN INICIAL EN LA CONGREGACIÓN

Hay desafíos muy grandes externos, sociales, eclesiales, culturales, familiares, etc.; a los que no podemos hacer frente y contra los que es muy difícil luchar. Pero hay otros internos a los que sí tenemos que prestar atención ya que dependen de nosotros mismos.

a) De tipo estructural:

- ***Unidades en situación limitada:*** Muchas Unidades no pueden llevar a cabo, ellas solas, todo el proceso de la Formación Inicial de los formandos. Por ello, aunque ya se van dando pasos muy significativos, vemos cada día más necesaria una colaboración Interprovincial en la Formación Inicial y Permanente de la Congregación.

- **Formación Interprovincial:** La Formación Interprovincial, si bien va tomando cuerpo poco a poco, le está costando mucho. Los Noviciados Interprovinciales o de las distintas (Sub)Conferencias son prácticamente una realidad asumida en la Congregación. Últimamente la Preparación a la Profesión Perpetua está siendo bien organizada a nivel de (Sub)Conferencias. Otra cosa son los Teologados Interprovinciales que van desarrollándose poco a poco en la Congregación. También hay hermosas experiencias de colaboración Intercongregacional, lo importante es que los formandos puedan recibir la mejor formación posible. Las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, teológicas y de vivencia del carisma redentorista en las distintas Unidades de la Congregación son un auténtico desafío a la hora de pensar en este tipo de Formación Interprovincial.
- **Solidaridad económica:** Sucede que donde hay vocaciones falta financiación económica o viceversa. Cada año el Fondo de Solidaridad de la Congregación recibe un número mayor de peticiones de ayuda de lo que se puede ofrecer a los que la piden. La mayor parte de esa ayuda va orientada hacia la formación. Por ello, consideramos necesaria una mayor colaboración económica para la formación.

b) Propios de la Formación Redentorista:

- ***Formación Misionera Redentorista.*** Resulta complicado ofrecer a nuestros formandos, especialmente durante la etapa de Votos Temporales, en que muchos formandos estudian en centros no-redentoristas, implementar una auténtica formación redentorista.
- ***Formadores:*** En casi toda la Congregación se hace cada día más difícil encontrar formadores con experiencia misionera, de vida consagrada y que duren en sus cargos

varios años. Damos las gracias a todos los cohermanos que se ofrecen generosamente a este servicio e invitamos a colaborar activamente, de forma especial, allí donde hay experiencias de Formación Interprovincial.

- ***Cursos de formación para formadores:*** Si bien se han realizado varios cursos de formación para formadores durante el sexenio, algo necesario a seguir desarrollando de cara al futuro, vemos necesaria una renovación y adaptación de estos cursos según las necesidades de cada Conferencia.
- ***La formación de los Hermanos.*** Aun siendo un grupo más reducido de formandos, consideramos, debemos seguir haciendo un esfuerzo por ofrecerles una adecuada formación mientras no hayan terminado el proceso de Formación Inicial.
- ***Misioneros Laicos Redentoristas:*** Resulta cada día más necesaria una colaboración y formación con los Misioneros Laicos Redentoristas, religiosas, etc., que viven nuestro carisma de la Abundante Redención.
- ***Lenguas oficiales:*** Cada día estamos más sensibilizados sobre su necesidad, de modo especial los más jóvenes. Debemos seguir insistiendo en el aprendizaje y práctica de las lenguas oficiales en la Congregación.

c) De estilo de vida:

- ***La Pastoral Vocacional del Carisma Redentorista:*** La realidad es que en gran medida se deja en manos del responsable o encargado. Es algo que cada cohermano, cada comunidad, cada lugar de culto debe desarrollar y ofrecer como un don del Espíritu Santo a la Iglesia y el mundo.

- ***Testimonio de muchas comunidades de cohermanos profesos:*** En muchos casos, la vida y la misión de muchas comunidades y cohermanos profesos, en el día de hoy, no es un ejemplo y modelo de vivencia de los Consejos Evangélicos, de oración, de vida fraterna en comunidad, la pastoral, las relaciones interpersonales, etc., para los formandos.
- ***Acompañamiento personal:*** Uno de los grandes desafíos de la formación actual es cómo poder acompañar adecuada y personalmente a nuestros formandos para que puedan crecer y madurar a nivel humano, espiritual y redentorista.

d) Dificultades concretas:

- ***Deserciones:*** Por diversos motivos, en particular en algunas Conferencias, muchos jóvenes en formación, Sacerdotes o Hermanos, dejan la Congregación, la Vida Consagrada o el Sacerdocio en los primeros años de consagrados o de ministerio.
- ***Proceso formativo:*** Existe una fuerte mentalidad clerical que está marcando toda la Formación Inicial en sus etapas, procesos y tiempos; quedando en un segundo plano nuestra condición de misioneros y consagrados.
- ***Protección y prevención de abusos de menores y personas vulnerables.*** Cada día se hace más necesaria una gran sensibilidad y atención respecto de lo que significa la Salvaguardia de menores y personas vulnerables.

2.- LA FORMACIÓN CONTINUA

La Formación continua o permanente está considerada hoy en día como uno de los grandes desafíos de toda la Vida Consagrada.

La Formación de toda la Unidad: Algunas Unidades la tienen bien estructurada con 1 semana de formación al año en diversas modalidades. Pero, son pocas las Unidades que poseen una política clara, plan formativo o directorio de Formación continua. Es importante que este plan de formación continua de la Provincia venga elaborado por el Gobierno Provincial en colaboración con el Secretariado para la Formación y otros expertos.

La Formación en las comunidades locales: Según lo percibido durante las Visitas a las Unidades, en líneas generales, podemos constatar que resulta muy pobre en la gran mayoría de las comunidades redentoristas. Pero es necesario elaborar un programa anual con fechas y temas precisos, de lo contrario es muy difícil programarlo todo a última hora.

Formación personal especializada para la misión de la Unidad y de la Congregación: Pocos cohermanos son los que realizan cursos complementarios de formación o de experiencia pastoral, cursos breves de unos días o hasta unos meses que enriquezcan la persona y la misión de la Unidad. Cada vez son menos los que se especializan en algún campo como: Licenciatura, Doctorado o Maestría incluso fuera del país de origen. Eso lo vemos muy claro en la Academia Alfonsiana y la Teología Moral y de, modo especial, en el Colegio Mayor, donde el número de participantes se ha reducido, en los últimos años, prácticamente, a la mitad.

Los cursos de Espiritualidad Redentorista, los Congresos de Teología Moral y los Cursos de Teología Moral gozan de una buena acogida entre los cohermanos.

Tanto los primeros como estos últimos deben estar motivados por las necesidades misioneras, carismáticas y formativas de la Unidad y cada Consejo (Vice)Provincial propondrá a algunas cohermanos en particular.

Formación de cada cohermano a nivel personal: Aunque ella depende de cada cohermano, y por ello es muy difícil evaluarla, sin embargo da la impresión de no ser un aspecto prioritario entre nosotros. Una formación a nivel personal o con la ayuda de otros pueda desarrollar un programa de estudio o lectura que pueda orientar su vida y misión.

El aprendizaje de otros idiomas es cada día más necesario en un mundo globalizado.

Los Hermanos Redentoristas: Deben participar plenamente de estos programas de Formación especializada a todos los niveles de la Congregación, de la Conferencia o de la Provincia.

Formación de los cohermanos mayores: Es un aspecto muy descuidado que necesita de un tiempo y un programa adecuado, de modo especial en algunas Unidades y Conferencias. Muchos de los cohermanos mayores piden, también, una formación espiritual, intelectual y redentorista adecuada a su situación.

3.- POSIBLES LÍNEAS A TRABAJAR DE CARA AL FUTURO:

- ***Redentorista del futuro***: Debemos seguir insistiendo en la línea del Perfil del Redentorista del futuro marcada por el XXIV Cap. Gen., 2009.
- ***Colaboración Interprovincial***: Es de agradecer la acogida y hospitalidad de muchas casas de formación, pero sería más oportuno ir caminando hacia una auténticas Colaboraciones Interprovinciales a todos los niveles según la idea de Formación Interprovincial del XXIV Cap. Gen., 2009 y las decisiones de abril de 2015 del Gobierno General.
- ***Decisiones de cara al futuro***: El Gobierno General, Abril 2015, según las indicaciones del XXIV Cap. Gen., 2009 ha tomado decisiones que pueden ser importantes para ayudar a la Formación Inicial en la Congregación y de modo especial en la Colaboración Interprovincial.
- ***Pastoral Vocacional Misionera Redentorista***: como compromiso de cada cohermano, cada comunidad, cada Unidad, cada acción pastoral en colaboración con los misioneros laicos.
- Las ***Comunidades Interprovinciales de misión propiamente dicha***, aunque por el momento no son muchas en la Congregación, hemos experimentado que ellas son un verdadero estímulo misionero de nuevas vocaciones y para nuestros formandos actuales.
- ***Formación de Formadores***: Somos conscientes de la necesidad de continuar con este tipo de formación y preparación de nuestros formadores.

Parte III: PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN INICIAL POR CONFERENCIAS

EUROPA (9100)

Logros conseguidos:

- Los diversos encuentros de formadores y de formandos de toda la Conferencia llevados a cabo durante el sexenio han sido considerados muy ricos.
- La Preparación a la Profesión Perpetua, de un mes, con todos los candidatos de las Unidades de la Conferencia se valora muy positivamente.
- El Secretariado de Formación de la Conferencia ha funcionado adecuadamente.
- Algunos Noviciados Interprovinciales ya existían y marchaban bien antes de este sexenio.

Aspectos a desarrollar:

- Se hace difícil trabajar juntos en la Formación, no todas las Unidades lo entienden así.
- Cuesta aceptar el hecho de hablar otros idiomas.
- Se hace cada vez más difícil encontrar formadores idóneos.
- Se hace muy difícil crear algunos Teólogos comunes.
- Resulta difícil encontrar lugares adecuados para realizar el Stage de Experiencia Pastoral (S.E.P.).

NORTEAMÉRICA (9200)

Logros conseguidos:

- Los encuentros anuales de formación para formadores y formandos son valorados muy positivamente a nivel de la Conferencia.
- El Noviciado Interprovincial de Toronto está funcionando satisfactoriamente, abierto incluso a la colaboración con otras Unidades de otras Conferencias.
- Hay un Filosofado Interprovincial con 5 Unidades que colaboran juntas de modo satisfactorio.
- A pesar de la gran multiculturalidad en la procedencia de los formandos existe una buena relación a todos los niveles.

Aspectos a desarrollar:

- La Pastoral Vocacional es el principal desafío en la cultura de Norteamérica.
- Todavía no se ha llegado a hacer efectivo y real el Teologado interprovincial.
- La formación de los Hermanos es un tema ampliamente discutido.
- Hay vocaciones adultas que necesitan una atención especial.
- Resulta difícil llegar a acuerdos económicos para realizar la formación interprovincial.

AMÉRICA LATINA Y CARIBE (9300)

Logros conseguidos:

- Se venía trabajando muy bien, y se ha seguido en ello, como “Subconferencias”, antes de la creación de las Conferencias: encuentros de promotores vocacionales, de presidentes de Secretariados, de formadores y formandos, etc.
- A ello ha ayudado mucho la elaboración y el uso de los Perfiles para cada etapa de formación y de los formandos.
- Hay establecidos unos Noviciados Interprovinciales que van funcionando adecuadamente: 2 en Brasil URB (S. Pablo y Goiás) uno en Cochabamba (Bolivia) URSAL y uno en Piedecuesta (Colombia) URNALC.
- Son muy bien valoradas las experiencias de 2 meses de Preparación a la Profesión Perpetua, especialmente en Cieneguilla-Perú URNALC.
- Cada día se utiliza y se valora muy positivamente la utilización adecuada de los nuevos medios de comunicación social: páginas web, facebook, youtube, boletines digitales, etc.

Aspectos a desarrollar:

- Se ve cada vez más necesaria una coordinación de la Formación Inicial a nivel de toda la Conferencia ya que se están viviendo situaciones muy parecidas en las Unidades de las 3 Subconferencias.
- Hay muy buenos documentos que deben llevarse a la práctica, como los relacionados con los procesos formativos y sus características, contratos, acuerdos, convenios entre las Unidades...

- Las deserciones de los formandos y los nuevos redentoristas: Padres o Hermanos es la gran preocupación de la Conferencia. Se hace necesario un buen análisis para afrontar sus razones y actuar en consecuencia.
- Se puede realizar mucho más en Pastoral Vocacional y, de modo especial, ofrecer nuestra condición de consagrados y nuestro carisma misionero a los más jóvenes, niños, monaguillos, etc.
- Cuesta mucho preparar formadores que duren en su cargo y que puedan colaborar en la formación interprovincial con la diversidad de nacionalidades, culturas, tradiciones, etc.
- Aunque hay algún Teologado común, es necesario seguir en esta línea como se está haciendo a nivel de los Noviciados Interprovinciales o de la Conferencia.

ASIA Y OCEANÍA (9400)

Logros conseguidos:

- Existe una buena colaboración interprovincial entre muchas de las Unidades.
- Los Noviciados Interprovinciales de Lipa y Bangalore están funcionando adecuadamente.
- El Teologado Interprovincial de Davao-Filipinas es muy apreciado.
- Existe un buen entendimiento a nivel de toda la Conferencia para el curso de preparación a la Preparación de la Profesión Perpetua. La idea es hacer de los 2 programas existentes, por el momento, un único programa formativo.

Aspectos a desarrollar:

- Se puede seguir desarrollando, todavía más, la colaboración y los acuerdos entre Unidades.
- Habría que llegar a asumir más en la Formación Inicial las Prioridades Apostólicas de la Conferencia.
- Resulta necesario seguir preparando formadores, profesores, directores espirituales...
- Resulta importante clarificar la autoridad de los responsables en las casas de Formación Interprovincial. Para ello habría que seguir desarrollando la colaboración de acuerdos y contratos entre las Unidades.
- Otra cuestión relativa a un programa común es el tema de las finanzas. Algunas Unidades con muchos candidatos no pueden enviarlos a todos, aunque habría que seguir buscando tiempos, modos y formas de colaboración entre todos.
- Dado que el idioma Inglés es la lengua oficial, se necesita seguir desarrollando programas en las Unidades que permitan alcanzar un nivel satisfactorio para todos los participantes.

ÁFRICA Y MADAGASCAR (9500)**Logros conseguidos:**

- El gran valor de la Conferencia es la cantidad de vocaciones que existen y que hacen pensar en una Conferencia en crecimiento, joven y con futuro.

- Hay algunas Experiencias Interprovinciales positivas, pero son estructuras muy débiles.
- La Asamblea de la Conferencia se puso de acuerdo en que hubiesen 2 Noviciados Interprovinciales uno en Inglés y otro en Francés, aunque ello llevará un tiempo en hacerse efectivo.
- Se han llevado a cabo cursos de formadores, tanto en Francés como en Inglés, para la Conferencia y que es necesario seguir potenciando en el futuro.

Aspectos a desarrollar:

- El principal elemento a desarrollar en la Congregación y que afecta seriamente a la Conferencia de África y Madagascar es el aspecto financiero.
- Se hace difícil llevar adelante los Proyectos Interprovinciales por la debilidad de los acuerdos entre las Unidades, los elevados costes económicos, la escasez de formadores, etc.
- Así, cuando en algunas Provincias madres el tema de la Formación Interprovincial, vemos que todavía es más complicado para las Unidades “hijas”.
- Resulta necesario seguir preparando formadores.

Dado a Roma, el 30 de mayo de 2015

SECRETARIADO GENERAL PARA LA FORMACIÓN

5. CREAR UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN

LA COMUNIDAD APOSTÓLICA ENTERAMENTE CONSAGRADA A LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y ADULTOS VULNERABLES

(INTRODUCCIÓN AL ARTÍCULO SOBRE LA PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES)

Formación para la Protección de Menores y Adultos Vulnerables

Los autores del artículo que sigue a esta Introducción hacen un excelente estudio sobre el tema del abuso infantil y la protección de menores. Definen al niño y al menor de edad y especifican sus niveles de vulnerabilidad. Se refieren también al abuso en sus diversas formas a la vez que confirman el auge del abuso de menores en todas las culturas tanto a nivel mundial como a nivel socioeconómico al tiempo que describen los efectos devastadores del abuso sexual en la vida de los niños y de los jóvenes.

En su estudio aportan los nombres de los principales culpables de abusos sexuales a niños y menores. Nos dan también una definición de lo que es protección de menores, exponiendo los motivos de los distintos niveles de la misma con el fin de que, en efecto, sean una prioridad para los Redentoristas. Dichos niveles se ilustran indicando los elementos necesarios para propiciar entornos seguros a los menores y nos señalan también los tipos de instituciones en las que es más probable que se den tales abusos.

La segunda parte del artículo es un Apéndice en el que se expone un código de conducta para los Redentoristas y para nuestros colaboradores y voluntarios. Les sugiero que lean a fondo el artículo.

Cabe señalar que Papa Francisco, en 2014, nombró una nueva Comisión para proteger a los menores contra los abusos sexuales y también para ayudar a las víctimas que han sufrido los abusos sexuales (Anexo Carta Papa Francisco). Esto manifiesta la seriedad de este problema y cómo él preocupa a los niveles más altos de la Iglesia. De ello se desprende que todas las diócesis en la Iglesia, las (Vice)Provincias, Regiones y Misiones de la Congregación deben desarrollar este tipo de códigos de conducta para la protección de menores y adultos vulnerables; así como las políticas y protocolos de actuación en los casos particulares. La Constitución 19 invita a los Misioneros Redentoristas a *“desarrollar... un adecuado conocimiento y experiencia del mundo... (y a) entablar confiadamente un diálogo misionero con las culturas”*. Así podemos *“entender los angustiosos interrogantes de los hombres”*. El escándalo de los abusos a menores y adultos vulnerables ha configurado las condiciones del mundo en el que la Iglesia está llamada a anunciar el Evangelio.

Un primer paso en el proceso formativo es pedir a los estudiantes que aprendan bien el material que se les propone para facilitarles a continuación una discusión que nos permita evaluar su nivel de comprensión.

Este enfoque tiene la ventaja de que los estudiantes alcancen de este modo un nivel de conocimiento básico sobre el tema del abuso infantil al tiempo que se les exponen las convincentes razones por las que la protección y la salvaguardia deben ser, y deben continuar siendo, una prioridad para los Redentoristas. Ni que decir tiene que si la formación en este campo da resultados, este proceso formativo debe llevarse a cabo en todas las (Vice)Provincias o Regiones que hayan establecido códigos de conducta en favor de la protección de los menores a la vez que procedimientos que permitan reconocer el abuso, enfrentarlo y denunciarlo a las autoridades competentes.

Este artículo puede utilizarse como suplemento o introducción a las políticas y protocolos establecidos por las (Vice)Provincias o Regiones en cuestión. Si tales protocolos no se han implantado en su (Vice)Provincia o Región, entonces es cuando corresponde al proceso formativo mejorar la formación pastoral que reciben los

estudiantes en los seminarios y en las escuelas de teología para mantener los límites profesionales en el ministerio. El estudio de este material proporcionará a los estudiantes en la formación inicial un marco fundamental que les servirá de punto de partida para abordar a niveles más profundos el tema en cuestión.

Hans Schermann, en “*Methodological Guidelines for Reading the Constitutions*” (Guía Metodológica para la lectura de las Constituciones), señala que el texto de las Constituciones habla de nuestro “*pensar, de nuestra imaginación, de nuestro sentimiento y de nuestra voluntad*” (Readings in Redemptorist Spirituality Vol. 1).

Formar en orden a la protección de los menores puede llegar a ser muy bien un punto desde el que repensar nuestra misión como evangelizadores, puede inducirnos también a reavivar nuestra imaginación sobre las implicaciones del Evangelio en nuestra vida, puede despertar en nosotros un profundo sentimiento de compasión hacia los vulnerables, y puede, en definitiva, inspirarnos actuaciones concretas en orden al bienestar y protección de los menores. ¿De qué manera los formadores de estudiantes en formación inicial hacen que éstos interioricen las actitudes, valores y principios propios del protocolo a seguir en la protección de los menores? ¿De qué manera los formadores ayudan a los estudiantes a perseguir la protección de los menores como un imperativo evangélico y a ver dicha protección como parte integral de la proclamación del Evangelio?

El propósito de esta Introducción es sugerir que el proceso formativo adopte un enfoque que no sólo comparta información con los candidatos, sino que les proporcione que los formen en una vida evangélica que proteja a las personas vulnerables, especialmente a los niños y jóvenes. Voy a exponer distintos modos de hacerlo, sobre todo echando mano del Evangelio y de nuestras Constituciones.

Aunque en este artículo se centra en los esfuerzos individuales y de la comunidad en la creación de espacios seguros para los menores, este proceso va de la mano con nuestros esfuerzos en la formación inicial para el desarrollo de la dimensión humana de cada hermano, especialmente en una sexualidad sanamente integrada.

Por lo tanto, este tipo de análisis no debe quedarse únicamente a nivel de las acciones personales o comunitarias. Más bien, tiene que ir acompañado de un proceso interior de reflexión en cada uno de los formandos.

El proceso del desarrollo humano debe guiar a los Redentoristas hacia una madurez centrada a la vez en el cuidado y en lo relacional. En nuestra presencia misionera, debemos ver en cada persona, especialmente en los pobres y en las demás personas vulnerables, la presencia real de Dios que actúa en sus vidas. Del mismo modo, hay que señalar desde el principio, que el carisma de la Congregación tiene sus raíces en nuestro fundador San Alfonso y su dedicación especial a la Teología Moral. Esta dimensión de nuestra vida apostólica es esencial si hemos de estar atentos a las implicaciones de nuestra proclamación del Evangelio en el mundo de hoy. Los Misioneros Redentoristas están llamados a cultivar una sensibilidad especial a las situaciones y circunstancias en las que nuestra misión se lleva a cabo. Por encima de todo, esta sensibilidad se manifiesta en la misión y el testimonio de todos los cohermanos allí donde se encuentren. Ella debe encarnarse en cada diócesis o puesto de misión, por lo que la misión tiene un modo especial de manifestarse en cada sociedad y en el encuentro de cada persona.

Al abordar este capítulo y el material que sigue, les sugiero sacar más conexiones entre la protección de los menores, el Evangelio y la tradición Redentorista. Hay que tener en cuenta que no se trata de un ejercicio arbitrario mediante el que intentar que el tema de la protección de los menores “encaje” en el Evangelio o en las Constituciones y Estatutos. Al contrario, la realidad concreta en la que nos hallamos inmersos; es decir, el escándalo por abusos y nuestra respuesta a ellos, puede servirnos de catalizador para una más profunda comprensión de ambas fuentes: el Evangelio y la tradición Redentorista. El objetivo es que nosotros mismos y nuestra realidad concreta nos pongamos en diálogo crítico con Jesús y su Evangelio así como con el carisma misionero redentorista que nos llama a ser “*cooperadores, socios y servidores de Jesucristo*” (Constitución 2).

Nuestra presencia fraterna: Constitución 8

Comienzo con una reflexión sobre la Constitución 8 teniendo en cuenta, en primer lugar, nuestra vocación misionera de evangelizar a los abandonados, especialmente los pobres.

Según las circunstancias se interrogarán constantemente qué es lo que conviene hacer o decir: si anunciar explícitamente a Cristo, o hacerlo, al menos, con el testimonio callado de la presencia fraterna”. (Const. 8)

En sus comentarios, tanto Raponi como O’Donnell observan que esta Constitución refleja una mentalidad misionera moderna, más consciente de la “*variedad de situaciones y culturas en las que se encuentran los propios Redentoristas y las personas a las que evangelizar*” (Raponi, 212-213). Esto puede contrastarse con la mentalidad de la Regla que da por supuesto un ambiente más cristiano en el cual el método de evangelización preferido es el anuncio explícito. La fuerza de esta concreta Constitución puede perderse si creemos que en estos momentos no nos encontramos en una realidad misionera extraordinaria.

Tras los escándalos ocasionados por el abuso a menores, nuestra situación actual viene marcada por una nueva realidad que hay que tener en cuenta y en la que hay que proclamar el Evangelio. Soy consciente de que ésta no es una situación “nueva”, algunas de las acusaciones se remontan a muchos años atrás. El hecho de que esté presente en nuestras mentes se debe al enorme daño que se hizo a los menores. La revelación de este hecho ha afectado en consecuencia a la credibilidad de la Iglesia y a la capacidad de anunciar la Buena Nueva.

En nuestra Congregación, en varias partes del mundo, el anuncio explícito del Evangelio se ha visto seriamente minado por el escándalo del abuso infantil. Como señalan los autores del artículo, las acusaciones de abuso, ya sean fundadas o infundadas, pueden destruir la reputación de una organización. Si nuestra vocación es el anuncio explícito del Evangelio a los pobres abandonados, nuestra reputación, en consecuencia, está íntimamente ligada a la atención

que prestemos a los más vulnerables de entre nosotros, a quienes Jesús dirige específicamente la Buena Nueva (Constitución 4).

Estamos viviendo una situación histórica en la que ha de prestarse la mayor atención posible al testimonio de nuestra presencia fraterna como elemento esencial del anuncio explícito del Evangelio. La palabra latina *saltem*, utilizada en la Constitución 8 (*an saltem tacito testimonio praesentiae fraternae*), significa “*al menos*”, que tanto en inglés como en español tiene el sentido de “*limitarse a*”. No debemos tomar esta expresión en el sentido de que el testimonio de nuestra presencia fraterna sea, en cierto modo, inferior a la proclamación explícita o que limite, de alguna manera, nuestra verdadera vocación de “anunciadores explícitos”. Significa, más bien, que se dan algunas situaciones en las que el testimonio de nuestra presencia fraterna será la única forma de poder proclamar el Evangelio.

En otras palabras, sean cuales fueren las situaciones en que nos encontremos, debe dedicarse un esfuerzo atento y constante (*assiduo inquired*) a la calidad de nuestra presencia entre la gente ya que, a veces, nuestra única forma de transmitir el mensaje del Evangelio será precisamente esa forma no explícita.

Uno puede advertir fácilmente que si se formulara a la inversa la afirmación de esta Constitución 8, su contenido no podría sostenerse; es decir, que el *anuncio explícito* fuera la única característica de nuestra vocación misionera. Los autores del artículo citando a Mons. Scicluna, nos recuerdan que “*no hay bien común de la Iglesia o del Pueblo de Dios que pueda diferir de la protección de los niños*”. De igual modo, no hay anuncio explícito del Evangelio que haga la comunidad redentorista que sea ajeno al testimonio de dicha comunidad de protección y salvaguarda de los niños.

En resumen, la Constitución 8 pide a los Redentoristas que pongan un renovado énfasis en la calidad de nuestra presencia entre el Pueblo de Dios. Los niños y los jóvenes son grupos particulares hacia los que deben dirigirse nuestros esfuerzos de atención y protección a causa de su vulnerabilidad. Como señalan los autores, “*los niños y los jóvenes representan una gran parte de los pobres y*

abandonados”. La proclamación del Evangelio la acompañó Jesús con acciones concretas en favor de los pobres y de los oprimidos (ver Mc 10, 13-16). La Formación funciona mejor cuando se lleva a cabo de dentro hacia afuera y no al revés, de afuera hacia dentro. La protección y salvaguarda de los niños no pueden seguir siendo solamente un conjunto de directrices y protocolos impuestos desde fuera a los miembros y a los candidatos. La Formación redentorista debe acrecentar y profundizar el aprendizaje de los protocolos, principios y formación que reciben los candidatos a través de su proceso formativo.

Para esto, deben llevar a los estudiantes a relacionar la vocación misionera redentorista con la protección y salvaguarda de los menores. Debe orientárseles hacia una comprensión más profunda de la unidad existente entre la Palabra predicada y el testimonio de la presencia fraterna, mostrado en la atención a los niños y a los jóvenes. El objetivo es que el Director de la Formación propicie entre los estudiantes un diálogo sobre la Constitución 8, ayudándoles a descubrir cómo se relaciona esta Constitución con una práctica efectiva de protección y salvaguarda de los menores. No se trata simplemente de que el Director de Formación haga una exposición exegética del texto y señale después a los estudiantes las conexiones existentes entre el mismo y la protección y salvaguarda de los menores.

El Director de Formación podría pedir a los estudiantes que leyeran las Constituciones 8-10 juntamente con el artículo sobre la Protección de menores y adultos vulnerables como preparación para un posterior diálogo entre ellos. De igual modo, los estudiantes podrían también estudiar alguno de los comentarios de Raponi o de O'Donnell sobre estas Constituciones. Podrían proponerse también al mismo tiempo algunas preguntas orientadas a reflexionar sobre el contenido de estas Constituciones. Por ejemplo; ¿De qué manera la realidad del abuso infantil, especialmente en la Iglesia, ha cambiado mi modo de pensar sobre la importancia de la protección de los menores? ¿De qué manera mi vida refleja una presencia fraterna a la atención y preocupación por la protección de los menores? ¿De qué forma el hecho de proporcionar a los menores un lugar seguro se convierte en testimonio evangélico? ¿De qué modo el anuncio

explícito del Evangelio está vinculado a nuestro eficaz testimonio de vida, especialmente en relación con la protección de los menores?

Uno puede darse cuenta fácilmente de que estas preguntas no se orientan a la teoría o a la filosofía de la protección de los menores. Se dirigen, más bien, a las ideas que tenemos actualmente, a nuestras actitudes y modos de proceder en orden a la protección y salvaguardia de los menores. La intención es hacer que los propios estudiantes de hoy lleguen a establecer un diálogo con nuestra tradición y con el imperativo evangélico de proteger a los menores.

En la sesión que se tenga al respecto, debe orientarse poco a poco a los estudiantes a reflexionar sobre sus vidas, evitando que la discusión se convierta en algo puramente teórico. Una vez que hayan tenido la oportunidad de compartir sus ideas, cabe que se haga una exégesis más a fondo de la Constitución 8. Les animo a hacer ulteriores aportaciones al artículo de la Protección de menores y adultos vulnerables, a las reflexiones sobre las citadas Constituciones, y a las ideas que los estudiantes hayan intercambiado mutuamente entre sí durante la discusión.

Como conclusión, puede plantearse la pregunta: ¿Cómo llegar a vivir de forma práctica nuestra presencia fraterna en orden a la protección de los niños y jóvenes? Los autores del artículo lo llaman imperativo evangélico. Vivir nuestra vida de un modo cada vez más conforme con el Evangelio requerirá llevar a cabo una reestructuración de nuestras relaciones con los pobres y personas vulnerables y, especialmente, con los niños y jóvenes. Pasamos ahora a una reflexión del Evangelio.

Reestructurar Nuestra Vida: Mc 2, 1-12

En el relato de la curación del paralítico, Jesús ha regresado a Cafarnaúm y se da a conocer que está en casa; entonces, una gran multitud se reúne entorno a Jesús y éste comienza a predicarles la Palabra. Cuatro hombres se acercan y le llevan un paralítico en una camilla, pero siendo imposible aproximarse a Jesús a causa del gentío, se abren paso por el techo donde estaba Jesús. Éste le dice al paralítico que sus pecados quedan perdonados; a causa de esto

surge la polémica y, en respuesta a ella, Jesús cura al paralítico. Hay algunos puntos que debemos tener en cuenta a medida que avanzamos en nuestra meditación sobre el Evangelio.

En primer lugar, hay que observar el papel central que juega la *casa* en el relato. El evangelista pone de relieve varias veces que Jesús está en la *casa*, que no queda espacio ni siquiera ante la puerta, que tiene que abrirse un boquete en el *techo* para que el paralítico pueda bajar en la camilla. La segunda parte del relato tiene lugar dentro de la *casa*.

En segundo lugar, el Evangelio nos dice que Jesús predicó la Palabra a la multitud congregada. El texto no indica lo que enseñó. Esto sucede repetidas veces en el Evangelio, y me permito sugerir que, en estos textos, en vez de poner el acento en la enseñanza de Jesús, el evangelista opta por poner de relieve el efecto que la enseñanza tiene en sus oyentes. El texto responde a la pregunta: ¿qué se supone que sucede cuando se predica el Evangelio?

Ésta sería una buena pregunta para que los Redentoristas reflexionaran sobre ella en todo momento, pero nuestro interés se dirige ahora al efecto que produce el Evangelio de Jesús en nuestra vida en cuanto comunidad. La enseñanza de Jesús produce dos efectos principales, uno tiene que ver con la configuración de la casa y el otro con el estremecimiento interior que tiene lugar cuando, finalmente, el paralítico se encuentra con Jesús.

Voy a relacionar estos dos efectos con los dos componentes principales de la Protección de menores que aparecen en el artículo: la prevención del abuso infantil y la adecuada reacción que debe producirse cuando esto ocurre.

Yo diría que el papel que juega la casa en el relato es simbólico. La casa, en el relato evangélico, carece de condiciones para satisfacer las necesidades de las personas que más necesitan

la ayuda de Jesús. La casa tiene que estar abierta para ser más accesible a los pobres y a las personas vulnerables. Cabe entender que la casa tiene el tamaño o la forma que nuestras vidas tienen igualmente como individuos y como comunidad.

Aquí quiero considerar principalmente como metáfora la apariencia concreta que tiene nuestra vida en común a nivel de Provincia o de comunidad local. Prefiero considerarla como estructura o forma de vida que lleva nuestra comunidad. Los Redentoristas, como cualquiera otra comunidad, llevan una vida en común. Ojalá esta vida se base en los sólidos principios del Evangelio y en la tradición de nuestra vida apostólica.

Muchas veces, y frecuentemente de modo inconsciente, la estructura puede adquirir una forma que cabe que no esté en consonancia con nuestra vida apostólica. Tomemos, por ejemplo, un determinado modo de proceder redentorista o una estructura de la vida redentorista que no sea más que la suma del conjunto de sus miembros individuales. Esto daría como resultado una vida o modo de actuar algo irregular en su estructura. Como el artículo hace hincapié: *“la Protección de menores debe adoptar un enfoque integral que anticipe entornos de riesgo y cree lugares seguros para los niños”*.

Piénsese por un momento en los escándalos por abusos que han abrumado a la Iglesia. Provincias o comunidades redentoristas que han experimentado el dolor y el sufrimiento causados por el abuso a niños y jóvenes, ven que la forma en que vivimos debe ser deconstruida (abrieron el techo) y han construido sobre la sólida roca de la preocupación de Jesús por los débiles y vulnerables.

En todas las (Vice)Provincias, una fase esencial para la implantación de la cultura de protección debe darse durante la formación inicial. A los estudiantes se les debe enseñar que, si bien la responsabilidad personal es un factor imprescindible, por sí solo, no obstante, es insuficiente para la creación de entornos seguros

para los menores. La implantación de una cultura de protección de los menores es esencialmente un esfuerzo comunitario.

El gran avance se da cuando Jesús les predica la Palabra. Cuando el paralítico es bajado a la estancia, todos, en ese momento, se fijan en la visión del pecado y en sus consecuencias en el mundo real. Jesús responde primero a la enfermedad espiritual de la que era prisionero aquel hombre. Llamándolo “*hijo*” (literalmente, “*niño*”) le dice que sus pecados están perdonados. El que Jesús use el término “*niño*” (Teknon en griego) indica que, aunque el pecado esté actuando, puede que no sea consecuencia causal directa del pecado personal del paralítico. De lo que no cabe duda es de que aquel hombre está espiritualmente enfermo, y la afirmación de Jesús sirve de garantía de que su relación con Dios es inquebrantable.

Los escribas no se dan cuenta de la importancia del momento. Ellos no son conscientes de su propia necesidad de perdón o de su libertad puesto que siguen cautivos. Mantienen en sus corazones pensamientos y sentimientos que se oponen a la obra de la gracia. Son indiferentes a la difícil situación del paralítico o al motivo de su angustia. Se sienten pasivos y no pueden solidarizarse con la esperanza ‘de libertad’ del paralítico. Jesús revela sus actitudes interiores sugiriéndoles que el camino más difícil es el de la renovación interior a la que también ellos deben someterse.

Piénsese por un momento en las consecuencias devastadoras para la vida de las víctimas del pecado del abuso infantil. La culpa y la vergüenza que frecuentemente minan la vida de las víctimas dejan secuelas fatales. Debemos mirar sin vacilaciones a la realidad del abuso sexual dentro de la Iglesia y sus efectos destructivos en la vida de las personas. Esto no se hace por sensacionalismo, sino para hacer que nuestros corazones cambien y para que esa realidad nos mueva a una constante compasión por las víctimas de los abusos. El cambio de actitud debe manifestarse en una profunda solidaridad con las víctimas del abuso.

La Protección de niños y jóvenes, los autores nos recuerdan, es la protección de los menores en cuanto proceso tanto preventivo como consecutivo, de posterior reacción. Nuestra solidaridad se pone en marcha con nuestra voluntad de reconocer el abuso, de responder a los abusos y de presentar la información pertinente sobre los abusos.

A partir del escándalo, la reacción que se ha dado ante el escándalo por abusos cometidos por clérigos y religiosos ha ido un poco a la defensiva y de forma egoísta. Por este motivo, el aspecto más difícil será el de la renovación interior requerida para reaccionar ante el abuso cuando éste se produce. La renovación interior exige un alto nivel de valentía por parte de los cohermanos para hablar honestamente acerca de cualquier inquietud que surja en nuestra vida comunitaria debido a que pueda ponerse en situación de riesgo a los menores.

Nuestros formandos deberán prepararse para ser solidarios con las víctimas de abusos así como con los niños y jóvenes en riesgo de padecerlos. A los candidatos, durante su formación inicial, habrá que inculcarles la mutua responsabilidad y voluntad de afrontar los problemas dentro de la comunidad. Un peligro constante en cualquier programa de formación redentorista es que se produzca algún tipo de pasividad en la vida de los estudiantes. El objetivo que pretende la formación inicial es formar agentes corresponsablemente activos en la salvaguardia y protección de menores. Tratamos una vez más de abordar este tema con los estudiantes a nivel de convicciones, actitudes y sentimientos y también a través de la praxis que se lleva a cabo en la actualidad con los individuos y con la comunidad.

El pasaje del Evangelio puede utilizarse en una liturgia de la Palabra que introduzca el tema a los estudiantes. Para la primera parte del pasaje evangélico, las preguntas que proponer a los estudiantes podrían ser: ¿Hay algo en la forma o el modo de proceder de nuestra vida apostólica comunitaria que ponga en situación de riesgo a los menores? ¿De qué forma podemos, como comunidad, crear ambientes seguros para los niños y los jóvenes? Sugeriría para la segunda parte del relato evangélico (la curación del paralítico),

que se aportaran por parte de los presentes algunas historias de abuso y sus consecuencias en la vida de las víctimas. Lamentablemente, dichas historias no son difíciles de encontrar, y pueden ser un modo muy eficaz de entrar más profundamente en el tema.

Doy las gracias a nuestros cohermanos por proporcionarnos sus reflexiones en este artículo. Creo que éste llegará a ser una excelente herramienta para las comunidades que imparten la formación inicial. Les aliento a trabajar en la elaboración de materiales a niveles aún más profundos (pensamiento, imagen, sentimiento y voluntad), incluso cuando estén de acuerdo con la información que se da en el artículo. Los dos temas anteriormente expuestos tienen como objetivo ayudar a conseguirlo.

Les animo a pensar en otros temas posibles. El objetivo, como se dijo antes, es ayudar a los estudiantes a interiorizar las actitudes, valores y principios sobre la protección de los menores y adultos vulnerables como forma concreta de seguir a Jesús. Deben adquirir un firme compromiso con la consecución de lugares seguros para los menores y con las reacciones adecuadas que deben tenerse ante los abusos que se produzcan.

PREGUNTAS QUE PUEDEN PROPONERSE

- ¿Cómo me veo a mí mismo reaccionar ante estos casos de abuso dentro de la Iglesia?
- ¿De qué forma me siento llamado a responder ante el escándalo del abuso infantil?
- ¿Cómo voy a comprometerme personalmente de forma responsable y a hacer que mis cohermanos se comprometan igualmente ante la prevención del maltrato infantil y ante la reacción adecuada que debe adoptarse si ocurre?
- Antes de la sesión de estudio puede proporcionarse una breve exégesis bíblica para ayudar a pensar sobre las preguntas y, después, exponer una exégesis más completa del pasaje evangélico.

ANEXO

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES Y LOS SUPERIORES DE LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

En marzo del año pasado instituí la Pontificia Comisión para la tutela de menores, anunciada ya en diciembre de 2013, con el fin de ofrecer propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las normas y los procedimientos para la protección de todos los menores y adultos vulnerables, y he llamado a formar parte de dicha Comisión a personas altamente cualificadas y notorias por sus esfuerzos en este campo.

El siguiente mes de julio, en la reunión que tuve con algunas personas que han sido objeto de abusos sexuales por parte de sacerdotes, me sentí conmovido e impresionado por la intensidad de su sufrimiento y la firmeza de su fe. Esto confirmó una vez más mi convicción de que se debe continuar haciendo todo lo posible para erradicar de la Iglesia el flagelo del abuso sexual de menores y adultos vulnerables, y abrir un camino de reconciliación y curación para quien ha sufrido abusos.

Por estas razones, he añadido el pasado mes de diciembre nuevos miembros a la Comisión, en representación de las Iglesias particulares de todo el mundo. Y dentro de pocos días, todos estos miembros se reunirán en Roma por primera vez.

En este contexto, considero que la Comisión será un nuevo, válido y eficaz instrumento para ayudarme a animar y promover el compromiso de toda la Iglesia en sus diversos ámbitos – Conferencias Episcopales, diócesis, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, etc. – para poner en práctica las actuaciones necesarias para garantizar la protección de los menores y adultos vulnerables, y dar respuestas de justicia y misericordia.

Las familias deben saber que la Iglesia no escatima esfuerzo alguno para proteger a sus hijos, y tienen el derecho de dirigirse a ella con plena confianza, porque es una casa segura. Por tanto, no se podrá dar prioridad a ningún otro tipo de consideración, de la naturaleza que sea, como, por ejemplo, el deseo de evitar el escándalo, porque no hay absolutamente lugar en el ministerio para los que abusan de los menores.

También se debe vigilar atentamente que se cumpla plenamente la circular emanada por la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 3 de mayo de 2011, para ayudar a las Conferencias Episcopales en la preparación de las líneas maestras para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte de clérigos. Es importante que las Conferencias Episcopales adopten un instrumento para revisar periódicamente las normas y comprobar su cumplimiento.

Corresponde al Obispo diocesano y a los Superiores mayores la tarea de verificar que en las parroquias y en otras instituciones de la Iglesia se garantice la seguridad de los menores y los adultos vulnerables. Como expresión del deber de la Iglesia de manifestar la compasión de Jesús a los que han sufrido abuso sexual, y a sus familias, se insta a las diócesis y los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica a establecer programas de atención pastoral, que podrán contar con la aportación de servicios psicológicos y espirituales.

Por todos estos motivos, pido vuestra colaboración plena y atenta con la Comisión para la tutela de los menores. La tarea que le he encomendado incluye la asistencia a vosotros y a vuestras Conferencias, mediante un intercambio mutuo de «praxis virtuosas» y de programas de educación, formación e instrucción por lo que se refiere a la respuesta que se ha de dar a los abusos sexuales.

Que el Señor Jesús infunda en cada uno de nosotros, ministros de la Iglesia, ese amor y esa predilección por los pequeños que ha caracterizado su presencia entre los hombres, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables. Que María Santísima, Madre de la ternura, nos ayude a cumplir, con generosidad y rigor, nuestro deber de reconocer humildemente y reparar las injusticias del pasado, y a ser siempre fieles a la tarea de proteger a quienes son los predilectos de Jesús.

Vaticano, 2 de febrero de 2015

Fiesta de la Presentación del Señor

FRANCISCO

6.

LA PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES EN EL CONTEXTO DE NUESTRA VIDA RELIGIOSA REDENTORISTA

Pregunta:

Nuestra pregunta se dirige a los (ex)formadores y a todos, en general, sobre cómo implementar las prácticas de protección a menores y adultos vulnerables dentro del contexto de nuestra vida religiosa (celibato, etc.) y del significado que aquéllas tienen en la Formación: ¿Cómo debe proceder el formador respecto a la formación del carácter y virtud de los formandos?

CONTENIDOS

Introducción

- ¿Qué significado tiene el término «niño»?
- ¿En qué consiste el abuso infantil?
- ¿En qué consiste la protección de menores?
- ¿Son algunos niños más vulnerables que otros?
- ¿Es fácilmente detectable el abuso de menores?
- ¿Hasta qué punto es común el abuso o maltrato de menores?
- ¿Quiénes deben considerarse autores de abuso o maltrato?
- ¿Qué consecuencias lleva consigo el abuso?
- ¿Por qué la protección de menores debe ser una prioridad para los Redentoristas?
- ¿En qué sentido son necesarias a los Redentoristas políticas y protocolos de protección de menores?
- ¿Cuáles son los dos componentes fundamentales de la protección de menores?
- ¿Qué conlleva *crear ambientes seguros para los menores y adultos vulnerables*?
- ¿En qué tipo de instituciones es más probable que ocurra el abuso?
- ¿Cuáles son algunas de las implicaciones que conlleva la protección de menores y adultos vulnerables para Formadores y quienes trabajan en la formación?

APÉNDICE

- ¿Qué puede / debe incluirse en un Código de Conducta para los Redentoristas, Colaboradores redentoristas y voluntarios?

INTRODUCCIÓN

¿Por qué es necesario este Manual?

¿Debería haber sido escrito por alguien que trabajara en el área de la Formación?

¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE EL TÉRMINO “MENOR”?

AI MENOR se lo define como: “...*todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad*”¹. En el **Derecho Canónico**, “*La persona que ha cumplido dieciocho años es mayor, antes de esa edad, es menor*”².

¿EN QUÉ CONSISTE EL ABUSO INFANTIL?

Según la Organización Mundial de la Salud, se denomina maltrato infantil o abuso infantil a “*todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del menor, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder*”³.

Hay cinco formas reconocidas de abuso o maltrato infantil:

1. **Abuso físico:** puede ser cualquier tipo de zarandeos, quemaduras, pellizcos, mordiscos, constricción física en vías respiratorias, arrojar al suelo, golpear, y otras acciones que causan daño físico, dejar marcas o causar dolor.

1 Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, 1989, artículo 1

2 Código de Derecho Canónico 1983, Canon 97, §1.

3 Definición de Abuso de Niños del *Report of the Consultation on Child Abuse Prevention* (WHO 1999)..

2. **Abuso sexual** es cualquier tipo de contacto sexual entre un adulto y una persona menor de 18 años; entre un niño significativamente mayor y un niño menor; o si una persona avasalla a otra, sin importar la edad. Visionar o poseer pornografía infantil se considera también abuso de menores en los códigos penales de muchas jurisdicciones.

3. **Abuso emocional:** tiene lugar cuando los gritos y la ira van demasiado lejos con los menores o cuando los adultos los critican constantemente, los amenazan o los menosprecian hasta dañar su autoestima y menoscabar sus sentimientos de valía.

4. **Negligencia:** Se da negligencia cuando al niño se le priva de lo básicamente necesario para la vida: comida, alojamiento, ropa, atención médica, cariño, formación y control.

5. **Intimidación o bullying:** Se la puede definir como la agresión repetida - ya sea verbal, psicológica o física – realizada por un individuo o por un grupo contra otros individuos. Es un comportamiento intencionadamente perjudicial e intimidante, y ocurre frecuentemente con menores en ambientes sociales tales como los de los colegios.

¿EN QUÉ CONSISTE LA PROTECCIÓN DE MENORES O SALVAGUARDIA?

Ambos términos se utilizan indistintamente para describir la ideología, estrategias, normas, directrices y procedimientos destinados a proteger a los menores de cualquier daño, sobre todo del daño intencionado.

¿SON ALGUNOS MENORES MÁS VULNERABLES QUE OTROS?

Sí. Los niños más vulnerables son los bebés, las personas con discapacidad física o mental, los niños enfermos, los niños atendidos en instituciones públicas, los niños sin hogar y los que, por una razón u otra, están separados de sus padres o de otros miembros de su familia y dependen de otras personas para su

cuidado y protección. La investigación ha demostrado también que los jóvenes emocionalmente inseguros, en estado de necesidad, y los sin protección pueden ser más vulnerables a la persuasión de los delincuentes. Pero todo niño, por su estatura, madurez, etc., puede ser vulnerable frente a otros que son más altos o que ostentan poder.

¿ES FÁCILMENTE DETECTABLE EL ABUSO DE MENORES?

El abuso infantil puede ser difícilmente detectable y puede presentarse de formas muy diversas. Tener conocimiento de los principales indicadores de negligencia y abuso es importante, pero un factor clave es la voluntad de los individuos y de los organismos de reconocer la existencia del abuso de menores cuando éste se dé y, una vez constatado, que le otorgue gran importancia. El abuso infantil se da en todos los niveles socio-económicos, sin que cuenten para ello las fronteras étnicas y culturales; también se da dentro de todas las religiones y sin que cuenten para ello los niveles de formación que se tengan.

¿HASTA QUÉ PUNTO ES COMÚN EL ABUSO O MALTRATO INFANTIL?

Según la Organización Mundial de la Salud⁴, el maltrato infantil es un problema mundial con consecuencias graves de por vida. No existen estimaciones globales fiables sobre la amplitud del maltrato infantil. No obstante, los estudios internacionales muestran que aproximadamente el 20% de las mujeres y entre un 5-10% de los varones dicen haber sufrido abusos sexuales cuando eran niños. Mientras que del 25% al 50% de todos los menores dicen haber sido maltratados físicamente. Además, son muchos los menores víctimas de abuso emocional (conocido, en ocasiones, como abuso psicológico) y abandono.

¿QUIÉNES DEBEN CONSIDERARSE AUTORES DE ABUSO O MALTRATO?

Los autores de maltrato infantil son generalmente bien conocidos por el niño. Pueden ser:

⁴ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/en/index.html>

- Los padres y otros miembros de la familia
- Sus tutores
- Amigos
- Conocidos
- Determinadas personas investidas de autoridad - como formadores, profesores, entrenadores deportivos, policías y clero...
- Empresarios
- Auxiliares sanitarios
- Otros menores y jóvenes

¿QUÉ CONSECUENCIAS LLEVA CONSIGO EL ABUSO?

Los menores tienen diferentes niveles de tolerancia o resistencia así como diferentes personalidades y temperamentos. Por tanto, pueden responder de manera diferente ante situaciones igualmente abusivas.

Una reputada comentarista⁵ ha señalado que en la década de los años 1970 en los EE.UU., al abuso sexual se lo veía con actitud de indiferencia. Es poco lo que se sabe de los efectos del abuso sexual en aquellos años, frecuentemente se pensaba que las víctimas eran “cómplices” de los delincuentes y que la frecuencia del abuso sexual de menores era muy rara, “uno por millón”.

No fue hasta la década de los años 1980 cuando los estudios y los medios de comunicación social popularizados comenzaron a abordar el abuso sexual de las niñas y se comenzaron a revelar los efectos de la relación sexual a temprana edad.

5 Dra. Monica Applewhite: *Address to the Irish Bishops*, Maynooth, 10 March 2009.

Se comenzaron entonces a vincular al abuso sexual infantil los trastornos mentales, las adicciones, el suicidio, la fuga de adolescentes, la depresión, las fobias y las crisis de ansiedad. El descubrimiento de los daños ocasionados por el abuso sexual comenzó entonces a influir en la toma en consideración de la prevención, pero esto fue más tarde, poco antes de que comenzaran a estudiarse y a conocerse los efectos del abuso sexual en los niños.

Es ahora cuando se sabe que los niños con estrés crónico – por abuso físico, sexual o negligencia continuada – centrarán, en el futuro, sus esfuerzos en la supervivencia y en responder a las amenazas del entorno. Pueden aprender a vivir en un continuo estado de hiper-excitación sexual o de disociación⁶, imaginando amenazas provenientes de todos lados.

¿POR QUÉ LA PROTECCIÓN DE MENORES DEBE SER UNA PRIORIDAD PARA LOS REDENTORISTAS?

- **La protección de menores es un imperativo evangélico:** Proteger a los niños es una práctica de vida que tiene su origen en la vocación bautismal de todos los miembros de la Iglesia para garantizar la seguridad y el bienestar de los “pequeños” - a los que el Señor pone ante nosotros como aquellos de los que ‘es el reino de los Cielos’ “(Mt 19,14). Como indica Marcos, acoger a un niño en nombre de Jesús es acoger a Jesús; y acoger a Jesús es acoger a Dios (Mc 9, 34-37). Por tanto, la forma en que nos ocupamos de los niños es un signo de nuestra comunión con Dios.
- **La protección de menores es un imperativo redentorista:** San Alfonso y la tradición redentorista nos alertan sobre la necesidad de la prudencia, de la vigilancia respetuosa y de las medidas preventivas al ejercer el ministerio⁷.

6 Por disociación entendemos un mecanismo de defensa al que accede el sistema nervioso cuando alcanza su máxima capacidad de procesar estímulos (tanto interna como externamente).

7 Cf Constituciones y Reglas de la CSsR 1923: “Nunca toquen con la mano el

En muchos países, los niños y los jóvenes se encuentran entre los más pobres y abandonados. En todo el mundo, “los más abandonados” son a menudo víctimas de todo tipo de abusos⁸. Para participar en el “diálogo misionero” con el mundo de hoy y para “interpretar con fraterna solidaridad los angustiosos interrogantes de los hombres” (Constitución 19), los Redentoristas tienen que valorar profundamente la realidad del maltrato infantil en todo el mundo.

“Los redentoristas son apóstoles de fe robusta, de esperanza alegre, de ardiente caridad y celo encendido. No presumen de sí y practican la oración constante. Como hombres apostólicos e hijos genuinos de san Alfonso, siguen gozosamente a Cristo Salvador, participan de su misterio y lo anuncian con la sencillez evangélica de su vida y de su palabra, y por la abnegación de sí mismos se mantienen disponibles para todo lo arduo a fin de llevar a todos la redención copiosa de Cristo” (Constitución 20).

La protección de menores es un imperativo de la Iglesia Universal: En una Carta Circular a los obispos en mayo de 2011, la Congregación para la Doctrina de la Fe se propuso ayudar a los obispos a elaborar una serie de directrices sobre las mejores prácticas para garantizar la creación de un ambiente seguro a los

cuerpo de otra persona, si no es obligados por la necesidad o por la caridad; no acaricien tampoco jamás con la mano a los niños, aún por el más honesto motivo; ni los lleven a la celda para instruirlos o confesarlos, sino háganlo, cuando fuere necesario, en la iglesia o en otro lugar patente a todos. Sobre este punto, es preciso que los Superiores sean en gran manera vigilantes y severos” (De La Modestia, 262). “...Y para que, según lo dicho por el Apóstol, nadie tenga que decir mal de nosotros, los Superiores cuidarán de que los locutorios destinados a recibir las mujeres estén en un lugar patente, ante el cual se pase con frecuencia; y que las puertas de los mismos sean en gran parte vidrieras y no tengan cortinas” (De no traer personas ajenas a la casa, 335). “SERÍA CULPA GRAVE: III. Acariar el rostro o las manos de los niños. . .XIV. Confesar a los niños en la celda, o en un lugar no expuesto a la vista de todos “ (DE LA MAYOR O MENOR GRAVEDAD DE LAS FALTAS CONTRA LAS REGLAS, 282).

8 Visítese el Sitio web de “Childsafe International”: <http://childsafe-international.org/index.asp>

menores en la Iglesia⁹.

• **La protección de menores es un imperativo pastoral:** “No hay bien común de la Iglesia o de institución alguna o del Pueblo de Dios al que no le concierna la protección de los menores y ocuparse de todas las víctimas”¹⁰.

“De igual modo que todo padre cariñoso cuidará de sus hijos y los protegerá de los peligros y les proporcionará un ambiente sano y positivo para su efectivo desarrollo, también la Iglesia ha de hacer lo mismo con todos los menores con los que entra en contacto”¹¹.

• **La protección de menores y el Papa Benedicto XVI:** “... la Iglesia en Irlanda debe reconocer en primer lugar ante Dios y ante los demás los graves pecados cometidos contra menores indefensos. Ese reconocimiento, junto con un sincero pesar por el daño causado a las víctimas y a sus familias, debe desembocar en un esfuerzo conjunto para garantizar que en el futuro los menores estén protegidos de semejantes delitos”¹².

• **La protección de menores es un imperativo legal:** De acuerdo con la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, “Los Estados Partes [los países que han ratificado el Pacto o Convención y están obligados a aplicar sus disposiciones] ... adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un(os) representante(s) legal(es) o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”¹³.

9 Congregación para la Doctrina de la Fe: CARTA CIRCULAR- Subsidio para las Conferencias Episcopales en la preparación de Líneas Guía para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte del clero. Circular, 3 de mayo de 2011.

10 Mons. Charles Scicluna de la CDF, Comentario sobre la publicación de la Carta Circular del 3 de mayo de 2011.

11 Ian Elliott: *A Framework for Safeguarding the Welfare of Children*, 2007.

12 *Pastoral Letter of the Holy Father Pope Benedict XVI to the Catholics of Ireland*, 19 March 2010.

13 ONU, Convención sobre los Derechos del Niño 1991, Art 19, Apart. 1.

- **La protección de menores es un imperativo moral:** Según un estudio de la ONU, *“Si bien las obligaciones legales recaen sobre los Estados, todos los sectores de la sociedad, todas las personas, comparten la responsabilidad de condenar y prevenir la violencia contra los niños y niñas y responder antes las víctimas. Ninguno de nosotros puede mirar a los ojos a los niños si continúa aprobando o consintiendo cualquier forma de violencia contra ellos.”*¹⁴
- **La protección de menores es un imperativo de buen gobierno:** Al año 2009, las diócesis estadounidenses habían desembolsado más de 2,6 millones de dólares en costes relacionados con abusos cometidos desde 1950. En Irlanda, el Gobierno insiste en que las Congregaciones religiosas contribuyan con un fondo de compensación de 680 millones de euros destinado a las víctimas. Además, son considerables el tiempo, las energías y los recursos gastados en responder a las acusaciones (“costes de oportunidad”¹⁵, tales como el tiempo dedicado por el Superior Provincial, el Consejo Provincial y los recursos que se detraen a la misión).

¿POR QUÉ LOS REDENTORISTAS NECESITAN POLÍTICAS Y PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN DE MENORES?

- Todas las organizaciones que trabajan con niños, ya sea por motivos de fe ya sea por motivos distintos, tienen la obligación moral y legal de proteger a los niños que están a su cuidado.

14 *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas para la ONU, presentado por el experto Paulo Sergio Pinhero, de Brasil, ante la Asamblea General de la ONU en octubre de 2006*, para. 91.

15 Coste que debe sacrificarse en aras a la alternativa de una determinada acción procesal.

- Las Órdenes y Congregaciones religiosas que trabajan con niños, o que se ocupan de ellos, han sido, son y seguirán siendo vulnerables por albergar en su seno de forma potencial e inadvertida a abusadores hasta que, finalmente, los problemas salen a la luz pública.
- Las políticas y protocolos de protección infantil ayudan a que haya “menores a salvo” al crear instituciones:
 - ◆ que tienen una “cultura de consciencia”
 - ◆ que hacen todo lo posible por evitar el daño, de forma intencionada e inintencionada, a los menores
 - ◆ donde los menores se sienten seguros
 - ◆ donde los menores pueden hablar
 - ◆ donde los menores son escuchados
 - ◆ donde se respeta a los menores, al personal empleado y a los responsables
- Una actuación enérgica facilitará adecuada orientación a la hora de hacer frente a situaciones difíciles. En un momento de crisis puede ser más difícil pensar con claridad. Una institución con un protocolo eficaz puede replicar de forma documentada y contundente y evitar así alegaciones malintencionadas a favor o en contra de alguno de los litigantes. Un protocolo enérgico puede facilitar un sistema justo y transparente a la hora de implementar las prácticas de salvaguardia así como dar pie a una actuación justa y transparente cuando haya que hacer frente a determinadas acusaciones.
- Las instituciones sin políticas y protocolos de protección de menores son más vulnerables a las falsas o maliciosas acusaciones de abuso.
- Si no se implantan tales medios de prevención, las denuncias por abusos, ya sean fundadas o infundadas, pueden destruir la reputación de cualquier institución.
- Los benefactores exigen, cada vez más, a las instituciones que establezcan políticas y protocolos de menores como requisito en sus criterios de financiación.

¿CUÁLES SON LOS DOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA PROTECCIÓN DE MENORES?

1. El primer componente consiste en una actuación de cara al futuro, preventiva y eficaz que tenga como objetivo proteger a todos los menores del abuso o negligencia, y no sólo a aquellos que corran mayor riesgo de padecerlo. La protección de menores tiene por objeto prevenir el quebranto de la salud y propiciar el desarrollo de todos los niños asegurándose de que van creciendo en circunstancias similares a las que gozan aquellos niños a los que se les presta una atención segura y eficaz. En lugar de centrarse en responder a las víctimas de abusos documentados, la protección de menores adopta un enfoque más amplio para crear ambientes **seguros para todos los niños y jóvenes**. Su objetivo es adoptar medidas preventivas y no sólo responder a los daños ya ocasionados. Se necesita un enfoque global que esté en condiciones de prever entornos de riesgo y de proteger a los niños y a los jóvenes de las potenciales fuentes de daño.

2. El segundo componente consiste en una **actuación predominantemente reactiva**, que responda a situaciones en que los menores se encuentran ya en riesgo o son víctimas reales de abusos. Se centra en lo que se conoce como las tres (erres) **R: Reconocer** el abuso; **Responder** a los abusos; y **Reprimir** el abuso poniéndolo en manos de las autoridades correspondientes. En este sentido, la protección de menores está orientada a aquellos niños que se encuentran en mayor riesgo de sufrir determinadas y específicas formas de abuso.

¿QUÉ CONLLEVA CREAR AMBIENTES SEGUROS PARA LOS MENORES?

Toda institución eclesial (Diócesis o Congregación religiosa, por ejemplo) que quiera incorporar seriamente en su seno la responsabilidad de salvaguardar a sus miembros, tendrá que contar, como mínimo, con lo siguiente¹⁶:

16 Este apartado se basa, en gran medida, en “*Safeguarding Children, Standards and Guidance Document for the Catholic Church in Ireland*”, publicado por la

1. Con un protocolo escrito sobre protección de menores: En este protocolo, que será ampliamente difundido (por ejemplo, a través de carteles en iglesias y casas religiosas), se expondrá el principio derivado del Evangelio: que la Iglesia se compromete a garantizar la salvaguardia de los menores.

2. Formas de actuar, detalladas por escrito, que especifiquen cómo responder a la protección de los menores cuando se presenten acusaciones y sospechas en contra. Contar con procedimientos y orientaciones claras, aceptadas por todas las instituciones, ayudará a garantizar que todos sepan cómo responder con prontitud a las acusaciones y sospechas que surjan sobre la salvaguardia o bienestar de los niños.

3. Actuaciones que ayudan a prevenir el daño a los niños: las instituciones eclesásticas pueden minimizar el riesgo que puede acechar a niños y jóvenes, en cuanto objetos de abusos, actuando de la siguiente forma:

a. desarrollando e implementando procedimientos que permitan garantizar la protección de menores **al investigar y contratar nuevo personal.**

b. imponiendo un **Protocolo de Conducta** que incorpore pautas claras a la hora de determinar lo que es y lo que no es aceptable en el comportamiento de los miembros de una determinada institución¹⁷.

c. **Invirtiendo en medios que garanticen la protección de menores.**

4. Preparación y Formación que garanticen la continua protección de los menores: Todos los miembros de la Iglesia que están en contacto con menores tienen un cometido esencial a desempeñar, la protección de aquéllos. Dicho cometido debe llevarse a cabo con aquella convicción y eficacia necesarias que surgen del hecho de ser conscientes de la trascendencia de los temas referentes a la protección de los menores y de poseer aquellos conocimientos y dotes necesarias que permitan vivir en condiciones seguras a los menores.

“National Board for Safeguarding Children in the Catholic Church, 2008”.

17 Véase más abajo, en el Apéndice: ¿Qué puede / debe incluirse en un Protocolo de Conducta?

5. Explicar el mensaje de protección de menores aprobado por la Iglesia: Las actuaciones y procedimientos establecidos por las instituciones de la Iglesia para proteger a los menores sólo serán eficaces si los eclesiásticos y los fieles, incluidos los mismos menores, comprenden su contenido y aciertan a llevarlo a la práctica.

6. Tener acceso a asesoramiento y ayuda: Toda persona que haya sido objeto de abusos, o que haya perpetrado el abuso, debe ser asistida y apoyada en su búsqueda de ayuda.

7. Aplicación y seguimiento de los protocolos: Toda institución eclesial debe contar con un plan de acción orientado al control de la eficacia de las medidas que se están llevando a cabo en orden a la protección de los menores.

¿EN QUÉ TIPO DE INSTITUCIONES ES MÁS PROBABLE QUE OCURRA EL ABUSO?

La experiencia demuestra que el abuso de menores es más probable que ocurra en las instituciones que no han introducido en sus estructuras y en su organización interna medidas preventivas. Las lecciones aprendidas del pasado han demostrado que es más probable que el abuso ocurra en instituciones donde:

- ◆ la vigilancia de los menores es mínima
- ◆ los procedimientos para tratar los problemas son exclusivamente de tipo informal
- ◆ la actitud que se tiene es de “aquí no puede ocurrir”
- ◆ es muy escasa o nula la formación especializada que se tiene tanto sobre los conocimientos sexuales como sobre la protección del menor en el ámbito de la comunidad local
- ◆ son muy escasos o no profesionales los códigos de conducta
- ◆ hay falta de coordinación, apoyo y control
- ◆ existen fisuras entre los protocolos, las políticas y su puesta en práctica
- ◆ cuando el liderazgo que se ejerce es muy pobre o, por el contrario, es muy fuerte y carismático con poder absoluto sobre el personal, el voluntariado y la comunidad¹⁸.

18 Safeguarding Children: Standards & Guidance for the Catholic Church in

¿CUÁLES SON ALGUNAS DE LAS IMPLICACIONES QUE CONLLEVA LA PROTECCIÓN DE MENORES PARA FORMADORES Y QUIENES TRABAJAN EN LA FORMACIÓN?

1. Los Formadores deben ser **voces dinámicas y defensoras de los menores y jóvenes** al tiempo que **modelos de las mejores prácticas** en el desempeño de su función entre ellos.

2. Algunos “consejos” a tener en cuenta por los Formadores

- ♦ Nunca se insistirá suficientemente en la importancia de una esmerada cautela a la hora de poner en práctica el proceso de selección del personal que ha de contratarse así como de la investigación sobre sus antecedentes.
- ♦ La protección de menores requiere una formación que debe ser proporcionada tanto a los formandos como a los propios formadores.
- ♦ Cuando quienes imparten la formación están comprometidos con actividades pastorales, los protocolos deben observarse también en el propio lugar donde dichas actividades pastorales se desempeñan.
- ♦ Las Casas de formación deben utilizar las técnicas adecuadas que eviten el acceso a la pornografía en Internet.

3. Al trato **entre los Redentoristas profesos y los que aún se encuentran en la etapa de formación** son también de aplicación muchos de los principios aplicables a la protección de menores así como los protocolos más seguros sobre aquélla. Dichos Redentoristas en etapa de formación pueden comprenderse entre los **‘vulnerables’** cuando entre unos y otros existen significativas diferencias de **“poder”**.

4. Muchos de estos principios, así como protocolos seguros, son también válidos para el ejercicio de cualquier tipo de **pastoral “profesional”** con adultos.

UNA PALABRA FINAL

«[Jesús] es el profeta de la misericordia de Dios, hecho **uno con los últimos**. Su palabra no significa ahora mismo el final del hambre y de la miseria de estas gentes, pero sí **una dignidad indestructible para todas las víctimas de abusos y atropellos**. Todo el mundo ha de saber que son estos precisamente los hijos predilectos de Dios, y esto confiere a su dignidad una seriedad absoluta... **A Dios sólo se le puede acoger construyendo un mundo que tenga como primera meta la dignidad de los últimos**” (*Lo que va en negrita es nuestro*)¹⁹

APÉNDICE

¿QUÉ PUEDE O DEBE INCLUIRSE EN UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS REDENTORISTAS, COLABORADORES Y VOLUNTARIOS NUESTROS?

Un **Código de Conducta o Protocolo** es una guía clara y concisa sobre lo aceptables o no que son determinados comportamientos y prácticas en el trato con los menores. En toda institución, dicho Protocolo es un elemento esencial de la política de protección que se ha de seguirse con los menores. A todos los Redentoristas, empleados y voluntarios debe proporcionárseles un ejemplar de dicho Código de Conducta y pedírseles que lo firmen como constancia de que lo han leído y entendido y que están conformes en cumplirlo.

Cuando dicho Código de Conducta se cumple correctamente, las posibilidades de que se produzcan abusos de menores se reducen drásticamente. Debe quedar claro a todos cómo hay que proceder cuando dicho Código se quebranta o no se sigue correctamente.

19 José Antonio Pagola, *Jesús: Aproximación Histórica*, Edit. PPC 2007, pp. 186-187.

Un Código de Conducta deberá tener en cuenta las circunstancias locales y los factores de riesgo. Debe desarrollarse sobre la base de una discusión previa entre todos los implicados, incluidos los niños y los jóvenes. El siguiente ejemplo señala algunas de las áreas que deberá abordar un Código de Conducta, **pero sin pretender que sea exhaustivo.**

CONDUCTA GENERAL

El castigo físico de los niños no está permitido bajo ningún concepto.

El abuso verbal con los niños o contar chistes de naturaleza sexual delante de ellos es siempre reprobable. Hay que tener mucho cuidado en aquellos casos en que sea necesario tener una conversación sobre temas sexuales con un niño o con un joven.

Siempre que sea posible debe evitarse estar a solas con un niño o con un joven. Si surge una situación en la que es necesario estar a solas con un menor, debe informarse de ello inmediatamente, por teléfono si fuera necesario, a un adulto garante. Debe redactarse una nota diaria en la que se informe de que tuvo lugar el encuentro con el menor, incluyendo en ella las razones que hubo para ello.

Siempre que se hallen involucrados niños y jóvenes **debe mantenerse un registro con el nombre de todos los adultos** que hubiere presentes (Redentoristas, colaboradores y voluntarios).

Deben observarse los protocolos más fiables **en los viajes con niños y jóvenes.** Los Redentoristas y sus colaboradores no deben viajar solos en coche o minibús con un niño o con un joven. Si, en determinadas circunstancias, sólo hay un adulto, deben estar presentes durante todo el viaje un mínimo de dos niños o jóvenes.

En caso de emergencia, cuando sea necesario realizar un viaje a solas con un menor, debe redactarse un informe sobre el hecho y comunicarlo, tan pronto como sea posible, a los padres o al tutor del menor.

No se debe permitir ni a niños ni a jóvenes **trabajar o permanecer en una iglesia redentorista**, monasterio, casa de retiros, propiedad de la parroquia o de la escuela sin que, al menos, se encuentren presentes dos adultos.

Que ni los Redentoristas ni sus colaboradores sean partícipes o **toleren comportamiento alguno** - verbal, psicológico o físico - que pueda interpretarse como acoso o abuso.

Que no se emplee una desproporcionada cantidad de tiempo con ningún niño o grupo de niños. A todos los niños y jóvenes se les debe tratar con igual respeto, sin que sea aceptable favoritismo alguno.

Bajo ningún concepto pueden los Redentoristas o sus colaboradores suministrar **alcohol, tabaco o drogas** a los niños o jóvenes. Además, ningún Redentorista ni ninguno de sus colaboradores que controlan a los niños y a los jóvenes, o que trabajan con ellos, puede consumir alcohol o drogas o fumar. No se pueden dar a los niños regalos como caramelos, chocolate o juguetes, excepto cuando están en grupo y se vea que no es ni remotamente posible el favoritismo o la seducción.

Sólo mediante un **lenguaje apropiado a la edad**, puede utilizarse en el trabajo con niños o jóvenes material mediático (como cámaras de vídeo, celulares, internet, etc.). Jamás se permita el uso de materiales sexualmente explícitos o pornográficos.

RESPECTO A LA INTEGRIDAD FÍSICA

Debe respetarse siempre la **integridad física** de los niños y jóvenes.

Ni los Redentoristas ni sus colaboradores pueden mantener contacto físico alguno inadecuado, sea del tipo que sea - incluyendo el juego físico brusco, la reprimenda física y las bromas (cosquillas, lucha libre, etc.) - el contacto sexual está completamente descartado, por supuesto. Esto no debe impedir el contacto adecuado (que puede variar de una cultura a otra) y en situaciones en las que sea necesario para garantizar la seguridad y el bienestar del menor (por ejemplo, cuando el menor está en peligro).

RESPECTO A LA PRIVACIDAD

El **derecho a la privacidad** de los niños y jóvenes debe respetarse siempre. Especial cuidado debe tenerse respecto a la privacidad cuando los menores se encuentran en lugares tales como vestuarios, piscinas, duchas y aseos.

Fotos o vídeos de niños o de jóvenes sólo pueden tomarse con el permiso de sus padres y el consentimiento de los interesados. Las fotos o videos nunca deben ser tomadas mientras los menores se encuentran en los vestuarios (por ejemplo, en zona de taquillas o vestuarios para bañarse).

Las tareas de carácter personal (por ejemplo, ayuda al arreglo personal, lavado o cambio de ropa) no deben hacerse nunca si los niños o jóvenes pueden realizarlas por sí mismos.

REUNIONES CON NIÑOS Y JÓVENES

Si para la atención pastoral de un niño o joven fuera necesario mantener una **reunión a solas con él**, se requiere que tales reuniones no se tengan en un local cerrado. Los tiempos y lugares asignados a las reuniones deben permitir transparencia y responsabilidad (por ejemplo, que se tengan en salas con vidrios transparentes o con ventanas, en edificios donde estén presentes otras personas y con la puerta abierta).

Tanto la **duración como el número de reuniones** deben ser limitados.

A los **padres o tutores** se les debe informar de que se va a tener la reunión(es), salvo en aquellos casos en que el hacerlo supondría poner al niño en peligro (por ejemplo, si el niño trata de revelar el abuso de un padre).

Deben prohibirse las **Visitas a las casas** o a las habitaciones privadas / dormitorios de los Redentoristas y de sus colaboradores; tampoco deben tenerse reuniones en dichos lugares. Sin embargo, aquí no se incluyen las visitas o reuniones en zonas comunes de las casas redentoristas / lugares como el comedor o la sala común.

Cuando surge la necesidad de hacer una visita a casa de un niño o de un joven, deben observarse siempre los términos profesionales. Debe redactarse una nota sobre la visita e informar al Superior que se hizo dicha visita.

MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES O DISCAPACITADOS

Los menores con necesidades especiales o discapacidad puede que dependan más que otros menores de los adultos para su atención y seguridad, por lo que son particularmente importantes la **sensibilidad y una franca comunicación**.

Cuando sea necesario llevar a cabo tareas de carácter personal con un menor con necesidades especiales, dichas tareas deben realizarse con **total conocimiento y consentimiento de los padres o tutores**. En particular, sin la autorización expresa de los padres o tutores no se le puede **administrar al niño ningún medicamento**, salvo en caso de emergencia.

Cuando se lleven a cabo tales tareas de atención personal, deben hacerse **mostrando sensibilidad** con el menor y realizarlas con la máxima discreción.

A ningún Redentorista o colaborador suyo le es permitido realizar ninguna tarea de carácter personal de atención a un niño o joven cuando éstos puedan hacerla por sí mismos.

En un caso de emergencia en el que se requiera este tipo de ayuda, se debe informar de todo ello a los padres lo antes posible.

MENORES VULNERABLES

(véase el párrafo anterior sobre los menores más vulnerables)

Puesto que los menores especialmente vulnerables pueden depender de los adultos más que otros menores, en orden a su atención y seguridad, es de suma importancia atenderlos con sensibilidad y franca comunicación.

Los Redentoristas y sus colaboradores deben ser conscientes de que los menores vulnerables pueden ser más propensos que otros menores a sentirse intimidados o a someterse a otras formas de abuso. Sus límites físicos y emocionales pueden no ser muy claros en estos casos.

Es particularmente importante que los menores vulnerables sean atentamente escuchados habida cuenta de que pueden tener dificultades para expresar sus inquietudes, además de la trascendencia que tiene el que no se subestime la importancia de lo que ellos dicen.

RATIOS DE SUPERVISIÓN RECOMENDADOS

En todas las actividades relacionadas con niños o jóvenes deben observarse las siguientes ratios en las relaciones entre el personal y ellos:

EDAD	PERSONAL: RATIO DE NIÑOS
0 -2 años	1 miembro del personal para 3 niños
2 – 3 años	1 miembro del personal para 4 niños
3 – 7 años	1 miembro del personal para 8 niños (6 niños en caso de actividades al aire libre)
A partir de los 8 años	2 miembros del personal (preferiblemente 1 de cada sexo) para cada 20 niños (15 niños en caso de actividades al aire libre)
	Debe haber un miembro adicional del personal por cada 10 niños extra.
Niños con discapacidad	La Ratio de personal y voluntarios para niños con discapacidad depende de las necesidades de cada niño individualmente.

COMPORTAMIENTOS DESTRUCTIVOS

En caso de que un niño o joven se comporte de forma provocadora o nociva debe ser atendido por más de un empleado.

Debe levantarse acta con la descripción de lo ocurrido, las circunstancias del incidente en que estuvo involucrado el menor, el daño ocasionado, todas sus consecuencias, o la propiedad dañada, incluyendo la forma como se resolvió la situación.

En situaciones particulares, puede que sean necesarias medidas ulteriores y que los padres o tutores deban tomar parte en ellas.

SALUD Y SEGURIDAD

Debe proporcionarse un control adecuado y apropiado de todos los acontecimientos y actividades que se organicen para los niños y los jóvenes (véanse más arriba las Ratios de adultos recomendadas con relación a niños y jóvenes). Para actividades que se realicen fuera o en otros centros debe haber disposiciones y procedimientos explícitos, por lo que los jefes de grupo puedan saber en todo momento dónde se encuentra cada joven.

Zonas como vestuarios, servicios y duchas, conviene que se prevean separadas para niños y niñas. Deberá haber un control adecuado y adaptado al género de niños y niñas que utilizan estas zonas.

Debe acordarse una política clara con los padres y tutores cuando se trate de hacer fotos y montajes de vídeo con niños o jóvenes que participan en actividades o eventos relacionados con la Iglesia. Aquí debe incluirse también la toma de imágenes por ordenador, etc. Dicha política debe abordar, además, el tema de dónde y con qué fin pueden mostrarse las fotos y los vídeos.

Debe haber revisiones periódicas sobre la salubridad y seguridad de las instalaciones así como de los métodos y usos que se emplean.

USO DE COMPUTADORAS

Cuando un equipo informático es utilizado por más de un individuo, debe obligarse a cada uno de los que lo utilizan a tener nombre de usuario y contraseña propios; cuando esto no sea posible, debe haber a disposición un registro en el que se firme y se indique fecha, hora y duración de uso de la computadora.

Cuando en una comunidad redentorista hay niños o jóvenes que pueden utilizar un determinado equipo informático, éste debe ser accesible sólo a través de un nombre de usuario y de una contraseña exclusiva para cada persona. Cuando lo anterior no sea posible, los niños o los jóvenes deberán firmar en un registro adecuado en el que consignen, juntamente con su nombre, la fecha, hora y duración del uso de la computadora.

Las computadoras que pueden utilizar los niños o los jóvenes deben tener siempre el software de filtro apropiado (por ejemplo, Cybersitter, N2H2, Netnanny, Surfwatch, Wisechoice)²⁰. Todas las computadoras de acceso público en las comunidades redentoristas deben ser controladas regularmente para asegurarse de que están siendo utilizados de acuerdo con los protocolos establecidos.

Cuando surja alguna sospecha o duda, una persona con conocimientos especializados de hardware y software debe examinar los fines para los que se utilizó la computadora.

²⁰ Actualmente puede encontrarse información sobre el software de filtrado de Internet en: <http://internet-filter.review.toptenreviews.com/>, además de en el sitio de la BBC donde se proporciona un curso interactivo de Salvaguardia para los jóvenes y al que se puede acceder acudiendo a la dirección: www.bbc.co.uk/webwise/course/safety/childsafety/childsafety.shtml

PEREGRINACIONES Y OTROS VIAJES FUERA DE CASA

Todos los viajes, incluidos los de un solo día así como las pernoctaciones y los días de recreo, necesitan una atenta y previa planificación, incluyendo disposiciones adecuadas de seguridad en lo tocante al control de los adultos, transporte, instalaciones, actividades y situaciones de emergencia. Debe contarse con el correspondiente seguro en vigor.

Debe obtenerse con suficiente antelación el consentimiento específico y por escrito del padre o tutor de cada uno de los menores que viajan y, esto, para cada viaje y para las actividades que se tengan en dicho viaje. Deben igualmente ponerse a disposición de los padres y tutores una relación tanto de los números de teléfono de contacto como del itinerario.

El control de los niños y de las niñas debe ser conforme al género correspondiente.

Deben realizarse los preparativos y trámites apropiados a fin de garantizar el cumplimiento de las normas y los términos convenientes para el mantenimiento de un clima relajado en los viajes de larga duración.

No es apropiado que los Redentoristas o sus colaboradores, mientras ejercen la labor de control de niños y jóvenes, consuman alcohol, fumen, o tomen cualquier sustancia que altere su estado de ánimo.

Debe prestarse particular atención a que se garantice la intimidad de los menores y jóvenes cuando se encuentren lejos por motivos de un viaje.

Antes del viaje debe garantizarse el suministro del apropiado atuendo para dormir. Los dormitorios de los niños y de las niñas deben estar separados y bajo control de dos adultos pertenecientes al mismo sexo que el grupo al que supervisan.

Cuando los jóvenes duermen en dormitorios comunes o en grandes salas, los adultos supervisores deben dormir en una habitación contigua. Bajo ningún concepto puede un adulto compartir dormitorio con un joven.

Si, en una situación de emergencia, un adulto considera necesario estar presente en el dormitorio o en el recinto donde duermen los niños sin que esté presente otro adulto, debe: a) informar enseguida a otro adulto igualmente responsable y b): redactar una nota de incidencias con las correspondientes circunstancias.

PREGUNTAS QUE PUEDEN PROPONERSE PARA TALLERES O DISCUSIONES

(Ver pg. 71)

- ¿Cómo me veo a mí mismo reaccionar ante estos casos de abuso dentro de la Iglesia?
- ¿De qué forma me siento llamado a responder ante el escándalo del abuso infantil?
- ¿Cómo voy a comprometerme personalmente de forma responsable y a hacer que mis cohermanos se comprometan igualmente ante la prevención del maltrato infantil y ante la reacción adecuada que debe adoptarse si ocurre?
- Antes de la sesión de estudio puede proporcionarse una breve exégesis bíblica para ayudar a pensar sobre las preguntas y, después, exponer una exégesis más completa del pasaje evangélico.

7. MADUREZ

¿QUÉ PIDE LA IGLESIA A LAS PERSONAS CONSAGRADAS?

Con autorización de: **Formation Consultation Services**, “*Maturity: What the Church seeks...*”, Reflective Living and Conversation newsletter, #5, 2011 June.

Cuando se examinan los documentos eclesiales relativos a la formación y los de los institutos masculinos y femeninos de la vida consagrada, el término madurez aparece normalmente de una forma destacada. Desde la perspectiva de la formación humana, la madurez humana genera y nutre un fragante y dulce sentido de equilibrio personal. La madurez se manifiesta como una vibrante medida de auto-protección, energía que surge a través de la disciplina reflexiva de auto-observación. La alegría, la satisfacción y la paz personal son los rasgos propios de las personas maduras que se reflejan en las situaciones de sus vidas y en los desafíos que se les presentan.

El 4 de abril de 2011, monseñor Diarmuid Martín, arzobispo de Dublín y primado de Irlanda, presentó *The Truth will make you free: a Personal Journey* en la Universidad Internacional Marquette sobre los escándalos de los abusos sexuales del clero. En su presentación, apuntó lo siguiente: “Debemos aprender que la verdad tiene una fuerza que nos hace libres, que las medias verdades no tienen. La primera condición para restaurar la justicia es que todas las partes estén dispuestas a decir la verdad y reconocerla, aunque sea desagradable. Como señalé en una celebración reciente en Dublín: “La verdad nos hará libres, pero no de una manera simplista. La verdad duele. La verdad limpia, no como un jabón de diseño suave, sino como un fuego que quema, duele e hiera”.

En referencia a este artículo sobre la madurez, el arzobispo Martín recuerda a las personas consagradas la necesidad y el deber de buscar la verdad; la verdad del mundo y la verdad personal de cada uno, aunque a veces la verdad sea dolorosa. Ideas semejantes encontramos en *Vita Consecrata*. La exhortación señala la importancia “*de aprender cómo descubrir los signos de Dios en las realidades temporales*” (VC 68). La madurez se inicia con la búsqueda, el descubrimiento y la revelación de la verdad y de la realidad. Existe una fuerte conexión entre la capacidad de buscar la propia verdad y el grado de madurez, pues ésta siempre obliga a la persona a crecer en la capacidad de buscar y aceptar la verdad. Desde la experiencia humana, observamos la correlación entre el nivel de ver, oír, sentir... con el experimentar la verdad y el grado de madurez de la persona. Sin una madurez significativa (que a veces no corresponde con el nivel intelectual), la verdad es ilusoria y la realidad es distorsionada.

La madurez depende de la capacidad personal de auto-analizarse, de ser astuto, de observarse; capacidad que fomenta la auto-conciencia. Cuando el analizarse se centra sobre cómo hemos sido educados y cómo se nos educa, y cómo nos han afectado acontecimientos del pasado y cómo nos afectan las situaciones del presente, mejora nuestra conciencia de lo que somos. Conocemos mejor nuestro cuerpo, sus pensamientos, emociones; y sabemos las reacciones del corazón, cuando es sacudido y movido por diferentes personas, eventos y por las situaciones de la vida ordinaria. El estado actual de nuestro cuerpo, pensamientos, emociones y afectos establecen parámetros y orientaciones al comportamiento; motivan y animan nuestro actuar. Y cuando nuestra capacidad de analizar es deficiente, la inmadurez persiste. La inadecuada auto-observación provoca una pobre auto-conciencia, una verdad muy limitada, y una errónea percepción de la realidad.

En la conclusión de su presentación el arzobispo Martin, añade lo siguiente: “La cuestión que debe plantearse en cuanto a lo que estaba sucediendo en los seminarios... es: Se necesita una formación adecuada en los futuros sacerdotes que promueva más el desarrollo de lo que es el ser humano, no sólo en la sexualidad humana, sino en la globalidad de la persona y sus relaciones. Ser sacerdote hoy requiere mucha madurez humana y espiritual para afrontar adecuadamente el reto de servir a la comunidad... Necesitamos que los futuros sacerdotes entiendan la llamada de Jesús como una llamada a la abnegación total...”.

Desde nuestra perspectiva, el FCS¹, el arzobispo Martin pide una formación humana integral en el seminario, ya desde la formación inicial. Cuando se integran así los procesos humanos eso se nota en las personas consagradas. Los procesos integrales y sistemáticos de la formación humana desarrollan recursos de auto-análisis y de auto-conciencia, propios de la madurez.

Las diócesis e institutos religiosos, a veces, han temido meterse en este campo de la formación humana, problema combinado con el no saber cómo formar integralmente a la persona en sus procesos sistemáticos; procesos que promueven el auto-observarse y la auto-conciencia para crecer en madurez. También el calendario académico y las exigencias educativas han entorpecido la formación humana. Por eso, ésta es la primera razón, por la que el centro FCS recomienda que la mayor parte de la formación en la dimensión humana se dé antes de ingresar en el seminario o en el noviciado. ¿Cómo puede una persona consagrada “entregarse totalmente” cuando carece de capacidad de analizarse, de auto-conciencia y de significativa madurez humana?

La auténtica vida consagrada requiere de un grado importante de madurez humana. El proceso de madurez, sin embargo, no se

1 Formation Consultation Services, “Maturity: What the Church seeks...”, Reflective Living and Conversation newsletter, #5, 2011 June.

da de un modo accidental o casual. La madurez humana exige un consciente e intencionado trabajo humano en los procesos de formación destinados a mejorar la madurez. Y esto se exige especialmente en las primeras etapas de la formación inicial (discernimiento vocacional y postulante/pre-seminario). Cuando la madurez humana se basa en el azar, es relegada a un segundo plano y cuando la ignorancia y el temor impiden el integrar procesos de formación humana, especialmente en las primeras etapas; el resultado para la Iglesia será el tener muchas personas consagradas inmaduras que trabajen en la viña ministerial. Hay que tener en cuenta que la misma falta de madurez y la vida estresante, que genera el escándalo de abuso sexual dentro de la Iglesia, mostrarán su cara más inquietante de otras maneras.

La **inmadurez provoca** tomar malas decisiones y tener un comportamiento problemático. Rigidez, desdén, dureza, falta de respeto, secretismo, indiferencia, negatividad, evaluaciones excesivamente prejuiciosas y críticas, estrechez de corazón, conductas adictivas, y falta de analizarse y auto-conciencia generan dificultades y problemas. La inmadurez muestra también en sí conductas como la indecisión, la intolerancia, la impaciencia, la baja autoestima, la desconfianza y la dilación, además de ser desagradecido, sentirse vigilado, poco caritativo, inhóspito y agresivo, estar a la defensiva, no centrado, impulsivo, poco realista y competitivo, insistente, huidizo, poco control personal, dubitativo, y sentirse culpable. Todos estos comportamientos provocan mucho dolor y sufrimiento para la persona consagrada y para los otros. La persona inmadura dificulta la vida comunitaria, genera problemas, y confunde al pueblo de Dios y se empobrece.

Por un lado, el origen de la conducta problemática y las situaciones que se produjeron en el pasado de la persona no son tan importantes. En las primeras fases de la formación inicial (según experiencia y a criterio del FCS), el cultivo de la madurez humana necesita ser enfatizado y priorizado. Cuando los candidatos progresan en el discernimiento vocacional y postulantedo/ pre-seminario, deben demostrar un crecimiento significativo en el auto-análisis y auto-conocimiento. Los candidatos deben indicar capacidad de mejorar, evolucionar y madurar. Cuando no se percibe esto es una luz roja intermitente de advertencia para los formadores, comunidades, diócesis, institutos y para toda Iglesia.

Cuando los procesos de formación humana adecuados se priorizan y se integran en las primeras etapas de la formación inicial, los candidatos, directores y comunidades verán claramente si los candidatos tienen la capacidad de crecer y madurar. Cuando un candidato en la formación inicial no tiene esta capacidad, por la razón que sea, no es justo para la persona, director, instituto/diócesis y para la Iglesia promoverlo a seguir hacia adelante. Un nivel de apertura, de ser reflexivos, autoconscientes y maduros se tiene que demostrar en las etapas anteriores al noviciado o seminario.

Las personas consagradas pueden ser funcionalmente maduras y competentes en muchas habilidades, necesarias e útiles para el ministerio. La competencia práctica, sin embargo, no necesariamente significa una verdadera madurez humana y no se debe confundir con lo que es la madurez. Nuestros logros tienen poco que ver con la madurez humana. Basta con ver en nuestras comunidades locales y parroquias que hay personas “con grandes éxitos”, que, aunque están profesionalmente capacitados y se sienten realizados, muchos carecen de auténtica madurez humana. Les falta, por ejemplo, la conciencia de sí mismo, afabilidad, empatía, humildad, amabilidad, aprecio, y/o auto-análisis.

- ¿Cómo podemos describir la madurez humana y cuáles son sus características para las personas consagradas?
- ¿Cómo podemos cultivar la madurez humana, especialmente en la formación inicial?

Descripción de la madurez humana

La madurez humana abarca muchas dimensiones. Desde las personas consagradas, la Iglesia llama a personas no especialmente por su funcionalidad, o por desarrollar sus dones y cualidades, o por el éxito en el ministerio y la administración, o por la capacidad de dirigir y organizar, o por hacer todas las cosas correctas, o por el éxito académico. Los Evangelios y la Iglesia se centran más en los aspectos humanos de la interacción relacional. Y es lo que remarcaba el Arzobispo Martín y la exhortación de Vita Consecrata. La Iglesia desea que las personas consagradas atiendan los asuntos de la viña ministerial con un corazón humano, y no tanto de una forma funcional, mecánica, automática, robótica y no reflexiva. Para la Iglesia, la madurez humana es mucho más que una madurez emocional-psicológico-social o tener capacidad de servir o trabajar en algo concreto de una manera ministerial.

Tomemos el ejemplo de escuchar a alguien. Cuando únicamente nos toleramos y dedicamos tiempo de forma agradable con movimientos de cabeza, no quiere decir en realidad que estemos presentes ante la otra persona; la interacción y la experiencia están ausentes del calor humano y la relación humanizadora. La experiencia no abre el corazón del otro o toca el corazón del otro. Así, una oportunidad para humanizar, tocar, abrir, apreciar,

crear empatía y ser compasivo se ha perdido. A su vez, los límites afectivos y de amabilidad confinan el potencial humano de la interacción. La experiencia puede ser funcionalmente útil, pero se pierde la cualidad de un corazón humano cálido y abierto.

Finalmente, desde la perspectiva de la formación humana, la Iglesia desea que las personas consagradas cuiden sus corazones. En los escritos, el arte y los documentos de la Iglesia así como la imagen de diferentes institutos de mujeres y hombres consagrados, el uso y la imagen del corazón humano sigue siendo rica y llena de sentido. A menudo hablamos de corazón humano. La apertura, la dulzura y la fragancia del corazón humano se diferencian de lo simplemente funcional y práctico.

Muchas personas se preocupan por las necesidades de la viña ministerial, por las necesidades de las personas de la comunidad. La motivación, la perseverancia y la habilidad pueden producir una buena cosecha, y las cosechas son importantes. Pero ¿cuál es el costo, el desgaste del trabajador y de los que están a su alrededor? Cuando a la madurez humana le falta corazón, apertura de corazón, cultivo de las disposiciones de admiración y aprecio, mansedumbre y humildad, auto-conciencia reflexiva, auto-observación, conciencia y perseverancia, aquí y ahora; la madurez funcional más que madurez de corazón es cumplimiento de una función. Ser funcionalmente maduro (entrenado y con experiencia) y ser emocionalmente maduro es importante y necesario. Sin embargo, la Iglesia y el pueblo de Dios necesitan algo más que una madurez funcional y emocional de las personas consagradas al cuidado de la viña del Señor. Buscamos corazones maduros en los consagrados.

Características esenciales de la madurez del corazón humano

¿Cuáles son algunas de las características esenciales de la madurez del corazón humano? Estas características incluirían, y también irían más allá de lo que es la madurez emocional-psicológico-social.

Las personas con la madurez de corazón tienen una conciencia global y aprecian sus puntos fuertes y cualidades, los límites y los aspectos poco desarrollados de la personalidad así como la manera particular de comprender el mundo. Experimentan satisfacción y paz con lo que son y lo que no son.

Cuando se analizan, aprenden de sus errores. De esta manera, se desarrollan e integran nuevas enseñanzas. Son flexibles y con capacidad de adaptación, están abiertos a nuevas ideas y a nuevas posibilidades cuando el mundo y la vida cambian con el paso del tiempo y la evolución de los acontecimientos.

Reconocen sus potenciales y han domesticado su ego en la lucha de sus deseos y comportamientos.

Conscientes de sus emociones y cómo sus emociones activan sus pensamientos y comportamientos, son capaces de expresar sus emociones de formas constructivas y útiles.

Se valoran por su importancia y lugar en el mundo, que se reflejan en las experiencias de cada día. Se preocupan respecto a cómo las personas, los acontecimientos y cosas del día a día les afectan, con el fin de adaptarse lo mejor posible a ellas.

Se saben importantes para otros, por eso reflexionan sobre el modo de tratar a los demás. Son responsables en consecuencia para

cambiar sus comportamientos e intenciones. Buscan la reconciliación y el perdón. Son conscientes y aprecian su importancia y utilidad para los demás, y han puesto la propia importancia en perspectiva, confrontándola todo bajo el gran telón de fondo de la vida y la realidad.

Se reconocen, aceptan y están satisfechos con su lugar en el mundo, han serenado sus deseos y gustos. Están en paz consigo mismos y con su situación vital.

Están satisfechos con sus cuerpos.

Con un corazón maduro, se deleitan en las relaciones. Quieren relacionarse con responsabilidad. Se comunican adecuadamente, con concreción, dicen sí cuando quieren decir sí, y dicen no cuando quieren decir no. Escuchan con atención a los demás, con empatía, interés, atención y compasión.

Son dignos de confianza, fiables y consistentes. Asumen las responsabilidades de su comportamiento y sus consecuencias. No culpan a otros por sus errores. Las personas consagradas con un corazón maduro son independientes y valoran la interdependencia. Estructuran su jornada, son creativos y productivos y confían en sí mismos; confianza que les da energía y ánimo para seguir hacia adelante en las tareas de cada día. Reconocen y celebran sus aportaciones para la comunidad y para la Iglesia en general en la viña ministerial.

Cuando la adversidad golpea, saben encontrar soluciones y sacar recursos de las cenizas. Son resistentes. Ellos saben colocar cada situación y la vida en su propio contexto y perspectiva.

Las personas consagradas, con madurez de corazón, son conscientes, atentos, y viven en el momento presente, en el aquí y ahora. Experimentan temor y aprecio por ellos mismos y para con los demás. Son capaces de escuchar los susurros del Espíritu y discernir los signos de los tiempos.

Cultivar la madurez del corazón

Al esbozar brevemente y describir los fundamentos de la madurez del corazón, las siguientes puntos que destaca el FCS son concretos, prácticos y eficaces para cultivar la madurez del corazón, especialmente en las primeras etapas de la formación inicial.

La madurez del corazón se desarrolla con la creciente capacidad de ser **reflexivo y analítico**, que conduce a la apertura y receptividad para los cambios, y se manifiesta en el crecimiento, en la evolución y en el madurar. Se desarrolla en la capacidad de ver, interpretar y comprender la vida y el mundo a través de una perspectiva multidimensional. El FCS se refiere a este proceso de formación humana como **Reflective Living**.

El “**Daily journaling**”, como un proceso de auto-análisis reflexivo, es una herramienta valiosa que ayuda a la auto-conciencia y a la madurez del corazón. Los beneficios y la ayuda derivada de la disciplina de escribir un diario es inconmensurable. Muchos libros y talleres han ayudado a bastantes personas a considerar el tener un diario como un medio bueno donde poder reflexionar la vida diaria.

Reconocer, nombrar y articular sentimientos de manera sana, constructiva y responsable son esenciales para cultivar la madurez del corazón humano. El desarrollo de un vocabulario accesible de sentimientos es esencial para cualquiera que esté interesado y motivado en avanzar en este sentido. Se exige valorar el poder y la influencia de los sentimientos. Se trata de centrarse en la identificación de sentimientos en el día a día. Hay muchos libros y artículos sobre cómo saber incrementar y reconocer los propios sentimientos.

El FCS tiene un sencillo “Feeling List” (elenco de sentimientos) que a muchos les ha sido útil para hacerse más sensibles en todo lo relacionado con los sentimientos. Si estás interesado en la lista, envíanos un correo electrónico y pídenos la “Feeling List.” Independientemente de si somos conscientes de nuestros sentimientos, lo cierto es que influyen profundamente en la forma en que pensamos y en la que nos comportamos, en el camino que tomamos ante situaciones de relación con las personas, con los acontecimientos y con las cosas, y en la forma de interpretar y dar sentido a cómo nos afecta hoy el mundo. La inmadurez, la incapacidad para identificar y articular sentimientos, es un obstáculo importante para la madurez del corazón.

La **influencia de nuestro pasado**, es decir, las personas importantes, los acontecimientos y las cosas que han impactado en nosotros, lo útil e inútil, ha moldeado sustancialmente nuestra experiencia tanto para la inmadurez, como para la madurez. Para ayudar a los participantes a dar sentido y apreciar lo que son, cómo llegaron a ser quiénes son, el FCS ha creado y continúa perfeccionando su *Structured Autobiography*. Es un manual de 181 páginas que de forma metódica y completa ayuda a los participantes a descubrir importantes experiencias del pasado y su profundo impacto.

La *Structured Autobiography* está a la base de toda la formación humana de los procesos del FCS. Es la piedra angular de nuestro programa *Rediscovering the Sabbath*. También nosotros preparamos a los formadores en el uso de la *Structured Autobiography*. También, ella sirve incluso para las personas en formación. Es parte del proceso Formación Humana - Formador Formación. Si estás interesado en recibir los capítulos uno y dos de *Structured Autobiography*, envíanos un correo electrónico con tu solicitud. El primer capítulo ofrece una visión general de cómo

realizar *Structured Autobiography*. El capítulo Segundo, *Family's Impact on the Formation of the Symbolic Human Heart*, explora las áreas que requieren atención, con el fin de apreciar el sentido del corazón en su desarrollo histórico. El manual completo de 181 páginas está disponible solo para los participantes en el FCS y para formadores que han trabajado en FCS para utilizar *Structured Autobiography* con personas en formación.

Otra forma de ver, entender y cultivar la madurez del corazón es a través del **fenómeno de las adicciones**. Todos tenemos algún tipo de adicciones. Bajo un sentido amplio, las adicciones podrían ser, en parte, definidas como las conductas que alteran el estado de ánimo. Las adicciones más comunes son el alcohol y las drogas, los cigarrillos y la nicotina, el juego, comer en exceso y adicciones sexuales (tener sexo con uno mismo o con otros para compensar la sensación de aburrimiento, agotamiento, exceso de trabajo, aislamiento de los demás, soledad...). También hay adicciones relacionadas con el trabajo (trabajando mucho para sentirse mejor, trabajar para ocultar los sentimientos no deseados).

También, hay adicciones más sutiles. Por ejemplo, el ejercicio excesivo o excesos en cualquier otra cosa, como la limpieza, el orden y la reorganización, son adicciones, alteran el estado de ánimo. Hay adicciones al poder, al control, a pretender ser influyente, y a que ser considerado en alta estima. También hay una adicción a ser abusivo y violento para sentir todo bajo control y ser poderoso. La persona se puede alterar al beber refrescos con gran cantidad de azúcar o con la adicción a la cafeína. Comportamientos como el voyeurismo, el exceso del uso de Internet y de la televisión para desinhibirse; todas ellas son conductas adictivas. El perfeccionismo, las relaciones co-dependientes, comportamientos de riesgo y la automutilación pueden ser conductas adictivas y alteran el estado de ánimo.

El campo de la adicción habla de las experiencias momentáneas de cambio de estado de ánimo cuando la persona actúa con un comportamiento adictivo. Estas experiencias que cambian el estado de ánimo, son breves momentos de respiro ante otros sentimientos

y experiencias desagradables. La pregunta personal a hacernos es: “**¿Cuáles son mis adicciones y cómo alteran mi estado de ánimo?**” Cuando queremos comprender y valorar lo que somos y por qué nos involucramos en este tipo de conductas, investigar nuestras adicciones nos llevará a una mayor conciencia de sí mismo y de madurez de corazón.

Conclusión

La madurez de corazón se despliega desde el cultivo de un estilo de vida reflexiva que se traduce en una gran capacidad de auto-análisis. Las personas con un corazón maduro tienen la curiosidad de preguntarse sobre cómo las personas, eventos y cosas del pasado (pasado lejano y pasado reciente) han afectado y afectan su corazón. Por otra parte, cultivando una visión amplia, incluso en momentos de la oscuridad, escuchan sus sutiles resonancias, sienten en profundidad la calidad de un corazón maduro. Desarrollan la capacidad de experimentar los susurros del Espíritu y son capaces de discernir los signos de los tiempos. Con estas cualidades de un corazón maduro y humano, una persona consagrada vive la vida cotidiana de una manera llena de paz. La alegría, la plenitud y la paz son las características a desarrollar por una persona madura.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE EL TEXTO

La mejor manera de conseguir algún beneficio de este texto es escribiendo un diario personal. A continuación se presentan algunas ayudas para llevar a cabo.

1. Convertirse en una persona madura requiere el ejercicio de la “**disciplina reflexiva de auto-observación**” ¿Qué significan estas palabras para ti?

2. ¿Has comenzado el proceso para encontrar tu verdad personal? Es decir: lo que te lleva a enojarte algunas veces, lo que te hace feliz, lo que te pone triste, lo que te da energía, aquello en lo que pasas más tiempo, tus deseos, tus fantasías etc. Pasa un momento agradable, unos 30 minutos al día y reflexiona sobre lo anterior. Escribe lo que viene a tu mente en esa reflexión. Trata de poner nombre a los sentimientos que vienen a tu mente durante esa reflexión.

3. ¿Cuál es tu capacidad para escuchar? ¿Realmente escuchas lo que el otro está diciendo o estás formulando una réplica, respuesta o pregunta mientras que la otra persona está todavía hablando?

4. Cada vez que entras en relación con otra persona, ¿qué tipo de necesidades básicas tratas de llenar dentro de ti?

5. ¿Te das cuenta de tus cualidades, tus dones, tus límites y aspectos a desarrollar?

6. ¿Eres consciente de tu visión del mundo, es decir, tus prejuicios, tu posición política, creencias religiosas como católico, tus puntos de vista sobre el otro sexo, las otras visiones culturales, etnias, religiones, etc.? Tómate un tiempo para escribir tus pensamientos en las áreas antes mencionadas. No escribas lo que crees que es lo que hay que decir, escribe lo que realmente sientes; los pensamientos que vienen a tu mente cuando se enfrentan a cualquiera de esos temas.

7. Tómate un tiempo para reflexionar sobre cómo tu conducta (activa o pasiva) influye en los demás. ¿Sientes gusto al ejercer tu poder sobre los demás? o ¿tratas cambiar algo de tu comportamiento para ser más accesible, hospitalario y acogedor para con los demás?

8. ¿Cuáles son tus principales adicciones y cómo alteran ellas tu estado de ánimo? Consulta la página 112 en el artículo para obtener una lista de las adicciones comunes. Añade, ahí, también, el uso de teléfonos celulares, las redes sociales, etc.

8. LOS LÍMITES EN LA FORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Puede parecer extraño a algunos formadores y los que están en formación considerar el tema de los límites en el contexto de la formación. Hablar de límites suena como una imposición de restricciones, leyes y directrices que parecen contrarias a la relación fluida que se quiere crear en la formación, al acompañamiento de una persona en un camino de discernimiento y crecimiento. De alguna manera hablar de límites coloca esta experiencia muy personal ante algo demasiado rígido y formal.

1.2 Este artículo sugiere lo contrario, desea afirmar que en realidad es el cumplimiento de los límites lo que crea el espacio para que el Espíritu Santo actúe, así como para que tenga lugar el verdadero crecimiento en la fe y la comprensión de la vida religiosa.

1.3 Creemos que el Espíritu Santo es el primer formador y que la llamada y la respuesta a la vocación es un viaje único. A los formadores se les pide ayudar a discernir las características de esta llamada y asistir a esta llamada divina a echar raíces en sus formandos. La mayoría de los formadores en ejercicio de su trabajo tratan a los cohermanos en formación con respeto, compasión y responsabilidad. De lo contrario, ello sería, en su mayor parte,

a sabiendas, comprometer su papel de formador. Sin embargo, sabemos que, incluso con las mejores intenciones, pueden convertirse en formadores demasiado involucrados en sus cargos, en su acepción de personas, y, a veces, traicionar la confianza que la comunidad les ha confiado. Sabemos que las situaciones difíciles entre formadores y formandos existen y esta relación puede, en algún momento, convertirse en algo problemático.

1.4 Lo mismo podría decirse de los formandos y sus relaciones entre sí y con sus formadores. Hay situaciones en las que las relaciones pueden llegar a ser poco sanas y algunas directrices pueden resultar útiles antes que ser restrictivas. En el pasado hubo muchas veces prejuicios sobre las “amistades particulares”, lo que refleja la preocupación que los formadores tenían sobre las relaciones particulares y las dependencias malsanas de unos para con otros. Hoy no se puede utilizar la misma terminología, pero sigue existiendo cierta preocupación.

1.5 El mantenimiento de unos límites sanos entre formadores y sus formandos es esencial para su crecimiento y desarrollo. Mantener límites emocionales sanos y personales entre quienes están en formación en relación con sus formadores es un valor fundamental para una casa de formación lo que proporciona un óptimo crecimiento humano, intelectual y espiritual.

1.6 La siguiente reflexión es un intento por tratar la naturaleza de los límites en la formación. Se espera que estas reflexiones puedan animar a los formadores a reflexionar sobre sus relaciones con los formandos y permitir a los formandos ver la forma en que deben relacionarse entre sí y con sus formadores.

2. LAS RELACIONES ENTRE FORMADORES Y FORMANDOS

Características de los límites profesionales

2.1 ¿Es el formador un profesional?

Una de las dificultades en la formación es considerar el papel del formador como un papel profesional. De algún modo la palabra “profesional” no parece ser la más adecuada a la naturaleza del acompañamiento que tiene lugar en la formación. Sin embargo, si se considera desde el punto de vista del superior de la comunidad o de una persona laica, un formador no puede ser un amigo de los formandos, ya que ésta es una relación de otro nivel.

La relación institucional se llama profesional, ya que es una función específica de la autoridad, que le viene conferida por la comunidad a una persona a la que se le pide hacer un juicio sobre otra persona. Para llevar a cabo su papel se le confiere un poder y autoridad sobre sus formandos. Por lo tanto, la comunidad y la Iglesia esperan de él una forma de actuar según su cargo. El formador debe rendir cuentas a la comunidad en general por sus acciones. Además, la mayoría de los formadores son nombrados por la comunidad para asumir este papel porque tienen una formación y experiencia por la que se les considera aptos para esta función dentro de la comunidad o están en proceso de adquirir la formación necesaria.

2.2 ¿Cuáles son los principales elementos de esta relación profesional?

Se define a una relación como profesional cuando se trata de ayudar a otra persona a través de una asistencia o servicio. Una relación personal es aquella cuya finalidad es satisfacer las necesidades personales de una persona o de las dos personas involucradas, pero a otro nivel.

El formador está llamado a este ministerio para servir a las necesidades de la comunidad y el discernimiento y el crecimiento de los formandos. Las necesidades de los formandos están en primer lugar. Hay una responsabilidad fiduciaria para con aquellos en formación, por ejemplo, la comunidad confía al formador a los que están en formación. Corresponde al formador mantener una distancia emocional apropiada sobre aquellos que están bajo su responsabilidad. Sin embargo, esta relación no debe excluir calidez, aprecio, preocupación y sensibilidad. Sin embargo, debería existir siempre una distancia sana entre el formador y los formandos. A esto se llama un límite. Es responsabilidad del formador mantener los límites apropiados para crear un ambiente de confianza y respeto adecuado en la formación. La pregunta que un formador debe hacerse es: “¿puedo trabajar con esta persona?”, y no “¿me cae bien esta persona?”

Una relación personal, por otra parte, tiene rasgos muy diferentes a una profesional. En una relación personal, hay un sentido de mutualidad, la sensación de que ambas personas pueden expresar sus necesidades y negociar cómo las van a gestionar. También hay igualdad en el poder. Los límites tienen una responsabilidad por ambas partes y la cercanía emocional es posible. La auto-revelación está destinada a aumentar la cercanía de la relación y satisfacer las necesidades personales.

2.3 Los límites en la formación

Los límites son el marco en el que se desarrolla la formación. Los límites dejan claro lo que se espera alcanzar y establecen los parámetros en los que se debe desarrollar la relación entre el formador y los formandos. Los límites permiten que la casa de formación sea un lugar seguro para los formandos. Los límites profesionales normalmente suelen precisar cuándo y dónde tendrán lugar los coloquios, la duración de las sesiones, los límites de la

confidencialidad, el tipo esperado de auto-revelación, y el tono general de la relación que expresa el respeto, la confianza y la seguridad. Los límites determinan también qué tipo de contacto, qué tipo de cercanía, de auto-revelación o expresión de emoción es la adecuada.

2.4 ¿Quién determina los límites de una relación profesional?

En la relación de un formador con los formandos siempre hay un desequilibrio de poder. El formador tiene el deber de actuar buscando lo mejor para los formandos. Él es el responsable último del manejo de los límites y por tanto es responsable en caso de la trasgresión de los mismos. Hay veces en que un formador puede iniciar o pedir comportamientos que podrían conducir a una trasgresión de los límites. Le corresponde, siempre, al formador marcar la línea de separación.

2.5 Traspasar los límites y violar los límites

Lo primero, es establecer qué es lo mejor para el interés de los formandos. A excepción de las conductas de naturaleza sexual, los límites, frecuentemente, no definen claramente lo que es correcto o incorrecto. Por el contrario, dependen de muchos factores pero teniendo presente que los formandos están siempre en primer lugar.

Los límites pueden ser transgredidos cuando se producen comportamientos desviados en relación con lo que es un comportamiento aceptable. En el proceso de formación, en la relación formador-formando hay diferentes niveles de implicación por parte del formador. Por un lado, puede haber una baja implicación pero, por otro lado, puede haber una excesiva intromisión en la vida de los formandos. Tanto por un lado como por el otro puede haber trasgresión de límites. Un formador que no tiene regularmente coloquios, que acepta demasiados trabajos fuera de la comunidad,

que mantiene la puerta cerrada y rara vez interactúa en su papel de formador; está creando una frontera que aísla e impide la formación. Un formador que manifiesta favoritismo, hace regalos, trata de hacer de los formandos sus amigos se está entrometiendo excesivamente en la vida de los formandos.

Ni una deficiente implicación ni una sobre implicación suponen necesariamente una flagrante violación de los límites, pero pone de relieve cómo hay zonas grises respecto de los límites. Cruzar un límite es a menudo algo muy sutil y en principio “inocente”, mientras que una violación de los límites es más deliberado e inadecuado y supone una violación de la relación entre un formador y los formandos.

2.6 Transferencia y contratransferencia

Me uno a otros al decir que la falta de formación adecuada (para formadores) en relación con la transferencia y contra-transferencia conduce a trasgresiones y violaciones de los límites. Algunos de los formadores pueden desconocer cómo estas dos dinámicas juegan un papel clave en las relaciones de asesoramiento. La transferencia es de sentimientos, deseos, esperanzas y sueños de las personas en formación, que se sitúan bajo la autoridad y se proyectan en el formador. Contratransferencia son los sentimientos, deseos, sueños del formador que proyecta sobre la persona en formación. Algunos de los signos de advertencia de la contra-transferencia incluyen: preocupación excesiva por un candidato o formando, manifestando una excesiva ansiedad por ver a la persona, reorganizar un programa para verlo, actuando con secretismo acerca de sus sentimientos, fantasías sexuales, etc.

2.7 Comportamientos inaceptables

Hay comportamientos que son inaceptables porque siempre son perjudiciales para satisfacer las necesidades de los formandos. Aunque el abuso sexual es el más obvio, también hay abuso

emocional y verbal, abuso físico, insensibilidad a las diferencias culturales y puntos de vista teológicos.

Hay conductas verbales y no verbales que pueden expresar falta de respeto a la persona en formación. Pero, lo que no es aceptable es el sarcasmo, la represalia, la intimidación, la manipulación, las bromas o burlas; faltas de respeto para la familia de una persona y su cultura, los juramentos, tono inadecuado de la voz que indica la impaciencia y la intolerancia.

Como formadores, podemos sentirnos arrastrados a tener que actuar con distintos roles. Las violaciones se producen cuando en los distintos roles - por ejemplo, cohermano, mentor, líder, asesor, consejero, guía espiritual, utilizamos a los formandos para satisfacer nuestras propias necesidades en lugar de centrarnos en las necesidades del otro. Una violación es más probable que ocurra cuando el formador ve a la persona en formación como alguien con quien revelar sus sentimientos de soledad y aislamiento. Los formandos no son amigos con los que los formadores pueden compartir sus dificultades y sentimientos.

Las violaciones de límites, por lo general, implican un proceso de infracciones repetidas, no son un evento aislado. Éstas suelen pasar de trasgresiones más sutiles a violaciones fragantes.

La clave de las violaciones va de lo sutil a lo obvio e incluyen: (1) cambiar las reglas para un individuo - coloquios más largos, lugares informales para prolongadas conversaciones de naturaleza íntima, etc.; (2) favoritismos hacia una persona donde el formando recibe un trato especial - se convierte en objeto de pequeños regalos y favores, alabanzas excesivas, o encuentros inadecuados para el intercambio de cuestiones acerca de la comunidad o asuntos personales; (3) bromas inapropiadas o chismes; (4) el contacto sexual.

2.8 Las violaciones de los límites y el abuso sexual

El contacto sexual de un formador hacia un formando es una infracción grave de la confianza y un flagrante abuso de poder que nunca puede ser minimizado o ignorado. Esto no puede ser dejado de lado como un lapsus momentáneo. Siempre es un mal uso de su posición como formador con efectos potencialmente devastadores sobre los formandos y el programa de formación.

El contacto sexual puede ser de diferentes formas. El comité ad hoc encargado de la mala conducta sexual que se reunió en Roma en 2005 no sólo habló de “contacto físico o abuso directo, pero (también) del abuso indirecto”. Esto podría implicar el intercambio de material pornográfico, exposición indecente, acoso sobre la orientación sexual de alguien, sugerencias o peticiones verbales. Estas conductas están casi siempre marcadas por el secretismo.

2.9 Señales de advertencia y preguntas a tener en cuenta

Puede haber ocasiones en que un formador se siente particularmente vulnerable, estresado y solo. Puede sentirse aislado de sus cohermanos que son compañeros y comienza a inclinarse más y más hacia los formandos para satisfacer sus necesidades emocionales.

Las violaciones de los límites están precedidas generalmente por una serie de señales de advertencia que sugieren que el formador está empezando a tratar a un formando de otra manera. Esto puede incluir compartir con el formando problemas personales, le invita a ir al cine, a cenar, etc., - actividades que no se ofrecen a todos.

Es importante tener en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Va esto en favor de la persona en formación?
- ¿De quién son las necesidades que se están atendiendo con esa acción?
- ¿Influirá esto en el formador a la hora de tomar decisiones sobre la continuidad del formando en el proceso formativo?
- ¿Cómo sería visto su comportamiento por los demás formadores?
- ¿Cómo se sentiría un tal formador a la hora de hablar de esto con otro formador?
- ¿Está tratando, ese formador, a ese formando de manera diferente?
- ¿Esa persona significa algo “especial” para él?
- ¿Está protegiendo a esa persona?
- ¿Está aprovechándose de esta persona?
- ¿Está pasando demasiado tiempo con esta persona fuera de los momentos oficiales y estructurados?
- ¿A quién benefician más estas acciones al formando o al formador?
- ¿Se siente cómodo, el formador, al hablar de sus comportamientos?

2.10 Prevención y modo de evitar esto

Todos somos muy conscientes de que somos vulnerables como personas y sujetos a la tentación y el pecado. Somos mucho más sensibles a las violaciones de límites cuando:

- Hay una falta de intimidad o las relaciones sociales son pobres en la vida de uno;
- Uno se siente solo, aislado o tiene un sentimiento de estar perdido;

- Ante una carencia de auto-conciencia, la aceptación de la propia personalidad y sus sentimientos, o carece de la integración de los sentimientos sexuales;
- Uno está teniendo un alto grado de estrés o cansancio;
- Uno hace un uso inapropiado del alcohol;
- Uno no valora suficientemente lo que para otros es importante y, puede ser, de uso inapropiado;
- Uno tiene un historial de vida donde los límites no han sido claros.

Si usted no se siente cómodo dígalos. Si usted tiene alguna duda busque tratamiento y tome buena nota.

2.11 ¿Qué hacer cuando las cosas van mal?

Si un formador tiene alguna duda acerca de traspasar los límites debe recabar asesoramiento externo, escriba lo que está sucediendo y comparta esto con otro formador, un supervisor o su superior inmediato y ore para ser honesto.

Si ha habido una grave violación de los límites, la siguiente política fue acordada durante la Reunión de Mala Conducta Sexual en Roma en 2005: “Las autoridades provinciales deben referir las denuncias creíbles al gobierno general. El Gobierno General, junto con las autoridades provinciales, comparten la responsabilidad para llevar a cabo el apropiado procedimiento y acciones”. “Tales acusaciones, si son creíbles deben ser consideradas como ‘materia reservada’, es decir, no pueden ser manejadas dentro del ambiente de la autoridad provincial exclusivamente. Esta reserva se aplica si la persona abusada es menor de edad o por encima de la edad mínima”. En el caso de que la persona sea menor de edad, las directrices de la Iglesia entran en vigor y son claras. Si la acusación

es creíble se debe enviar a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Sin embargo, incluso en estos casos, el Superior Provincial debe aplicar de inmediato los procedimientos correctos tal como se indica en el protocolo (Vice)Provincial.

3. LAS RELACIONES ENTRE LOS FORMANDOS

3.1 Límites emocionales y personales

Las relaciones saludables entre los formandos dependen de un sentido claramente definido de sí mismo. Sin una comprensión clara de quienes somos, lo que nos hace únicos, es difícil comprometerse en la construcción de la comunidad que es un lugar funcional y un ambiente seguro, la que potencia el crecimiento y el discernimiento personal. Cuando una persona tiene una idea clara de su propia identidad, no hay peligro por compartir, en comunidad, ciertas intimidades o conflictos. Se puede valorar a los demás en la formación como individuos únicos con sus propios talentos y debilidades.

Para los más jóvenes, o no tan jóvenes, en formación alcanzar un claro sentido de sí mismo es un objetivo del proceso formativo. Alcanzar una sana autoestima y auto-concepto mejora los límites personales. **Los límites personales son límites que nos fijamos en las relaciones que nos protegen de ser manipulados o enredados con otros, emocionalmente necesitados.**

El origen familiar de cada persona nos configura de manera diversa. También los límites personales fueron educados y practicados en el entorno familiar. Por ello, cuando un candidato llega a nosotros es bueno que tanto el formando como los formadores sean conscientes de los límites ya asumidos por esa persona o de

las carencias existentes. De lo contrario, en su vida adulta, estas personas pueden tener dificultades de relación. Pueden oscilar entre sentirse abrumados en las relaciones, a sentirse aislados y no queridos. Fácilmente, ellos pueden interactuar consciente o inconscientemente con actitudes y gestos no claros. De tal modo que pueden no saber distinguir entre lo que es una auto-revelación apropiada o inapropiada. Por otra parte, pueden ser tan retraídos que nadie puede entrar en su mundo. Ellos mismos se blindan para protegerse de sus propias emocionales - por ejemplo, se les hace difícil expresar y aceptar sentimientos y afectos básicos.

3.2 El enredo emocional

Algunos candidatos que entran en la formación donde la familia de origen no ha manejado claramente los límites pueden tener comportamientos de dependencia. Otros formandos pueden mirar a sus compañeros como figuras de autoridad para definirse ellos mismos. Así ellos obtienen su sentido de autoestima de sus “amigos”, en este caso, a través de uno o dos formandos o amigos virtuales a través de redes sociales. La estructura de estas relaciones no es la de iguales, sino más de maestro a esclavo, de adulto a niño. Se trata de relaciones no saludables marcadas por la excesiva necesidad, lo que se llamó “la amistad particular”, y la dependencia del otro para un sentido de auto-estima, respeto y seguridad emocional.

A veces, las dos partes de una relación dependen el uno del otro para su auto-estima individual. Estas relaciones pueden ser tan enredadas emocionalmente que excluyen de su órbita a los demás en la comunidad.

El discernimiento que debe hacerse es si estas acciones son motivo de expulsión o invitaciones para el crecimiento. Una

posibilidad sería invitar a estas personas a la auto-reflexión. ¿Pueden ellos llegar a saber quiénes son como personas únicas, de sus valores y su ser personas independientes sin depender de otra persona? Pueden llegar a aceptarse a sí mismas por lo que realmente son, con sus debilidades y sus cualidades? Si son honestos, abiertos y dispuestos a colaborar con los formadores sobre su situación eso es posible. Estas experiencias pueden realmente convertirse en una oportunidad para el auto-descubrimiento y la oportunidad de crecer en la madurez personal. El primer paso es reconocerse a sí mismos ante una relación que no es sana y trabajar con el formador en el desarrollo de relaciones sanas interdependientes con límites sanos.

3.3 Los límites personales

Hay muchas implicaciones prácticas cuando se habla de los límites personales. Me gustaría destacar algunas de ellas:

En primer lugar, está la necesidad de privacidad y un espacio propio. Es importante que los formadores y los cohermanos en formación respeten la intimidad personal. Por ejemplo, llamando a la puerta y no entrar en la habitación de otro sin una invitación. También se podría dialogar sobre el hecho de que un compañero en la formación pueda o no entrar en la habitación o en el espacio privado de otro. Cada vez que hay oportunidad para reunirse esto debe realizarse en un lugar público o en una sala designada para las entrevistas. Esto protege a ambas partes de posibles trasgresiones de los límites.

En segundo lugar, un candidato o un cohermano joven profeso siempre debe sentirse libre para hablar de sí mismo, su familia de origen, o asuntos de carácter personal. Insistir en este compartir es abusivo y no es aceptable, especialmente cuando se habla de cuestiones en torno a la sexualidad.

En tercer lugar, el uso de las redes sociales por parte de los formandos como Facebook, Twitter, WhatsApp, etc., debe ser acompañado para evitar un uso inapropiado. Además el uso de páginas web en Internet, hoy, se ha convertido en la nueva adicción para muchas personas en la vida religiosa y el clero.

Una última sugerencia para potenciales trasgresión de límites es el uso inapropiado de lenguaje vulgar de la calle, revelar aspectos personales u otros aspectos del coloquio personal, el uso de bromas por parte del formador respecto de los formandos, el uso de “bromas sexuales”, etc.

4. CONCLUSIÓN

Para terminar esta presentación, ha tratado de demostrar que los límites saludables permiten confianza y seguridad a la hora de desarrollar las relaciones, ya que proporcionan un marco fiable en la que podemos construir una comunidad y amistades. Estos límites son importantes tanto para los formadores, como para los formandos lo que permite crear un espacio sano y seguro de confianza y respeto, donde el Espíritu Santo realmente puede dirigir el proceso de discernimiento y el crecimiento de la propia vocación.

PREGUNTAS PARA AYUDAR A LA REFLEXIÓN SOBRE LOS LÍMITES EN LA FORMACIÓN

1. Regalos: ¿Está bien dar regalos a los formandos o recibir regalos de ellos? ¿Qué ocasiones serían apropiadas o inapropiadas? ¿El mayor o menor valor económico del regalo supone alguna diferencia? ¿Hay diferencia entre hacer un regalo a un estudiante o hacerlo a todos?

2. Hacer o recibir préstamos: ¿Está bien prestar dinero o cosas a los formandos? ¿Qué pasa cuando se pide dinero u otras cosas prestadas a los formandos?

3. Socialización: ¿Qué tipo de socialización es la más adecuada? ¿Cuál está fuera de unos límites sanos? Un compartir comunitario sobre estos dos aspectos, según las diferentes culturas, sería muy recomendable.

4. Auto-revelación: ¿Es apropiado que el formador pueda revelar algo a cerca de sí mismo, su vida y las circunstancias personales a los formados como grupo o a un individuo?

5. Uso del lenguaje: ¿Es apropiado que el formador use distintos niveles de lenguaje con unos formandos que con otros? En la actual situación de formación interprovincial, algunos tipos de bromas pueden resultar divertidas para algunos pero hirientes para otros.

6. Hora y lugar de la reunión: ¿Cuáles son los lugares apropiados para tener el coloquio o un diálogo personal con un formando? ¿Qué lugares son siempre inapropiados? ¿Está bien quedar con formandos, a nivel personal, en días de descanso o vacaciones?

9. EL USO APROPIADO DE INTERNET Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN Y EN LA VIDA REDENTORISTA

Introducción

Internet y las nuevas tecnologías de comunicación son herramientas muy buenas que nos permiten comunicarnos más fácilmente, aprender, ser informados e, incluso, entretenernos. A pesar de que ya se usan desde hace casi 25 años, internet es una nueva tecnología que evoluciona y cambia con rapidez. Con la llegada de cada nueva tecnología viene un tiempo de adaptación para el conjunto de la humanidad, y especialmente para los que viven la vida religiosa. Podemos reaccionar mediante la prohibición de las nuevas tecnologías, como se ha hecho en el pasado. Pero ellas tienen la forma de captarnos, incluso si tratamos de ignorarlas. Podemos pensar en la llegada de la imprenta en el siglo XV y, más recientemente, la radio y la televisión. Hubo un momento, no hace mucho tiempo, que se consideraba que los cohermanos no debían tener una computadora o un teléfono celular para su uso personal. Ahora un computador, y para la mayoría de nosotros un teléfono celular, es una necesidad para nuestro trabajo.

Como formadores redentoristas, es necesario dedicar tiempo a reflexionar sobre nuestra manera de usar estas tecnologías y preparar las herramientas adecuadas para ayudar a nuestros candidatos (en la formación inicial) y cohermanos (a través de la formación permanente) a usarlas de una manera sana. Las nuevas tecnologías de comunicación e internet abren nuevos caminos para nuestra misión e introducen nuevas herramientas que nos ayudan a llevar el Evangelio a los pobres y los abandonados, pero también abren puertas a las adicciones, a perder el tiempo y a veces a un mal-uso y peligroso de las mismas. En este artículo, vamos a explorar algunas

maneras que podemos utilizar en nuestro proceso de formación para ayudar a nuestros cohermanos jóvenes, y a los no tan jóvenes, para que utilicen los dispositivos de internet y comunicación de una manera que esté en sintonía con el Evangelio. Este artículo, de ninguna manera es un documento final, quiere ser el aliciente que motive un diálogo sobre el uso de internet, los medios de comunicación social y los dispositivos de comunicación en nuestra vida religiosa. Algunos ejemplos pueden parecer inapropiados para su cultura. Hemos tratado de caminar por el centro de la vía, lo que significa que algunos formadores encontrarán este documento demasiado abierto y, sin embargo, para otras Unidades, este artículo puede ser percibido como carente de rigor.

Al hablar con los responsables de la formación, en diferentes partes de la Congregación, se hace evidente que el uso de internet a través de las diferentes etapas de la formación es una preocupación para ellos. En algunos lugares, los jóvenes, por ejemplo, vienen a nosotros con el hábito de usar mensajes de texto con mucha frecuencia. Se pueden oír los smartphones anunciando mensajes durante el tiempo de la oración o la hora de las comidas, y para algunos es demasiado difícil no mirarlos y responderlos de inmediato. Otros se pasan horas y horas online, chateando o navegando por la noche hasta muy tarde. Es muy difícil prohibir internet por completo porque está presente en todas partes y es una herramienta valiosa que nuestros candidatos y los estudiantes lo necesitarán en el futuro. La mejor manera es tratar de impartir un uso saludable de internet y los dispositivos de comunicación. En la formación inicial, el ejemplo de los formadores y de cómo utilizan el internet, los teléfonos celulares y los dispositivos portátiles inteligentes será en sí mismo un modo de enseñar a los candidatos una forma saludable de utilizar estos medios de comunicación.

Función del Secretariado para la Formación

Es importante que el Secretariado de Formación de cada Unidad (Provincia, Viceprovincia, Región) reflexione sobre el uso correcto de internet y de los dispositivos de comunicación en cada etapa de la formación. Este artículo quiere ofrecer sugerencias de

lo que se puede hacer, si bien el contexto es muy diferente a lo largo y ancho de la Congregación y las formas de comunicación cambian muy rápidamente. Es importante mantener una continua reflexión sobre este tema. Hay muchos documentos interesantes y páginas web que pueden ayudar a la reflexión. Un buen lugar para comenzar son dos documentos del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales: “La Iglesia e Internet” y “Ética en Internet” (2002) disponibles en la página web Vatican.va.

Además, el Secretariado debería investigar, tener en cuenta y comunicar lo que puede suceder si los cohermanos, los candidatos y los estudiantes hacen mal-uso de internet durante su estancia en nuestras casas. En algunos países, el uso ilegal de la internet debe ser declarado a las autoridades cuando se descubre. De no hacerlo, podría traer consecuencias graves para el formador y de la Congregación. Ciertas actividades en línea son legales en algunos países, pero ilegales en otros. En los últimos años caminamos hacia las comunidades de formación más interprovinciales. Sería una buena idea que el Secretariado dialogara sobre las formas de compartir esta información al principio de cada etapa de formación.

El énfasis debe estar siempre en la educación y la responsabilidad de cada individuo a darse cuenta de lo que es una buena manera de utilizar estas nuevas tecnologías, ¿cuáles son sus aspectos positivos?, ¿cuáles son los obstáculos? y ¿cómo podemos ayudarnos unos a otros para evitarlos?

En algún nivel de formación, como en el noviciado, en algunas Unidades, puede ser una buena idea restringir de manera formativa el uso de internet y los smartphones. Por ejemplo, durante ciertos períodos del año como: Adviento, Cuaresma o durante la noche... En nuestras casas se puede colocar una mesa a la entrada de la capilla, del refectorio, y tal vez incluso en la sala común, donde la gente pueda dejar sus teléfonos como un medio para ser conscientes de la importante actividad que se llevará a cabo al otro lado de la puerta. Puede sugerirse la práctica del uso de computadoras en una sala común. La comunidad de formación podría unirse al comienzo del período de formación y acordar un pacto de la comunidad en lo que respecta al uso de internet.

No pensemos que podemos realmente restringir el uso de internet a las generaciones más jóvenes: ellos encuentran siempre nuevas maneras de esquivar los controles y restricciones que ponemos para ayudarles. Un camino mejor es, probablemente, para hacerles tomar conciencia de que ser un buen religioso y un buen sacerdote supone tener prácticas saludables en todos los ámbitos de nuestras vidas. Internet es uno de ellos y puede ser un buen indicador de la seriedad de un candidato. Tampoco debemos olvidar que después de la formación inicial, probablemente no habrá ninguna restricción en el uso de dispositivos de comunicación. Un estudiante al que siempre se le ha impedido utilizar estos dispositivos puede no estar preparado para hacer frente a la libertad cuando de repente se disponga a entrar en el ministerio a tiempo completo.

El uso aceptable de internet y dispositivos de comunicación inteligentes deberían también estar claramente establecido por el Secretariado de Formación de cada Unidad y bien explicado a los candidatos y a los cohermanos en formación. Es importante que sepan, desde el principio, cuáles serán las consecuencias si no siguen estas pautas. Algunos jóvenes pueden llegar a nosotros ignorando, por ejemplo, que el consumo de pornografía no está en consonancia con el Evangelio. ¿Qué sucede si nos enteramos de que un candidato o de un cohermano participa ocultamente en salas de chat? ¿Qué pasa con la pornografía infantil, la comunicación con los menores de edad, llevar una vida paralela y oculta, cyber-bulling, grooming, hacking, tagging sin permiso, flaming, sexting y la suplantación? Estas son algunas de las situaciones que puedan surgir para las que los formadores deben estar preparados, y para las que debemos educar a los futuros redentoristas y a los cohermanos. El uso indebido de internet por una sola persona puede traer problemas legales y de vergüenza para la comunidad de formación, a la Unidad y, posiblemente, a toda la Congregación. No debemos obsesionarnos con este tema, pero tampoco debemos ignorar las consecuencias de no preparar a nuestros formadores y formandos, de modo especial, durante el proceso de formación inicial.

¿Qué podemos hacer?

Si usted tuviera la posibilidad de buscar en internet o en otro lugar sugerencias sobre qué se puede hacer para ayudar a los seminaristas y religiosos en formación en el uso de internet y dispositivos portátiles, probablemente se daría cuenta de que no hay muchos recursos al respecto. He aquí algunas sugerencias que podrían ser aplicables en la configuración de la formación. Esto no pretende ser una lista exhaustiva. A medida que evolucione internet, nos encontraremos con nuevos desafíos. También, con el tiempo, se irán desarrollando nuevas tecnologías que nos ayudarán y protegerán.

Restricciones

Muy a menudo esto es lo primero que viene a la mente. Puede que no sea aplicable en todas las culturas y ambientes. Asimismo, no debe ser una solución definitiva, sino una forma de educar, más que de proteger o controlar. El mundo real no restringe el uso de internet y de dispositivos inteligentes. Los jóvenes que se encuentran en nuestras casas de formación deben estar preparados para vivir una vida equilibrada en la sociedad, ya se queden con nosotros o abandonen, en algún momento, la formación y la Congregación. Con esto, queremos educar en el uso de internet y de los dispositivos de comunicación.

En algunas etapas de la formación, podría ser una buena idea exigir que todas las computadoras se queden en una habitación común y se puedan usar sólo allí. Si las computadoras son utilizadas por muchas personas, cada persona debe tener una cuenta personal y una contraseña en un equipo específico o en la red local. Si surgen problemas (abuso, uso indebido o uso ilegal de internet), este método evitará que todos los hermanos sean sospechosos y protegerá la red de usuarios no deseados: visitantes, empleados, gente de fuera que trate de conectarse a la red WIFI...

Los routers que se conectan a internet pueden programarse para desconectarse a algunas horas del día o de la noche, ya sea conexión por cable o inalámbrica (Wi-Fi). Las zonas Wi-Fi se pueden planear con cuidado para que internet esté disponible, pero no en lugares críticos como la capilla o el refectorio. ¿Por qué no empezar la oración o reuniones recordando a la gente que apaguen sus teléfonos o los dejen fuera de la habitación? ¿Qué tal si invitamos a los candidatos a quedarse con su plan de teléfono celular, pero pedir a su compañía que desconecte el plan de internet durante un mes o incluso durante todo el postulanteado o el noviciado?

El software puede ser instalado en computadoras individuales o en un servidor que alimente el internet de la casa, restringiendo el acceso a determinados sitios o servicios (navegación web, chat, Skype, Facebook, Twitter, canales de vídeo, etc.) La limitación puede ser programada para ciertas horas del día. Ciertos sitios cristianos en la web ofrecen excelentes soluciones para las iglesias y asuntos cristianos que pueden ser utilizados en nuestro contexto la formación. Las páginas web que ayudan a los padres a proteger a sus hijos de todo daño que pueda venir a través de internet también son buenos lugares para buscar soluciones.

Supervisión del uso

Vigilar el uso de internet puede ser una tarea muy difícil. Usted se sorprenderá de la información que transita a través de nuestras redes. Existen buenos programas de software para ayudar a ordenar la información, pero puede ser una tarea confusa. Puede ser también una buena manera para impedir el uso indebido de internet. Si ellos saben que alguien puede ver lo que han estado haciendo online, les desalentará. Pero recuerde que hay muchas maneras de esquivar el control de la red. Muchas empresas de TI (Tecnologías de la Información) ahora ofrecen enlaces privados cifrados con sus servidores, para que toda la actividad sea invisible a un servicio de monitoreo local.

Recuerde también que el seguimiento del uso de internet puede plantear problemas de privacidad en algunos países. Asegúrese, si usted decide utilizar este tipo de herramientas, que la gente sepa qué se está haciendo. En estos casos, se debería hacer que todos los ocupantes de la casa o comunidad firmaran un acuerdo de autorización en esta línea. Ello es una forma clara y transparente de actuar y así protegerse contra eventuales consecuencias jurídicas.

Establecer una política de uso de internet y de los dispositivos de Comunicación

Muchas empresas, servicios diocesanos, parroquias, etc., establecen una política de uso. Sólo tienes que escribir “Política de uso de Internet en la Iglesia” en un motor de búsqueda y obtendrás buenos ejemplos. Como se mencionó anteriormente, el Secretariado de Formación, en su reflexión sobre el tema, puede escribir una política de este tipo. Hacer que los miembros de la comunidad de formación escriban o modifiquen juntos una directiva existente podría ser una buena manera de reflexionar sobre el tema. Es sorprendente lo que los jóvenes pueden aportar cuando les pedimos que reflexionen sobre cómo podemos seguir los pasos de Jesucristo en nuestra época. Ellos pueden aportar sacrificios, incluso, mucho más severos de los que nosotros, como formadores, nos habríamos aventurado a sugerir.

Vida comunitaria sana y fraterna

Muchas adicciones online se producen del mismo modo que sucede a las personas que recurren a las drogas y el alcohol. Unas relaciones sanas son lo más importante para luchar contra las adicciones. Tener una vida comunitaria desafiante, sana, equilibrada y solidaria puede hacer milagros contra las tentaciones. Una buena vida de oración comunitaria y personal también es algo que debe ser presentada como una herramienta importante para llevar una vida equilibrada y saber lo que es verdaderamente el Evangelio de Jesucristo en el mundo real y online. Nuestras comunidades de formación son, por lo general, acogedoras y sanas. Los jóvenes

vienen a nosotros con el deseo de vivir en comunidad y de llevar una vida de oración, y están dispuestos a darlo todo. Pero, cuando ellos comienzan a trabajar a tiempo completo en el ministerio pastoral, en algunas comunidades se pierde este equilibrio. ¿Cómo podemos preparar a nuestros cohermanos jóvenes y al resto de nuestras comunidades, no formativas, para esto?

Acompañantes personales y Directores espirituales

Cuando Jesús envió a sus discípulos a predicar el Evangelio, les ordenó ir de dos en dos (Lucas 10, 1). El apoyo de un acompañante espiritual es muy importante en nuestra vida religiosa. Que sea un consejero espiritual, un amigo o un cohermano, este tipo de fraternidad vivida en transparencia puede ser una gran ayuda para los cohermanos jóvenes o mayores. Muchas personas en la sociedad luchan contra todo tipo de tentaciones que saben que les conducirán lejos de la voluntad de Dios. Muchas veces están solas y no tienen a nadie para ayudarles a afrontar satisfactoriamente estas tentaciones. ¿Por qué no pedir a nuestros cohermanos jóvenes que busquen una persona (un cohermano religioso, una persona laica, una casado o célibe) que acepte acompañarles y ante quien pueden responder?

Los acompañantes deben ser personas ante los que el candidato debe sentirse suficientemente cómodo como para ser capaz de hablar de las tentaciones y “caídas”, sobre su sexualidad, sus relaciones con otro hombre o mujer, de su vida de oración y sus dificultades en la vida. En nuestra época, esa persona no siempre tiene que estar cerca geográficamente. Lo más importante es que esa persona sea fácilmente localizable y disponible cuando sea necesario. No hay duda de que la promoción de tales amistades mejoraría la calidad de todas las vocaciones, ya sean a la vida religiosa o de otro tipo de llamados.

Vivimos en un mundo fascinante. Ninguna otra generación ha tenido tantas herramientas para ayudarlo a vivir mejor, para la sanación, para la comunicación y el anuncio de la Buena Nueva al mundo. Al mismo tiempo, probablemente ninguna otra generación ha tenido que lidiar con tantas tentaciones y trampas en su caminar con Cristo. Con el tiempo vamos a ir desarrollando nuevas herramientas y aprender a vivir mejor con las nuevas tecnologías que están surgiendo por todas partes.

Oremos para que el Señor nos dé sabiduría y fortaleza en nuestras propias vidas y para ser buenos testigos con aquellos a los que acompañamos en la formación. Oremos también para que Él nos dé la sabiduría para guiar a nuestros candidatos y cohermanos jóvenes a vivir vidas equilibradas y saludables en el mundo y en los mundos virtuales que creamos.

LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE INTERNET

PREGUNTAS PARA LOS TALLERES

Después de leer el texto *La Correcta Utilización de Internet*, he aquí algunas preguntas que podrían ser dialogadas en comunidad. El primer grupo de preguntas es para un diálogo general. El segundo conjunto está diseñado para desafiar a cada miembro en su uso de internet, las tecnologías y las actividades relacionadas. A menudo, la gente nos ve de una manera muy diferente de lo que nosotros nos vemos a nosotros mismos. Si los cohermanos están de acuerdo en dejarse ayudar, se puede dialogar abiertamente y escuchar la opinión de unos sobre los otros.

Set 1 - Diálogo general

Se invita a cada cohermano a responder personalmente a estas preguntas y compartir las respuestas en un plenario.

1. ¿Cómo me siento ante internet (navegación, mensajería, mass media, etc), está afectando a mi vida y la vida de la comunidad local POSITIVAMENTE con respecto a:
 - a. La vida fraterna?
 - b. La vida de oración?
 - c. La Misión?
 - d. Otros aspectos de mis / nuestras vidas?

2. ¿Cómo me siento ante internet (navegación, mensajería, mass media, etc), está afectando a mi vida y la vida de la comunidad local NEGATIVAMENTE con respecto a:
 - a. La vida fraterna?
 - b. La vida de oración?
 - c. La Misión?
 - d. Otros aspectos de mis / nuestras vidas?

3. ¿Cuáles son las medidas que podemos tomar, como individuos y como comunidad, para ayudar a todos a tener hábitos saludables relacionados con las tecnologías de comunicación?

Set 2 - Preguntas desafiantes para el diálogo en pequeño grupo o comunidad local.

Se invita a cada cohermano a responder personalmente a estas preguntas y compartir las respuestas en un plenario.

1. ¿Cuáles son los desafíos a los que me enfrento personalmente usando Internet y los Mass Media?
2. ¿Cuáles son los retos que veo para mis cohermanos cuando usan Internet y los Mass Media?
3. ¿Cuáles son los desafíos que se plantean en nuestro grupo o la comunidad local con respecto a Internet?
4. ¿Qué soluciones habría que implementar para ayudar a la comunidad y cada individuo a tener hábitos saludables en el uso de Internet y las tecnologías relacionadas?

Otras preguntas

Para la reflexión personal o el diálogo en grupo

1. ¿Cómo Internet, el uso de las Tecnologías de la Comunicación y los Mass Media **me AYUDAN en:**

- La vida de oración?
- El ministerio?
- La relación con los cohermanos, familiares y amigos?
- La relación con la gente a quien atiendo en mi ministerio?

2. ¿Cómo Internet, el uso de las Tecnologías de la Comunicación y los Mass Media **INTERFIEREN en:**

- La vida de oración?
- El ministerio?
- La relación con los cohermanos, familiares y amigos?
- La relación con la gente a quien atiendo en mi ministerio?

3. ¿Cuánto tiempo paso todos los días ...

- Navegando?
- Enviando mensajes de texto / E-Mailing?
- Al teléfono?
- En el ordenador?
- Viendo vídeos / televisión, etc.?
- Oración?
- Estudio?
- Ministerio?
- Haciendo deporte u otro ejercicio?
- En mi relación con los cohermanos?
- En mi relación con amigos y familiares?
- En la relacionar con la gente a quien atiendo en mi ministerio?
- Descansando?

4. Examina las respuestas anteriores. ¿Estás satisfecho con los resultados?

5. ¿Qué se puede hacer concretamente si uno de los aspectos de la pregunta nº 3 es decepcionante para ti?

6. ¿Qué puede hacer, concretamente, tu comunidad local para apoyarte en hábitos saludables en materia de Internet y las Tecnologías de Comunicación Social?

7. ¿Qué puedes hacer, personalmente, para ayudar a otros cohermanos de tu comunidad local a tener hábitos saludables en materia de Internet y las Tecnologías de Comunicación Social?

8. ¿Te atreverías a pedir a un cohermano o a un amigo de confianza que respondiese a la pregunta anterior nº3 por ti y así ver si tu percepción coincide con la suya?

10. TEOLOGÍA MORAL Y FORMACIÓN

El objetivo principal de este ensayo es explorar por qué la teología moral debe ser un elemento importante en la formación inicial y permanente de todos los Redentoristas. Comenzamos con un análisis de lo que significa exactamente “la formación redentorista” y lo que es “la teología moral”. Vamos a considerar cómo las diferentes interpretaciones de la teología moral darán lugar a diferentes formas de entender su importancia para la formación. Luego examinaremos las principales razones por las que la teología moral debe ser incluida en el proceso de formación inicial y es un elemento de la formación permanente. En particular, se estudiarán las modalidades concretas de hacerlo realidad en la vida de los candidatos, los miembros profesos y formadores.

¿En qué consiste la formación Redentorista?

Las palabras que terminan en “-ación” (por ejemplo, cristalización, industrialización, modernización, globalización, liberalización, secularización) se utilizan generalmente para referirse a los procesos más que a objetos materiales. Se refieren a procesos en los que un elemento se transforma a través del contacto con uno o más elementos. En química, por ejemplo, tales procesos son a menudo deliberadamente provocados por sustancias, así llamadas catalizadores, que ayudan a lograr los efectos deseados. Cuando hablamos de “forma-ción”, estamos pensando en un proceso en el que tiene lugar algún tipo de cambio, no en las sustancias químicas, sino en los seres humanos. Es importante tener en cuenta desde el comienzo, que la persona humana no suele ser un elemento pasivo a quien los demás le hacen algo. La persona humana es principalmente un sujeto que hace algo por sí misma (a sí misma)

a través de su vida en relación con los demás. Por consiguiente, tanto la formación inicial como la permanente, debería ser entendidas principalmente como la autoformación. Dicho esto, hay que mencionar dos características importantes. La formación no sucede en forma aislada, sino en comunidad, y, en segundo lugar, no sucede de acuerdo al juicio arbitrario del candidato, sino bajo la dirección y supervisión de las autoridades competentes. ¿Qué entendemos entonces por “*sistema de formación*”? Es una forma de organización de la vida con otros candidatos que les permite formarse a sí mismos, en común con los demás compañeros, bajo la guía de los formadores.

Lo que se ha dicho hasta ahora podría decirse no sólo de otras familias religiosas, sino también, de muchos otros procesos educativos y formativos, como los obtenidos por los profesores, médicos, abogados, etc. Una pregunta importante surge en este punto en cuanto a la naturaleza específica de la formación redentorista. El carácter específico de la formación redentorista se expresa de muchas maneras diferentes (la historia, las Constituciones y Estatutos, prácticas pastorales, el interés por la teología moral, etc.), pero ninguno de ellos es más importante que la interacción formativa real con los miembros del Instituto. Los Redentoristas se forman principalmente en y a través de contactos con otros Redentoristas, compartiendo con ellos la vida de oración, de comunidad y la misión.

Una idea clave es la identificación. Cuando alguien entra en un sistema de formación ya ha habido alguna forma rudimentaria de identificación entre él y la Congregación. Esto puede tomar la forma sencilla de una reflexión como esta: “creo que podría ser feliz viviendo como vive esta gente y haciendo lo que hacen”. O podría ser un propósito formulado más claramente de vivir un cierto tipo de vida. Cualesquiera sean los inicios, toda la formación puede ser entendida como el proceso en que alguien que llega con su propia identidad emergente (personal, familiar, social, religiosa) asimila poco a poco la identidad redentorista. Hacer la profesión perpetua

es declarar ante Dios, ante la Congregación y ante el mundo, que tengo la intención de vivir mi vida de acuerdo a un cierto patrón o modelo de vida cristiana que llamamos ser Redentorista. Más adelante vamos a examinar más de cerca lo que esto significa en concreto.

A este punto es necesario tratar otro aspecto más importante. Un candidato puede formarse como maestro, médico o abogado sin que necesariamente se le exija la práctica de la oración. Este no es el caso de los Redentoristas o de otros religiosos. En este sentido, la afirmación hecha anteriormente sobre los seres humanos que se forman a sí mismos necesita otra precisión crucial. En la medida en que la formación redentorista es un proceso que implica la fe en Dios, hay que reconocer que en última instancia, el principal agente de la formación es Dios. Uno de los grandes misterios de la vida cristiana en general y de la vida religiosa, en particular, es que la presencia y actividad del Espíritu de Dios, sobre todo en la oración comunitaria y privada, no reduce sino que incrementa la libertad de la persona que se forma a sí misma, o mejor dicho, que se deja formar por el Espíritu de Dios. Este hecho nos ayuda a entender adecuadamente la importancia de la “espiritualidad”, en la formación.

Si esto es, en síntesis, lo que queremos decir cuando hablamos de “Formación Redentorista”, ¿qué es, precisamente, lo que entendemos por “Teología Moral”? La siguiente explicación se toma de la contribución del autor al *Diccionario de Espiritualidad Redentorista* de Seán Wales - y Dennis Billy, (editores), *Espiritualidad Redentorista* n. 17, Edición en español, Bogotá: Noel Londoño, Bogotá, 2012). “Es importante destacar desde el principio que el término “teología moral”, está compuesto por un sustantivo y un adjetivo, indicando así que estamos tratando de cierto tipo de teología. Sin embargo tal comprensión literal del término no

corresponde a la manera como generalmente es usado: cuando las personas hablan de teología moral comúnmente se refieren a una disciplina que trata principalmente de problemas morales. Para comprender el por qué y apreciar las dificultades que ello implica debemos mirar, en primera instancia a la historia” (p. 417).

Es un hecho histórico aceptado que “la teología moral” surgió como una disciplina teológica diferente después del Concilio de Trento (1545-1563). Esto no significa, por supuesto, que los teólogos no hayan abordado el tema moral antes de Trento, sino más bien que ellos lo hicieron dentro de otras disciplinas como el Derecho Canónico, la Teología y varias formas de lo que hoy podríamos llamar “*espiritualidad*”, estando todas ellas muy ligadas a la Sagrada Escritura. Tomás de Aquino (1225-1274), de modo particular, no pensó en la teología moral como una disciplina diferente de las demás, sino que dedicó una buena parte de su monumental *Suma Teológica* explícitamente a cuestiones morales de todo tipo. Todo esto tuvo una muy importante consecuencia: al hacer teología moral hoy día se debe tener en cuenta la época de su nacimiento como nueva disciplina y el período mucho más largo de la historia cristiana anterior.

El surgimiento de la teología moral después del Concilio de Trento es un evento significativo porque nos ayuda a entender el contexto histórico y eclesiológico en el cual san Alfonso actuó como moralista. La nueva disciplina tuvo una tarea muy específica: la instrucción de los seminaristas en la práctica de los sacramentos, especialmente la penitencia, como estaba prescrito en Trento. El método didáctico que más se adecuaba a este fin era la casuística, que estudiaba ejemplos concretos y específicos de pecados y dilemas morales. Este enfoque, que tenía ciertamente valor pragmático y didáctico, estaba muy expuesto al riesgo de reducir la moral a una cuestión de ley, de mandato y de pecado en detrimento de un amplio rango de otras consideraciones (creación, redención, gracia,

oración, virtud, etc.), que habían sido presentadas en la teología y la espiritualidad antes del surgimiento de la nueva disciplina. Habiendo sido introducida dentro de un rígido modelo de teología moral dominada por la casuística, que a primera vista se parecía más al adiestramiento de un abogado, uno de los grandes logros de san Alfonso fue haber planteado las cuestiones morales en un contexto teológico más amplio basado en la doctrina de la Redención. Sin pretender detallar aquí la compleja y controversial historia de la relación entre san Alfonso y la teología moral, trataremos de capturar algunas características claves de la influencia del santo en esta disciplina y en su práctica hoy día.

Es vital recordar que san Alfonso escribió su teología moral en primer lugar para los estudiantes y sacerdotes de la comunidad redentorista. Por eso, debemos entender a san Alfonso fundador, confesor, predicador y obispo, como uno y la misma persona con Alfonso el teólogo moralista. Ésta es la mejor manera de apreciar cómo su teología está aterrizada en las realidades pastorales y trata de promover una buena práctica pastoral. Ha sido ampliamente aceptado que, en términos de contenidos, explicación teórica y especulación, Alfonso sigue de cerca al maestro de su tiempo: Hermann Busenbaum SJ. (1600-1668). Su contribución a la teología moral no debe ser vista, por tanto, en términos de innovación teórica, sino más bien en la manera de concebir la teología moral al servicio de la benignidad pastoral. En el corazón de su ministerio está la proclamación de la buena noticia de la abundante redención, la cual es, por supuesto, el mismo propósito de la Congregación redentorista.

De ahí que para ser fieles a las inspiraciones de nuestro fundador debemos estar en verdad totalmente consagrados a la proclamación del Evangelio a los pobres. Esto, sin embargo, debe ir acompañado de la misma pasión y dedicación que san Alfonso tenía por la teología moral. Tal vez no va a tomar la forma de una

dedicación académica de tiempo completo, pero sí puede requerir de un serio esfuerzo para acompañar el modo en el cual temas claves como la justicia, la sexualidad y el matrimonio, la bioética, etc., son tratados actualmente en la teología moral. La teología moral aprendida en la formación inicial y permanente, aunque ella tenga su objetivo propio, está dirigida a mejorar la tarea pastoral de los Redentoristas. Cualquier intento de rechazo a la teología moral por considerarla anticuada constituye una falta de fidelidad al fundador. En este sentido, la teología moral es una parte constituyente de la misión de la Congregación.

En los siglos posteriores a san Alfonso y dentro del mundo redentorista de hoy ha habido, en general, un adecuado grado de fidelidad a esta tradición. En seminarios redentoristas y bibliotecas se le ha venido dando positivo acento a la teología moral. Un hito dentro de esta historia ocurrió a mediados del siglo XX cuando el entonces Padre General Buijs decidió fundar la Academia Alfonsiana en Roma. Dentro de muchas ilustres figuras asociadas a la Academia, el más conocido es ciertamente el Padre Bernhard Häring, quien encarnó lo mejor del espíritu alfonsiano: una profunda convicción de la presencia redentora de Cristo, una genuina apertura a la cultura contemporánea y otras disciplinas, prudente y benigna práctica pastoral y, por último pero no menos importante, una sorprendente dedicación a la producción escrita de moral teológica.

El Padre Häring muere en 1998. Su espíritu, y con él el espíritu de san Alfonso, vive en todos los congregados que se dedican al cuidado pastoral de los pobres y abandonados. Este espíritu toma una forma particular en aquellos que dedican sus vidas como redentoristas a enseñar y escribir sobre teología moral. Dada la complejidad del mundo globalizado y de la rápidamente cambiante configuración de la presencia redentorista, este parece ser un tiempo de vital importancia para la transmisión de estas tradiciones a las jóvenes generaciones y a contextos culturales más amplios.

La Teología Moral en la Formación redentorista

Habiendo examinado los términos “Formación Redentorista” y “Teología Moral”, podemos ahora abordar la cuestión de por qué la teología moral debe ser un elemento importante en la formación redentorista. La razón más obvia e inmediata por qué esto es así es que la teología moral era importante para san Alfonso. Si fuéramos a retirar la teología moral de la vida de Alfonso, nos quedaríamos con otra figura, admirable por muchas otras razones, pero simplemente no reconocible como san Alfonso. Teniendo en cuenta que Alfonso no nació teólogo moralista, ¿cómo llegó a serlo? Las razones sólo se encuentran en la historia de por qué se hizo redentorista, y por qué abrió la posibilidad para todos nosotros de hacernos Redentoristas. La razón por la cual Alfonso fundó la Congregación fue la preocupación apasionada y pastoral por los más desfavorecidos. Es importante no olvidar, sin embargo, que él desarrolló esta pasión con el correr del tiempo y que en la primera parte de su vida estudió y practicó el derecho civil y canónico, tal como se enseñaba en Nápoles a principios del 1700. El corazón de Alfonso se movía por la compasión activa al ver las personas indefensas, los enfermos, los pobres e infelices, cuando su mente ya se había formado a pensar en una forma jurídica. Sólo teniendo en cuenta estas dos dimensiones podemos entender cómo llegó a ser un teólogo moralista.

No podemos repetir aquí la larga y complicada historia como Alfonso se encontró en medio de un agitado debate entre los teólogos moralistas de su tiempo. El punto clave es que en un momento dado, a pesar de, o tal vez a causa de su formación jurídica, Alfonso tomó una posición en este debate. Esta posición se caracteriza por rechazar las dos posiciones extremas, una excesivamente estricta y la otra excesivamente permisivo para la época. Un término no técnico que se utiliza a menudo para designar el enfoque de Alfonso es el de “benignidad pastoral” en el sentido de una amable

comprensión, un acercamiento que cura al penitente y que evita las actitudes hostiles, legalistas propias de un tribunal.

Hay otra razón por la que todo redentorista debe tomar en serio la teología moral. Tiene que ver con lo que pasó con san Alfonso después de su muerte referente a la teología moral. El hecho es que fue declarado Doctor de la Iglesia (1871) y patrono de moralistas y confesores (1950). (Para más detalles, ver de Alfonso V. Amarante - Antonio Marrazzo, *Santo, Doctor y Patrono*, Nápoles 2009). Se trata de una historia larga y complicada que no es del caso relatarla aquí. Lo que tenemos que entender es que la posición que Alfonso tomó llegó a ser muy popular y ha sido reconocida formalmente por las autoridades de la Iglesia. Este es un hecho muy importante en la historia de la Congregación y debe convertirse en una fuente de interés y honra para todos los miembros.

Estas son las principales razones por las que la teología moral debe tener especial interés para todos los Redentoristas en la formación. Ahora pasamos a considerar algunas de las consecuencias prácticas para la formación inicial, la formación permanente y para la tarea de los formadores.

La Teología Moral en la Formación Inicial

El estudio de nuestra historia es una parte importante de cualquier proceso inicial de formación redentorista. Es evidente, a partir de lo que se ha dicho más arriba acerca de la teología moral, que es poco realista esperar que los candidatos comprendan los argumentos abstractos de esta disciplina en la época de Alfonso. Algo similar puede decirse de muchos temas de la teología moral en nuestro propio tiempo. Por consiguiente, parece más útil introducir a los nuevos miembros en la teología moral como una parte clave de la respuesta misionera de la Congregación a las

necesidades pastorales de la gente. Esta historia puede ser contada y experimentada sin presumir el conocimiento de los niveles más abstractos de la teología moral.

El estudiante redentorista que comienza a estudiar teología moral llega a un punto muy importante. Éste es un momento muy valioso en la formación. Dada la complejidad de los argumentos formulados en tal momento, es probable que sea más prudente tratar de interesar a los estudiantes en los problemas pastorales/morales propiamente dichos, sin hacer de inmediato el enlace con el pensamiento y las obras de san Alfonso. La orientación de Alfonso a la práctica pastoral y a la teología moral es una respuesta a una urgencia pastoral profundamente sentida. Esta urgencia tiene muchas formas hoy en día, pero es esencialmente la misma necesidad de salvación de la gracia y de orientación práctica en la conducción de sus vidas, de los seres humanos. Para plantear este mismo punto de otra manera, el verdadero seguidor de San Alfonso no es la persona que repite ciegamente lo que dijo Alfonso en su tiempo, sino la persona que trata de hacer en nuestro tiempo lo que Alfonso hizo en el suyo.

Esto nos lleva de un punto clave: la relación entre la práctica pastoral y la teología moral. Lo ideal es que la persona en formación que está estudiando la teología moral también esté involucrada en el ministerio pastoral. Uno tiene que ser realista en cuanto a la formación inicial. La persona en formación no puede tener la experiencia directa y activa en muchos campos de la pastoral para los que la teología moral es importante. Pienso en particular en el ministerio de la reconciliación. Cada sistema de formación debe encontrar la manera en que el estudiante se inicie en estos ministerios antes de practicarlos activamente. En tiempos pasados, no tan lejanos, se utilizaron los “estudios de un caso”. Este método puede ser útil, con alguna variación, también en la actualidad. Para

lograr un buen resultado, la colaboración entre los formadores y profesores de teología moral es obviamente útil.

En el pasado hubo una relación muy cercana, casi funcional, entre la teología moral y el sacramento de la reconciliación. Hoy esta relación no es tan central: los alumnos estudian teología moral no sólo para oír confesiones, sino porque la teología moral es un reflejo de la luz de la fe en ciertas dimensiones de la experiencia humana, y puede nutrir e iluminar muchos aspectos de la vida y del ministerio. La teología moral concebida de manera más amplia, abarca también la experiencia humana de la persona que se encuentra en formación. A través de su experiencia personal de limitación, de gracia, de pecado y de liberación, de debilidad se comprende mejor el crecimiento de la persona en formación, la comprensión y el conocimiento de la condición humana y el funcionamiento de la gracia. La teología moral debería ayudarle a integrar e interpretar esta experiencia proporcionando una adecuada terminología, las explicaciones, la teoría, los ejemplos, etc.

Esta comprensión más amplia y profunda de la teología moral tiene consecuencias importantes para la predicación. La capacitación de un candidato en el curso de años de formación como predicador eficaz de la Palabra de Dios es un proceso complejo, fascinante y en última instancia, misterioso. De los muchos aspectos de este proceso, el que nos interesa aquí es el papel de la teología moral en la formación del predicador. Incluso dentro de esta perspectiva limitada hay que tener en cuenta diversos niveles. Es útil distinguir entre la formación general en teología moral (que se enseña en cursos sobre la libertad, la conciencia, el pecado, etc.) y la valoración moral de temas específicos (tales como el divorcio, la fecundación in vitro, la honestidad en los negocios, etc.), recordando por supuesto que la calidad de la segunda está íntimamente ligada a la de la primera. ¿Cuáles son los objetivos de una formación teológica en general en lo que se refiere a la predicación? Esta pregunta como

tal podría causar algunas sorpresas o reacciones. Es preocupante el hecho que muchas homilías y sermones reflejan sólo vagamente lo que el predicador ha aprendido en la teología moral. En verdad la tarea del predicador no es dar lecciones de teología moral sino predicar, pero también es cierto que no puede predicar eficazmente como Redentorista si habla como si no existiera la teología moral. Esta verdad general es aún más evidente cuando llegamos a asuntos morales específicos, ya que a veces se abordan en la predicación de la misión. Aquí el predicador tiene la grave responsabilidad de informarse y de una reflexión teológica moral permanente sobre las cuestiones de moral específica.

Puede ser útil añadir una nota aquí sobre la diferencia entre una predicación de la moral y una predicación moralizante. Moralizar es exhortar a la gente a las buenas costumbres, o más a menudo condenar reiteradamente el mal comportamiento, sin plantear la cuestión moral en su contexto y sin ofrecer motivos razonados por los que una forma de comportarse es mejor que otra. Predicar la moral, por otro lado, es en ante todo ubicar la vida humana en el contexto de la buena noticia de la salvación, de la gracia y del perdón, sacando las consecuencias de estas verdades liberadoras y aplicándolas a una cuestión moral particular. En esta materia el tono del predicador es tan importante como el contenido de lo que dice.

Teología Moral en la formación continua

La categoría de “formación permanente” ha surgido poco a poco en la reflexión sobre la vida religiosa en las últimas décadas. En la mente de muchos todavía se entiende como cierta obligación vaga de asistir a seminarios y jornadas de estudio organizadas por la comunidad local o por una Provincia determinada. Este tipo de iniciativas son importantes y el participar es de hecho una grave responsabilidad por parte de los cohermanos. El problema de este punto de vista de la “formación permanente” es que tiende

a ser esporádica, funcional (es decir, hacerse con algún propósito concreto) y está orientada sobre todo a la información. Pensar y actuar de esta manera lleva a pensar y actuar con un concepto empobrecido de formación. Una visión más sana toma la formación como un proceso abierto un esfuerzo comprometido y siempre activo en el crecimiento personal y pastoral. Mientras que la teología moral podría encajar perfectamente en el primer modelo de la formación permanente (por ejemplo, jornadas de estudio sobre temas morales específicos) a menudo se descuida como un recurso para la formación permanente en un sentido más amplio y más profundo.

Puede ser que por razones psicológicas “formación” no sea la mejor palabra para este proceso..., puede evocar recuerdos de un período que los hermanos se alegran de haber dejado atrás. Es triste, pero comprensible. El mejor servicio de la formación inicial puede hacer a los candidatos es comunicarles una sana motivación de crecer continuamente como personas y como ministros. Llámese a esto “formación permanente”, tiene una modalidad distinta de las que se utilizan en la formación inicial.

Esto, por supuesto, incluye las formas más obvias y tradicionales de renovación. Quienes están en el ministerio activo como misioneros, párrocos y demás, necesitan revisar periódicamente la teología moral que estudiaron como estudiantes, cinco, diez o veinte años antes. Es muy grande la tentación de descuidar la formación permanente por la presión del trabajo pastoral. Este es particularmente el caso cuando la forma como se enseñó la teología moral deja un recuerdo que no es inspirador. Se presenta también la tentación de considerar que lo que se oía entonces de teología moral es todo lo que hay que decir. Es un deber de los gobiernos provinciales locales, al igual que de la

administración de la Congregación en su conjunto, el ofrecer a los hermanos oportunidades para este tipo de reflexión. Uno de los modelos recientemente utilizado en la Congregación es la de un curso de renovación dos semanas titulado “Cuestiones morales para el Ministerio Pastoral”. La idea de este curso, organizado por la Academia Alfonsiana, es la de proporcionar a los pastores activos / misioneros una reflexión teológica moral actualizada sobre temas morales claves. De inmenso valor es el intercambio entre hermanos junto con teólogos moralistas que actúan como “catalizadores” en la discusión. Para quienes tienen un determinado número de años de experiencia pastoral, la reflexión, la lectura y la discusión informada son tan importantes como la exposición directa en forma de conferencias.

Al igual que en el caso de la formación inicial, sería bien miope pensar que la contribución de la teología moral se limita a los asuntos pastorales prácticos. La vida en el ministerio de hoy plantea al redentorista toda una serie de preguntas personales, teológicas y morales que, por lo general no se plantean durante la formación inicial. Un mensaje muy fuerte en este sentido es el gran número de sacerdotes jóvenes que abandonan el ministerio en la primera década después de la ordenación. La teología moral, entendida en el sentido amplio en el que venimos usando el término, debe ser un recurso para los cohermanos, sea como individuos sea como colectividad, para hacer frente a los desafíos del mundo contemporáneo. Queda con frecuencia una desafortunada tendencia a pensar que el papel de la teología moral termina cuando se han completado los exámenes finales de esa materia. Necesitamos en la Congregación una cultura diferente de lo que es “formación permanente” en que la teología moral puede desempeñar un papel más amplio.

La teología moral y los Formadores

Se piensa muy a menudo que el papel de la teología moral en el trabajo de los formadores es tan simple como animar a los candidatos a interesarse en esta disciplina. Esto es sin duda un aspecto importante de la función del formador. Sin embargo, si pensamos lo que es la teología moral es términos más amplios, entonces nos daremos cuenta que esta disciplina debiera ser para el formador un recurso, muchas veces no utilizado.

Uno de las funciones de mayor importancia y responsabilidad en la vida de una Provincia o de una Congregación en su conjunto es la de formador. Muy parecida a la función de los padres, la persona que asume el papel de formador se vincula en una serie de relaciones que son vitales para la vida futura de la Congregación. Lo que no se reconoce casi nunca, o sólo vagamente se indica, es que el proceso de formación es una cuestión profundamente moral. El bien moral y el mal moral están en juego en la formación a un nivel muy profundo. Queda ya visto que éste es el caso de todo candidato. Ahora vamos a ver lo que se refiere al caso de formador.

Muchos aspectos de la vida y del papel del formador a primera vista parecen que tienen poco que ver con la teología moral. En una reflexión más atenta y cercana nos damos cuenta que están estrechamente vinculados a esta disciplina (entendida en un sentido amplio como la reflexión a la luz de la fe en aquellos aspectos y dimensiones de la conducta humana que consideramos lo bueno y lo malo). Punto de partida más obvio es la vida moral del formador, en particular en la medida en que influye en la vida de la comunidad estudiantil. El formador, al igual que todos los seres humanos, incluidos los estudiantes, es una persona vulnerable en su propia vida, en su historia personal, en su carácter, en su propia imagen, etc. Por lo tanto, es de esperar que en su vida personal está expuesto a errores, debilidades, insuficiencias y a pecados. Los estudiantes (junto con los demás cohermanos), es claro, son los primeros en darse cuenta y hacer comentarios sobre cualquiera

de los mencionados defectos. En este nivel primario y personal, la teología moral puede ser un recurso muy liberador y creativo para el formador. A través de la experiencia, la reflexión, la oración, el estudio y la orientación, el formador debe ser capaz de vivir con sus limitaciones humanas de una manera serena, madura y realista. Este es el mejor ejemplo posible que puede dar a los estudiantes, mucho más eficaz que el de un formador que (aparentemente, o tal vez solo en su propia opinión) no tiene nada que lamentar o de qué arrepentirse.

Si nos movemos de este nivel más personal (siempre y en todas partes, inevitablemente presente e importante) hasta el nivel de la función del formador, ¿cuál es la importancia de la teología moral? Una vez más, esto dependerá de lo que entendemos por teología moral. Uno de los aspectos más difíciles de la labor del formador es el discernimiento, con la colaboración de los demás, de la idoneidad de los candidatos. A menudo no se toma en cuenta que un discernimiento de este tipo es también una decisión moral, una decisión que el formador debe hacer en conciencia. Justo lo que aquí significa “en conciencia” podría ser objeto de un largo debate. La teología moral puede ayudar a todos los implicados (al candidato, al formador, al Provincial, a los hermanos) para entender exactamente lo que esto significa. Puede ayudar a que ellos también entiendan cómo no es moralmente aceptable que cualquier persona emita un juicio sobre la decisión de conciencia de un formador. Es claro, desde luego, que deben seguirse los procesos mediante los cuales se evalúa esta decisión y se toma una decisión de las autoridades competentes, pero esto no altera en nada el respeto debido a la decisión del formador cuando actúe en conciencia en su función.

La función precisa del formador, en relación con el candidato, dependerá en cierta medida de la cultura específica y del grado en que el formador es consciente de los dilemas morales de los candidatos. Se presentan líneas finas y códigos de conducta entre formadores y demás personal profesional (confesores, directores espirituales,

consejeros, psicólogos). Una pregunta clave en este caso se refiere a lo que constituye una cuestión moral. Con demasiada frecuencia, sobre la base de una comprensión inadecuada de la moral por parte de ambos, formadores y candidatos, las cuestiones morales se centran en el área del celibato desatendiendo otras cuestiones morales básicas: la oración, la honestidad, la justicia, la generosidad, la diligencia. En términos teológico-morales hay mucho que decir sobre la formación como un entrenamiento, mediante la práctica regular de la virtud. Este término puede parecer anticuado, pero en la medida en que indica formas de comportamiento que promueven la calidad global de la vida humana tiene plena vigencia y actualidad. Las virtudes que se tratan no sólo son las que generalmente se consideran como “morales”, sino que abarcan disposiciones fundamentales como la fe, la esperanza y la caridad.

El formador debe comunicar a los candidatos no simplemente la importancia de la teología moral para la formación (por las razones mencionadas anteriormente), sino también la importancia de la teología moral (bien entendida) para su propia vida, para la vida en comunidad y para la misión. Lo que está en juego no es el prestigio de una disciplina académica (a menudo, a veces y comprensiblemente, denigrado); lo que está en juego es la calidad de la vida moral y la fe del estudiante y de la comunidad. La teología moral está tanto en este servicio como en la atención al penitente lo mismo que en alguna futura misión parroquial. De hecho las dos realidades están íntimamente relacionadas: el estudiante prestará su servicio al futuro penitente en el grado en que ha vivido y asimilado las verdades más profundas de la teología moral en la vida personal y comunitaria.

Si todo esto es cierto, entonces el formador debe tomar muy seriamente su papel, y el lugar de la teología moral en su labor. La imagen que viene a la mente es la de la generatividad. Al igual que todos los seres humanos, los formadores están llamados a comunicar la vida y a encontrar la plenitud de la vida para dar la vida a los

demás. Los padres saben que esto es verdad, pero también que el día a día de la realidad es desordenado, imperfecto y doloroso. Está dentro del mundo imperfecto de la formación, tal como es imperfecto el mundo de la familia, en que se transmite la vida.

Conclusión

Las reflexiones anteriores se basan en la convicción de que “la teología moral” es entendida por los Redentoristas con cierta frecuencia en términos demasiado estrechos. Concebida de una manera reductiva, las posibles contribuciones de esta disciplina a nuestra vida como congregación quedan a menudo oscurecidas. No hay duda que los mismos teólogos moralistas son en parte responsables de este mal entendido y que ellos mismos, deben participar activamente en repensar la naturaleza y la contribución de esta disciplina. Esto se podrá lograr, si todos los involucrados, desde el Padre General hasta el más reciente postulante, reconsideran seriamente los vínculos fructíferos entre la formación y la teología moral.

PREGUNTAS PARA TALLER O TRABAJO EN GRUPO

1. Por favor, complete la siguiente frase en menos de 7 líneas:
“Para mí, la formación redentorista significa...”
2. ¿Cómo se entiende la contribución de san Alfonso a la teología moral?
3. ¿Qué experiencias/ideas tiene usted sobre cómo integrar, de manera más efectiva, el estudio de la teología moral y la práctica pastoral en la formación inicial y permanente?

11. TIEMPO DE EXPERIENCIA PASTORAL EN LA FORMACIÓN INICIAL

1. ¿Cuál es el sentido de este tiempo de experiencia pastoral?

Fieles a la tradición Alfonsiana, la tarea de la formación es ayudar a los candidatos a participar, con discernimiento, en las prioridades pastorales de la Congregación y de la Unidad y, a la vez, posibilitando que ellos continúen enriqueciendo el carisma, y la búsqueda de nuevas formas de anunciar la Buena Nueva a los pobres. La dimensión pastoral de la formación es uno de los elementos más importantes para preparar al candidato en nuestra misión.

Los Estatutos Generales nº 58 afirman que: “La nota peculiar de la formación misionera, que debe brillar con toda claridad, es la índole pastoral de todo el proceso formativo. A fin de que los candidatos puedan renovar y acrecentar la propia fe en el misterio de la salvación y anunciar con confianza el evangelio a los hombres, todo lo referente a la formación, tanto los estudios como la vida espiritual, debe conjugarse con prácticas y experiencias apostólicas”.

Nuestra Ratio Formationis Generalis 2003 nº 48 nos recuerda que durante la formación debemos *favorecer formas progresivas (apropiadas a cada nivel) bien estructuradas y acompañadas de experiencias apostólicas, es decir, con preparación, realización y evaluación. Las Ratios particulares de cada Unidad deben iniciar de modo más concreto lo que en este punto corresponda a cada etapa de formación.*

Recientemente, “El Gobierno General manda que **EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PASTORAL** sea una etapa de la formación inicial para toda la Congregación. El tiempo de experiencia pastoral *será realizado durante el período en el que el cohermano está en Votos Temporales y será un período continuo de no menos de seis meses*”. Efectivo a partir del 2016. (Decreto sobre la Formación Inicial del 10 del abril de 2015).

¿Cuál es la realidad de este tiempo de experiencia pastoral en las diferentes Unidades de la Congregación? No hay una política uniforme acerca de esta etapa para toda la Congregación. Algunas Unidades tienen bien definida esta etapa, pero en otras Unidades no tienen un programa de pastoral organizado y obligatorio en el Programa general de Formación. En las Unidades que no se exige ‘oficialmente’ este programa de pastoral, existen varias propuestas para tener experiencias pastorales, ya que el trabajo apostólico ordinario es parte de la vida del formando profeso. Por ejemplo, en las vacaciones de mitad del año y de fin de año, los formandos dedican algún tiempo al trabajo apostólico redentorista. Al final de este tiempo, se les ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la experiencia, tanto a nivel personal como profesional, con el fin de integrar lo experimentado a nivel práctico y lo estudiado a nivel teórico.

En la situación actual del proceso de reestructuración de la Congregación, un claro programa de pastoral es una de las mejores oportunidades para que el redentorista tenga una visión y compromiso más amplio en toda la Congregación y no solo en su Unidad particular.

El XXIV Capítulo General nos recuerda que quien realiza esta experiencia pastoral, o parte de la misma, fuera de su Unidad, tendrá la oportunidad de darse cuenta mejor de las decisiones del

XXIV Capítulo General. Por ejemplo, en el “Epílogo” (Docs. XXIV Cap. Gen., nº 6), el Capítulo describe “el Perfil del cohermano redentorista modelado por esta nueva visión”. La decisión nº 6.16 trata de describir al futuro Redentorista y establece lo siguiente: “(...) *Al redentorista se le exigirá tener una comprensión más amplia de las circunstancias cambiantes, de las realidades humanas y las prioridades apostólicas, no sólo de su Unidad, sino también de la Conferencia a la que pertenece. Por ejemplo, conocerá el fenómeno de emigración que se da dentro del área geográfica de su Conferencia. Otro ejemplo, él podrá participar en el ministerio de los santuarios redentoristas dentro de su Conferencia. Este ministerio está en expansión como parte del fenómeno moderno de la devoción religiosa popular.*” También la decisión nº 6.17 se podrá realizar fácilmente. “*Sobre todo, sabrá que él es miembro y que participa voluntariamente de la misión de una Congregación mundial, que toma muy en serio el desafío de estar atenta a los signos de los tiempos y de adoptar decisiones apostólicas vitales que respondan siempre, de manera nueva, a nuestra vocación misionera.*”

2. Diversos términos usados en la Congregación

En la Congregación redentorista se usan distintos términos para denominar este tiempo de experiencia pastoral:

- a. El Año Pastoral, (es el nombre común para la mayoría de Unidades).
- b. Año de Orientación Pastoral, (Provincia de Indonesia)
- c. The Pastoral Year Internship, The Internship (El Año de Práctica Pastoral, Provincia de Edmonton-Toronto)
- d. El Año de Inserción.
- e. The Immersion Year para Juniores profesos, (Provincia de Cebú).
- f. Regency (Unidades en la India)
- g. El Año Apostólico (Ipoh - Singapur) y así sucesivamente.

A veces, este período de experiencia pastoral viene denominado según el programa específico que se usa en esta etapa, por ejemplo: MICE (Inmersión Misionera y Experiencia Comunitaria) en Irlanda.

3. Objetivos del tiempo de experiencia pastoral

En relación al tiempo de experiencia pastoral, la **Ratio Formationis Generalis 2003**, n° 48 establece que: *“Se trata de experiencias pastorales que ayuden a los candidatos a ampliar sus capacidades para asumir responsabilidades y para adaptarse a las circunstancias en las que tengan que actuar. Actividades apostólicas que exijan flexibilidad de espíritu y valentía ante las dificultades, y que supongan convicción profunda y clara identificación con el proyecto pastoral asumido, así como buenas relaciones con las personas con las que trabajan”*.

Por tanto, el tiempo de experiencia pastoral se entiende para ayudar al candidato a desarrollar habilidades pastorales de forma intensiva, bajo la dirección de un encargado capacitado. Esta experiencia es central en la formación redentorista y muchas Unidades consideran que todos los estudiantes y los candidatos a Hermano participen de este año. Este tipo de experiencia pastoral debe ayudar al trabajo pastoral del futuro.

El propósito específico de este programa es también el de acompañar al cohermano y ayudarle a consolidar su sentido de comunidad y de corresponsabilidad de cara al futuro. Lo que se pretende es que la persona alcance un nivel de desarrollo en el que sea capaz de asumir con responsabilidad la Misión de la Congregación, e interiorizando los propios valores, le motive en las dimensiones espiritual, psicológica y social de su vida.

Durante esta etapa de formación, se entiende que el formando debe realizar un tiempo intenso de ministerio pastoral. El tiempo de experiencia pastoral debe ayudar a los candidatos a incrementar sus habilidades para asumir roles de liderazgo y a trabajar como miembro del equipo pastoral así como a integrar los talentos y las limitaciones personales. Si es necesario, el programa debe proveer al cohermano una formación especial en la que pueda tomar parte en las Prioridades Pastorales de la Unidad.

Se debe ayudar a los cohermanos que realizan esta etapa de formación a integrarse en la vida, trabajo, y ministerio de la comunidad a la que son asignados. Esto incluye el aprecio de los cohermanos mayores y la habilidad para entender sus preocupaciones.

En muchos casos, hoy en día, nuestros hermanos en formación asisten a las instituciones académicas que no están regidas o directamente gestionadas por la Congregación. Por esta razón, es esencial que cada programa pastoral dentro del programa general de formación de la Unidad debe indicar los cursos adicionales que se realizarán cuando nuestros formandos están asistiendo a instituciones académicas no redentoristas. Huelga decir que a los candidatos al sacerdocio se les pide completar satisfactoriamente todos los requisitos académicos exigidos por la Iglesia.

La participación en la vida de la Iglesia Local debe ser parte de la experiencia de los formandos, de modo que conocerán los programas pastorales de las diócesis en las que van a trabajar. En la elaboración de un programa de experiencia pastoral para nuestros formandos, es importante que esto se tenga en cuenta. Del mismo modo, el programa de la experiencia pastoral de todas las Unidades en la Congregación debe también incorporar, subrayar y preparar a los formandos sobre la importancia de colaborar con los laicos.

Como en cada programa de formación, es importante recordar que las metas deben ser alcanzables, evaluables y desafiantes.

4. Objetivos del tiempo de experiencia pastoral durante la formación inicial.

Un formando realizando un período prolongado de experiencia pastoral durante la formación inicial debe estar orientado por una serie de objetivos como los que se facilitan a continuación:

- Un crecimiento personal en la respuesta a la llamada de Dios de acuerdo con el carisma y el espíritu de la Congregación.
- Llegar a conocer las concretas actividades pastorales de la Congregación y permitir al cohermano ver sus futuras tareas y obligaciones.
- Afianzar su vocación.
- Conocer el trabajo pastoral de la Congregación en la Iglesia local y su situación particular.
- Ofrecer al cohermanos la oportunidad de alcanzar a conocer a los cohermanos de la Congregación y viceversa. Esto mejora la vida en comunidad y el trabajo en equipo en un contexto pastoral.
- Prepararle para una colaboración activa con los laicos en general y con los Misioneros Laicos del Ssmo. Redentor de modo particular.
- Crecer espiritualmente ya que el cohermano en tiempo de experiencia pastoral es un religioso. En esta dimensión espiritual será ayudado por el director espiritual.

Así, por tanto, los objetivos que se pretenden conseguir son: crecimiento personal, oración, ocio, lectura y estudio; el uso de dinero, el uso responsable de Internet, un cierto estilo de vida, el desarrollo de habilidades ministeriales, vida en comunidad...

Es importante, también, programar los tiempos regulares de descanso, de reflexión y de oración.

Todo lo anterior debe estar adecuadamente integrado en estas tres dimensiones esenciales / dimensiones de la vida redentorista: Misión, Comunidad y dedicación a Cristo Redentor.

5. Tiempo y duración de la etapa de experiencia pastoral

La **Ratio Formationis Generalis** n° 48 sugiere: *“Es muy recomendable que los candidatos tengan, antes de la profesión perpetua, un año de experiencia pastoral”*. Esta recomendación es para todos aquellos en formación inicial, tanto de los que se preparan para el sacerdocio y como para los que desean ser Hermanos.

Frecuentemente, esta práctica es diferente en la Congregación. Sin embargo, recientemente el Gobierno General ha ordenado que el tiempo de experiencia pastoral de la formación inicial debe llevarse a cabo antes de la profesión de los votos perpetuos *“El tiempo de experiencia pastoral será realizado durante el período en el que el cohermano está en Votos Temporales”* (Decreto sobre la Formación Inicial del 10 abril de 2015). Por lo tanto, podría tener lugar en algún momento entre el segundo y tercer año de teología o después del tercer año de teología, inmediatamente antes de los votos perpetuos.

La misma decreta que esta etapa de formación *“será un período continuo de no menos de seis meses”* (Decreto sobre la Formación Inicial del 10 abril de 2015). Es esencial que este tiempo de experiencia pastoral tenga lugar en un puesto de la Congregación y que sea adecuadamente acompañado. Esta etapa de formación se puede prolongar por una razón u otra por el Superior Mayor bajo la recomendación del encargado de supervisar el programa o formador responsable o a petición del propio formando. Sin embargo, se debe tener cuidado para evitar la prolongación innecesaria de el período de la formación inicial.

6. Los mejores lugares para el tiempo de experiencia pastoral

Normalmente, las experiencias de pastoral deben realizarse en un contexto de nuestras misiones, parroquias, actividades especiales redentoristas en la Unidad o fuera. En otras palabras, los cohermanos en formación durante el tiempo de experiencia pastoral, por distintos motivos, son nombrados tanto dentro de la propia Unidad como fuera.

Los desafíos pastorales de nuestro tiempo piden un programa para nuestros formandos que favorezca un más amplio discernimiento misionero y que ofrezca una experiencia en profundidad frente a los mismos. La Conferencia—como nueva estructura de la Congregación—nos proporciona un lugar que facilita el discernimiento y ofrece más oportunidades para una mayor preparación frente a los desafíos misioneros de nuestro tiempo y frente a la tendencia al provincialismo sin dejar de tomarse en serio las necesidades locales. La Conferencia facilita un lugar para la colaboración en las áreas de las prioridades apostólicas, nuevas iniciativas misioneras y el establecimiento de comunidades interprovinciales. Es importante que la formación inicial refleje, también, el carácter internacional de la Congregación. Se debe ayudar a impulsar a los formandos a ampliar su sentido de pertenencia a toda la familia redentorista. Se debe motivar en ellos una disponibilidad para la misión que va más allá de su Unidad de origen. La etapa de experiencia pastoral de formación proporciona una oportunidad para el mayor conocimiento de la misión de la Congregación. Por esto se debe dar prioridad, en este tiempo de experiencia pastoral, a una formación en otra Unidad que no sea la propia y en una comunidad interprovincial. La nueva estructura de las Conferencias en la Congregación puede proveer más fácilmente esta experiencia.

Éste es un tiempo muy adecuado para aprender idiomas que puedan ser útiles tanto para la pastoral como para la vida de la Congregación.

7. El acompañamiento

El director de formación es la persona responsable última de los candidatos y lo es también en el tiempo en que los cohermanos están fuera de las casas de formación por diferentes razones.

Durante el tiempo de experiencia pastoral de formación, el formador ayuda al formando a establecer reales y desafiantes objetivos relacionados con las distintas áreas importantes de su vida. El formador escribirá a todos aquellos interesados (Superior Mayor y Superior Local) de la situación del candidato, proporcionando un perfil del formando y aclarando disposiciones en las áreas a valorar como la vida comunitaria, la fe, el desarrollo personal y la experiencia ministerial. También indicará con claridad la fecha en que inicia y concluye la experiencia pastoral.

Es necesario que uno de los miembros de la comunidad local sea nombrado responsable/encargado del formando durante ese tiempo de experiencia pastoral. Antes de que comience el tiempo de experiencia pastoral, el director de formación se reunirá con el responsable/encargado y el candidato para aclarar aspectos como metas y objetivos de la experiencia pastoral. También se tendrá una reunión con la comunidad redentorista local para dialogar sobre su función, objetivos e implicaciones de la misma en esta experiencia.

El responsable/encargado se encontrará, al menos, formalmente, una vez al mes con el cohermano. El responsable/encargado le ayudará a integrar su fe, trabajo, vida comunitaria, oración y ocio en la vida de la comunidad apostólica a la que se le ha asignado. También ayudará al candidato a evaluar su ministerio, la capacidad para trabajar en equipo, con los laicos y la preparación a la ordenación al sacerdocio o para profesar los votos perpetuos en el caso de los Hermanos. Durante todo el tiempo de experiencia pastoral, el responsable/encargado y el formador estarán en contacto

frecuente. El responsable/encargado puede también solicitar la ayuda de otras personas en su tarea de tutoría y supervisión.

Mientras que el programa de esta experiencia pastoral está bajo la responsabilidad última del formador, otras personas competentes ejercerán roles importantes en la realización del programa así el párroco, el superior de la comunidad a la que el cohermano es enviado, los cohermanos profesos, el director espiritual y todos los demás miembros de la comunidad local. El éxito de esta experiencia depende en gran medida de su colaboración y acompañamiento del candidato.

8. Evaluación

Dos o tres veces durante este tiempo de experiencia pastoral debería haber una revisión que ofrezca al candidato la oportunidad de reflexionar sobre su experiencia y recibir un feedback de todos aquellos que convivan con él.

Se espera que el responsable/encargado de cada formando proporcione al formador una evaluación escrita al finalizar la experiencia. Las preguntas orientadoras para estas evaluaciones deben ser provistas por el formador.

Los miembros de la comunidad cristiana local en la que el cohermano ha ejercido su ministerio deberían participar también en la evaluación sobre la idoneidad del formando para el ministerio. Así como también cualquier tipo de informe realizado por parte de aquellos con quienes el formando ha compartido su ministerio.

Siempre que sea posible y conveniente, se puede realizar alguna forma de evaluación por personas de su misma generación. Se debería añadir, también, junto a todo lo anterior, la propia evaluación del formando (incluyendo una reflexión sobre su crecimiento en cada dimensión, lo que será del gran valor).

12. EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA

TEXTOS FUNDACIONALES

Referencia evangélica:

“Si uno de vosotros piensa construir una torre, ¿no se sienta primero a calcular los gastos y ver si tiene para acabarla? No sea que si pone los cimientos y no puede acabar, todos los que lo vean se pongan a burlarse de él, diciendo: “Este comenzó a edificar y no puedo terminar”. O si un rey está en guerra contra otro ¿no se sienta antes a considerar si puede enfrentarse con diez mil hombres al que le va a atacar con veinte mil? Y si no puede, cuando el enemigo aún está lejos, enviará una embajada para negociar la paz. Del mismo modo aquel de vosotros que no renuncia a todo lo que tiene, no puede ser discípulo mío”. (Lc 14, 28-33 Condiciones del discípulo).

Ratio Formationis C.Ss.R.:

Nº 105: *“Estimúlese a los cohermanos la iniciativa y la creatividad, a la vez que el esfuerzo por realizar una nueva síntesis personal (proyecto de vida personal)”.*

EL PROYECTO COMUNITARIO Y EL PROYECTO PERSONAL

El proyecto comunitario y el proyecto personal tratan de iluminar dos dimensiones distintas pero complementarias de la persona-en-relación. Los Misioneros Redentoristas pertenecemos a una congregación religiosa y *“para realizar nuestra misión en la Iglesia, la Congregación reúne hermanos que, viviendo en común, constituyen un único cuerpo misionero y, según el ministerio propio de cada uno, se vinculan orgánicamente a él por la profesión”* (Const. n° 2).

La realidad social, cultural y religiosa en la que vivimos hoy, nos invita, cada día más, a construir personas sólidas y maduras en comunión con los otros. No se trata de dos proyectos antagónicos sino complementarios. Un proyecto comunitario saldrá enormemente enriquecido cuanto más maduras sean las personas que lo componen y un proyecto personal será más auténtico cuanto más fraternidad exista entre ellos. Como norma general, desde el comienzo, se debe destacar que el proyecto personal debe estar hecho teniendo en cuenta los compromisos del proyecto comunitario.

Tanto el proyecto comunitario como el proyecto personal deben acoger las prioridades y compromisos asumidos en otros proyectos más generales: Vice-Provincia, Conferencia, Congregación, Iglesia, etc. Como Misioneros Redentoristas el mejor proyecto personal y comunitario será vivir auténticamente nuestras Constituciones y Estatutos Generales, es decir, nuestro carisma redentorista *“Los Redentoristas son apóstoles de fe robusta, de esperanza alegre, de ardiente caridad y celo encendido. No presumen de sí y practican la oración constante. Como hombres apostólicos e hijos genuinos de san Alfonso, siguen gozosamente a Cristo Redentor, participan de su misterio y lo anuncian con la sencillez evangélica de su vida*

y de su palabra, y por la abnegación de sí mismos se mantienen disponibles para todo lo arduo a fin de llevar a todos la redención copiosa de Cristo” (Const. 20).

POR QUÉ Y PARA QUÉ UN PROYECTO PERSONAL DE VIDA

Uno de los desafíos que, en los últimos años, ha tenido que afrontar la vida consagrada ha sido el de tener que reinventar nuevas mediaciones para revitalizar su vida y su misión, dado que muchas de las tradicionales fueron entrando en crisis una tras otra. Y es que sin mediaciones concretas no se puede llevar adelante una existencia creyente. En esta búsqueda creativa de las nuevas mediaciones han ido apareciendo, entre otras, el proyecto personal y el comunitario. Así la Congregación del Santísimo Redentor, el año 1997 en el XXII Capítulo General (decisión nº 3), decidió que todas las comunidades deben realizar el Proyecto de Vida Comunitaria.

La razón última de todo proyecto, ya sea comunitario como personal, no puede ser otra que la voluntad de andar en verdad, de tomar en serio la propia vida: la voluntad de vivir la propia identidad. Y esto, o se asienta en la propia libertad..., o no sirve de nada. Los proyectos no pueden ser impuestos. Tienen que encontrar sus motivaciones en la voluntad soberana de cada uno, en la voluntad de cada comunidad de andar en Espíritu y en Verdad.

Vivir en clave de proyecto significa que las personas y los grupos quieren poner en juego su propia verdad, sus dinamismos más íntimos, sus actitudes y opciones más auténticas. La idea de proyecto, sobre todo del proyecto personal, implica la voluntad de llegar a conocerse y a aceptarse tal como uno es y a discernir los fondos del propio corazón: ¿quién es Dios para mí?, ¿quién soy yo?, ¿dónde se fundamenta mi vida?, ¿qué es lo que quiero de

verdad en la vida?, ¿cuáles son mis capacidades y mis limitaciones para conseguirlo?, ¿qué idea y valoración tengo de mí mismo?, ¿cuáles son los posibles o reales mecanismos de defensa en que se atrincheró consciente o inconscientemente mi narcisismo?, etc. Allí donde uno se juega su propia vida, tanto el voluntarismo como el autoritarismo están destinados al fracaso.

La cultura actual, por su parte, con su enorme poder manipulador, nos urge a una mayor definición de nuestra identidad, so pena de vivir dispersos, descentrados y en una permanente provisionalidad.

El proyecto personal, como discernimiento en el Espíritu, busca, finalmente, comprometer la propia libertad ante la gran pregunta: Señor, ¿qué quieres que haga?” Por eso, el proyecto de vida creyente no es viable si, de vez en cuando, no nos paramos a preguntarnos: y yo, ¿Qué estoy haciendo de mi vida? El Proyecto personal es una invitación a encontrarse con la propia verdad que florece cuando hay voluntad de autenticidad “*Dios mío, sondéame para conocer mi corazón... mírame si mi camino se desvía, guíame por el camino eterno*” (Sal 139).

El Proyecto personal de vida en sentido cristiano sólo puede ser un proyecto basado en el proyecto de Jesús de Nazaret. El referente principal debe ser el itinerario recorrido por Jesús y descrito en los Evangelios “Bienaventurados...” (Mt 5, 1-12) *Al ver las multitudes, Jesús subió al monte, se sentó y se le acercaron sus discípulos; y comenzó a enseñarles así: «Dichosos los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de Dios, (texto La Sagrada Biblia de América)*

El Proyecto personal quiere ser memoria de que la madurez creyente se alcanza cuando la voluntad de auto-realización se transforma en deseo ardiente de conocer y cumplir la voluntad del Padre, cuando se transforma en pasión por el Reino. Y eso acontece cuando se camina en discernimiento en el Espíritu. “*Dios de los*

padres y Señor de la misericordia..., dame la sabiduría asistente de tu trono..., que sabe lo que es grato a tus ojos. Mándala de tus santos cielos, y de tu trono de gloria envíala, para que me asista en mis trabajos y venga yo a saber lo que te es grato “ (Sb 9, 1-6.9-11).

ALGUNAS RAZONES POR LAS QUE REALIZAR UN PROYECTO PERSONAL DE VIDA (PPV)

- Los rasgos configuradores de la cultura actual hacen que las generaciones más jóvenes sean particularmente sensibles al proyecto personal.
- La nueva cultura que ha descubierto la subjetividad como centro en el que se decide todo el crecimiento personal.
- El paso de las comunidades de observancia, que se regulaban por la norma y la disciplina, a las comunidades de personas que tienen que moverse en espacios de mayor autonomía y responsabilidad.
- La necesidad de armonizar dialécticamente lo personal y lo comunitario.
- La pedagogía de “abajo arriba”, de “dentro a fuera”, frente a las tradicionales más autoritarias y objetivistas.
- La nueva conciencia de que la vida y la vocación se viven procesualmente y que cada uno debe estar atento a lo específico de su propio momento: edades, crisis, situaciones nuevas....
- La necesidad, sentida hoy más que nunca, de vivir la vocación al filo de una identidad bien clarificada.

CENTRALIDAD DEL PPV

El discernimiento tiene que llevarme a definir, **el objetivo central de mi vida** en el momento actual de mi historia personal, con la máxima claridad para tratar de leer mi vida a su luz y para ver cómo están interrelacionándose todas mis dimensiones: humana, espiritual, comunitaria, académica y de misión. Algunas preguntas:

- ¿Qué valor o descubrimiento positivo estoy viviendo en estos momentos e ilusionado por trabajar?
- ¿Qué asunto me está creando más problemas y está bloqueando mi vida en este momento?

Las respuestas apuntarán hacia el **Eje central o Prioridad** de este momento. Prioridad se refiere al tema, valor o problema que debe ser atendido con mayor urgencia, porque las demás dimensiones de la vida dependen de él. Por ello, identificar bien la prioridad es el punto vital del proyecto personal y en él debemos concentrar nuestros mejores esfuerzos.

¿QUÉ SE NECESITA PARA PODER REALIZAR UN PPV COHERENTE?

El proyecto personal, ante todo, es voluntad de verdad: es tomarse en serio la aventura de la vida, es autoconocimiento y es discernimiento en el Espíritu. El proyecto personal no consiste en ordenar una serie de objetivos y mediaciones, ni en alcanzar a toda costa un vida moralmente más perfecta, ni en someter los resultados a evaluaciones periódicas. Puede darse todo esto y no existir un proyecto personal. En cambio, pudiera faltar todo eso y darse un proyecto personal bien definido.

Para que exista proyecto personal tienen que darse algunas condiciones básicas en la persona que lo hace:

a) *Una persona libre interiormente:* Capacidad de tomar la vida en las propias manos para vivir la aventura de la propia libertad.

b) *Sinceridad con uno mismo:* Capacidad de adentrarse serenamente en sí mismo, para avanzar en un proceso de conocimiento y aceptación:

- Conocerse, esto es, saber quién soy y cómo soy en mis cualidades y mis limitaciones.
- Reconocerse, esto es, no defenderme ni ocultarme de mí mismo, sino poderme decir con serena lucidez: “¡éste soy yo!”.
- Aceptarse, es decir, quererme como soy, incluidas mis limitaciones, que es como Dios me quiere.

c) *Discernimiento en el Espíritu:* Apertura al Espíritu, único capaz de iluminar los fondos del corazón y de lograr el milagro de hacernos salir de nuestro con-natural narcisismo para confiar nuestras vidas a Dios.

Si no se construye sobre estas tres columnas, el proyecto personal puede convertirse fácilmente en una trampa que en vez de liberar esclavice aún más.

PELIGROS A LOS QUE NOS PUEDE CONDUCIR EL PPV

La gran dificultad del proyecto personal radica en el hecho de que emplaza a la persona a clarificarse en aquel ámbito cuasi-sagrado donde se decide la vida misma: desafía al corazón a

liberarse de su narcisismo y de sus propias auto-engaños. Y eso supone vivir en estado de autenticidad y discernimiento.

Uno puede pensar que “tiene muy claro” lo que debe y lo que quiere: alcanzar un nivel de perfección. Pero puede ocurrir que esa aspiración se encuentre contaminada, disfrazada de virtud, que inconscientemente su yo compulsivo le tiende. Los mecanismos de defensa del yo compulsivo pueden ser muy variados: voluntarismo, perfeccionismo, afán de controlar la propia existencia y la de los demás, la propia salvación, las diversas formas de inconsistencias psicológicas instaladas en el subconsciente etc. Debe evitarse, pues, por todos los medios que el proyecto personal se convierta en una herramienta inadecuada.

PARA EL DISCERNIMIENTO

El discernimiento supone que hemos de comenzar clarificándonos sobre aquellos aspectos más esenciales de nuestra propia realidad.

LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN

1.- DIMENSIÓN HUMANA

No se puede construir una espiritualidad vigorosa ignorando nuestra realidad humana. Por ello, se trata de conocerme en mis características físicas, relacionales, etc. Cuáles son mis puntos fuertes y mis limitaciones. Cómo enfrento mis conflictos, crisis y dificultades.

Tabla 1: La dimensión humana

¿Qué imagen tengo de mí mismo?	¿Qué ven los demás en mí?
¿Qué me cuesta aceptar de mí mismo?	¿Cómo han sido y cómo son las relaciones con mi familia?
Aquello que más me gusta de mí mismo.	¿Qué personas admiro y por qué?
¿Hay algo de mi cuerpo que todavía no he aceptado?	¿Qué miedos tengo de cara al futuro?
¿Cómo es mi fuerza de voluntad?	¿Cómo resuelvo mis necesidades afectivas?
¿Soy perseverante en lo que me propongo?	¿Cómo me relaciono con las personas del otro sexo?
¿En qué invierto la mayor parte de mis energías y mi tiempo?	

2.- DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Este nivel es el más difícil por ser el más profundo y sutil, además no se deja objetivar fácilmente. Sin embargo, aquí es donde nos jugamos lo esencial de nuestra vida.

La fe no puede ser un refugio, donde con la norma objetiva de vida cristiana pueda controlar mi propia salvación. Ello puede suponer que yo busco justificarme a través de un orden religioso-moral objetivo y controlable. La fe supone siempre un horizonte abierto a la libertad imprevisible de Dios y por lo tanto supone

radicalmente el riesgo de la existencia creyente. Habrá que cuidar que la fidelidad a la ley no sea un impedimento para el Amor.

Tabla 2: La dimensión espiritual

<p>¿Qué imagen tengo de Dios?</p> <p>¿Es un “Dios mágico”?</p> <p>¿Mi experiencia religiosa se basa en la práctica de unos sacramentos, devociones y oraciones o fundamento mi confianza en el Dios de la gratuidad y la misericordia?</p> <p>¿Es un “Dios Ley” que amenaza mi libertad?</p>	<p>¿Es un “Dios anciano” al que recurro sólo cuando me siento mal?</p> <p>¿Es un “Dios Padre de vida” de la misericordia incondicional?</p> <p>¿Es un “Dios Redentor” donde es Él quien salva y no sólo mis esfuerzos?</p> <p>¿Qué espacio ocupa mi afectividad en mi relación con Dios?</p>
--	--

Se trataría ahora de dar nombre a aquellas actitudes más básicas y radicales por las que se guía mi corazón. Son los núcleos centrales de mi vida en torno a los cuales se juega el sentido de mi vida.

En el discurrir de la vida surgen apegos, afectos, pulsiones, rechazos que necesitan de cuando en cuando ser discernidos a fondo. Cuando esa red de relaciones se rompe por un cambio, un destino o un percance inesperado me encuentro desnudo y sin patria afectiva, sin saber dónde agarrarme. Ahí es donde ilumina el discernimiento.

Tabla 3: La dimensión espiritual

<p>¿Es Dios el que ilumina y motiva mis opciones fundamentales o soy yo el que controlo, calculo y dirijo mi vida según mis intereses?</p> <p>¿Dios es una idea o un TÚ personal con quien vivo mi relación afectiva?</p> <p>¿Vivo mi vocación de modo legalista, perfeccionista... o más bien como proceso de búsqueda y seguimiento a Jesucristo?</p> <p>En mi historia personal de Redención ¿Cuáles han sido los momentos fundamentales de presencia de Dios?</p> <p>¿Qué ha supuesto Dios en las crisis de mi vida?</p>	<p>¿Qué lugar y tiempo ocupa la oración personal en mi vida?</p> <p>¿Qué importancia concedo a la dimensión contemplativa?</p> <p>¿Qué tipo de oración realizo?</p> <p>¿Qué lugar ocupa la meditación de la Palabra de Dios en mi vida?</p> <p>¿Qué puesto ocupa Dios en mi trabajo diario?</p> <p>¿Integro lo humano, lo histórico y lo espiritual en mi vida o funcionan como mundos independientes?</p>
--	--

En el fondo está el dar con el tema que me bloquea o la situación de gracia que me impulsa y dedicarme por entero a ello.

3.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

En estos momentos se trata de describir mi grado de identificación y de ilusión con los signos del carisma redentorista y mi sentido de pertenencia.

Tabla 4 : La dimensión comunitaria

<p>¿Qué me atrae más del carisma redentorista?</p>	<p>¿Cómo es mi comportamiento en la comunidad?</p>
<p>¿Cómo me gustaría vivirlo personalmente?</p>	<p>¿Cómo me encuentro en mi comunidad: integrado, relajado, en familia...?</p>
<p>¿Qué dificultades preveo a la hora de ponerlo en práctica?</p>	<p>¿Acepto a todos mis cohermanos o soy selectivo en mis relaciones?</p>
<p>¿Trabajo en equipo o soy individualista en mis acciones?</p>	<p>¿Hay algún cohermano con quien debería cambiar el tipo de relaciones?</p>

4.- DIMENSIÓN ACADÉMICA Y PASTORAL

Ahora se trata de identificar cuál es mi dificultad básica en el campo de mi misión y cómo me preparo para ello: mis motivaciones, mis relaciones, mi entrega, mi tiempo, etc.

Tabla 5: La dimensión académica y pastoral

¿Por qué te ha elegido Dios para anunciar la Buena Noticia a los más necesitados?	¿Eres creativo y renovador o te ciñes a lo estrictamente legal?
¿Compartes con tu comunidad los gozos y las dificultades de tu trabajo?	¿Cómo vives tu afectividad en tus relaciones pastorales?
¿Te buscas a ti y tus éxitos personales o lo haces por causa del Reino?	¿Qué tipo de lecturas haces?
¿Buscas el equilibrio entre acción y contemplación?	¿Cómo empleas tu tiempo libre?
	¿Sabes trabajar en equipo?
	¿Qué dificultades encuentras?

DEFINIR BIEN EL EJE CENTRAL O PRIORIDAD DE VIDA EN CADA MOMENTO DE MI EXISTENCIA

Tabla 6: Definir bien el eje central o prioridad de vida

ÁREAS	Análisis de la situación personal (+ y -)	Objetivo ¿Qué?	Actividades ¿Cómo?	Tiempo y Lugar ¿Cuándo? ¿Dónde?	Evaluación ¿Con quién? ¿Cuándo?
Dimensión Humana					
Dimensión Espiritual					
Dimensión Comunitaria					
Dimensión Académica					
Dimensión Pastoral					

OTRA POSIBILIDAD DE ORGANIZACIÓN

Tabla 7: Forma complexiva para el Proyecto Personal de Vida

EN RELACIÓN	FUNDAMENTOS INNEGOCIABLES	METAS	MEDIOS	ACTITUDES DE VIDA
CON DIOS	Convicciones: 1. 2. 3.	a ser atendidas: 1. 2. 3.	que usaré: 1. 2. 3.	por un nuevo modo de comportarme: 1. 2. 3.
CON UNO MISMO	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3
CON LOS OTROS	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3
CON LAS COSAS	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3	1. 2. 3

Tabla 8 : Forma complexiva (continuación)

PALABRA DE VIDA	ORACIÓN
Versículo bíblico que acompaña el Proyecto de Vida:	Después de la preparación del proyecto, recitarlo, meditarlo, contemplarlo y componer una oración. Ella va a expresar el deseo y la fuerza para la transformación que se produzca.

PLAZO DE REVISIÓN DEL PROYECTO:

.....

Nombre:

Fecha:

¿CUÁNDO DEBE REALIZARSE EL PPV?

El mejor momento para realizar el PPV es el noviciado, ello no impide que se pueda comenzar antes y, por supuesto, se debe revisar, posteriormente, cada año de la formación. Esta herramienta de ayuda no es únicamente para el tiempo de formación sino que es de gran utilidad para toda la vida del Misionero Redentorista.

Se pueden plantear las bases del mismo a lo largo de un tiempo de formación específico donde se expliquen adecuadamente las condiciones del mismo.

Se debería revisar cada año y de forma especial en momentos importantes como en la Profesión perpetua, la Ordenación sacerdotal, tras un primer período de vida pastoral, etc.

El PPV ayuda al formando a asumir su vida y su vocación en sinceridad delante de Dios y la Congregación.

Asimismo, el PPV ayuda al formador a poder acompañar mejor el proceso formativo y de discernimiento vocacional carismático redentorista del formando.

BIBLIOGRAFÍA:

ILARDUIA, J. M.: *El proyecto Personal*, Frontera Heguian nº 6, Gasteiz-Vitoria, 1994.

MARTÍNEZ, M.: *Los proyectos, personal y comunitario*, Publicaciones claretianas, Madrid 1992.

SOVÉRNIGO, J.: *Proyecto de vida (En busca de mi identidad)*, Atenas, Madrid, 1990.

MODO DE TRABAJAR EL PPV

1.- El formador o formadores deben prever algunas sesiones de formación donde el PPV sea tratado, presentado y dialogado. El tema puede ser acompañado de bibliografía especializada que existe en las diversas lenguas y culturas donde estamos los Misioneros Redentoristas.

2.- En segundo lugar, es muy conveniente que cada cohermano escriba una historia personal de vida. Es decir, no hace falta escribir una tesis doctoral, basta con redactar una páginas donde escribo lo esencial de mi vida. Una vez escrita, se debe releer teniendo en cuenta estas dos claves de lectura:

a) ¿En qué momentos de mi vida he sentido y experimentado la presencia de Dios? Tanto en momentos hermosos, alegres como en situaciones difíciles de dolor, de crisis, etc.

b) ¿Cómo he reaccionado ante esa presencia explícita de Dios en mi vida? ¿Qué tipo de sentimientos ha suscitado en mi interior?

3.- Cada cohermano en un tiempo de retiro y reflexión, delante de Dios, realizará su auto-evaluación con base en las 5 dimensiones anteriormente expresadas: dimensión humana, dimensión espiritual, dimensión comunitaria, dimensión académica y dimensión pastoral.

4.- El Proyecto debe ser acompañado por un formador y si es necesario por un especialista tanto a nivel humano como de fe. Puede resultar de gran ayuda, un compartir en grupo las cualidades y valores de cada uno de los miembros de la comunidad.

13. SITIO WEB PARA LA FORMACIÓN REDENTORISTA

Dirección de la Página Web: **www.fcontinuacssr.com**

Principales direcciones relacionadas:

www.cssr.com

Sitio oficial de la Congregación Redentorista

www.fusa.edu.com

Sitio de la Fundación Universitaria S. Alfonso – FUSA

Da reconocimiento académico a nuestros cursos y seminarios.

De qué hablamos

El Secretariado General de Formación de la Congregación del Santísimo Redentor como función de su Secretariado Ejecutivo organizó y ha mantenido en funcionamiento este Sitio Web como punto de contacto entre los Formadores Redentoristas y como medio de comunicación y difusión de nuestro trabajo. Contamos con un servicio autónomo que ha mantenido constante su funcionamiento y es recibido sin dificultad el cualquier lugar con acceso a internet, en tiempo real, con recepción también en dispositivos móviles que reciban internet En 2012 el sitio ha sido actualizado con la innovación de secciones en tres idiomas y la Sala Común.

Nivel de seguridad

El nivel de seguridad de la información es muy bueno y tenemos a nuestro favor el no incluir actividades de tipo financiero. Agradecemos a nuestros usuarios el mantener constante atención a su seguridad “online” y a colaborar para brindar ayuda en caso que advirtamos movimientos sospechosos en los correos de los usuarios de los cursos.

Cobertura del servicio

Como todo servicio de internet es potencialmente abierto a todo el mundo. Depende de nosotros el promover su difusión y el uso de sus servicios. Algunas de las secciones requieren registro para su acceso en razón de la información recogida en tales secciones que son: Cursos y Biblioteca. Todas las demás secciones son de libre acceso.

Servicio multilingüe

Un buen número de información está preparada en los tres idiomas actualmente oficiales de la Congregación Redentorista, Italiano, Inglés y Español. Algunas de las secciones como la Sala Común, el manejo de los Cursos, la Biblioteca y el Blog, cuentan con servicio de traducción a más de cincuenta idiomas. Recibimos comunicaciones y textos en los tres idiomas mencionados y adicionalmente en francés, portugués y alemán. Comienza a apreciarse el Sitio como recurso para quienes están aprendiendo idiomas.

Secciones del Sitio

Inicio con una bienvenida y varias secciones de gran utilidad.

Qué es fcontinua: brevísima descripción de lo que nos proponemos

FAQ's, o preguntas frecuentes. Dejamos siempre abierta esta sección para Ud.

Cursos

Es la sección más desarrollada y cuenta con cursos en Inglés, Italiano, Español, Portugués, Francés y algunos servicios especiales del Secretariado de Formación. Requiere clave de acceso que es procurada por el Administrador. Más adelante se encuentra una introducción a los cursos en Moodle, la plataforma que maneja los cursos. Cara participante a los cursos es usuario normal.

Sala Común

De reciente organización se distingue con el lema FRATRES IN UNUM “HERMANOS REUNIDOS” tomado del Salmo 133,1. Cuenta con sección de Noticias con traductor disponible a más de 50 idiomas. Tiene servicio de Videos, Audios y Documentos. Como criterio, el material es renovado periódicamente. Los usuarios encuentran el siguiente medio de comunicarse: la columna de la izquierda se titula “Comments” y recibe pequeños textos. Tenga la bondad de identificarse, así sea de manera abreviada, en “your name” para evitar visitas y mensajes indeseables. En “title” escriba de manera breve el tema de su comunicación. Y en el espacio “comment” escriba el mensaje cuidando la corrección del texto antes de enviarlo. Puede enviar alguna dirección de Internet que

deseo difundir. Finalmente si decide no enviar el mensaje, click en “cancel” y para enviarlo “submit”. En caso de necesitar aseo urgente no dude en comunicarlo y colabore para que se realice el lema “Fratres in unum”

Biblioteca

Está en proceso. Recoge documentos digitalizados de interés para la Formación y en diversos idiomas. Requiere clave de acceso y esperamos sea un recurso apreciable. Agradecemos colaborar con envío de documentos o con sus sugerencias.

Galería de Fotos

Es una sección variada y muy visitada. La descripción se hace en el idioma del evento. Desde la Galería se puede hacer una presentación de imágenes.

Videos

Además del servicio de Videos de la Sala Común esta sección aspira a contar con un material variado y aprovechable para nuestros visitantes.

Contactos

En elaboración, en esta sección se registran las direcciones de sitios de internet que sean de utilidad. Simplemente con hacer click sobre la dirección se tiene acceso al Sitio.

Blog

Contamos con este medio de comunicación, uno de los más populares y efectivos para formar opinión. Está abierto a su participación y recibe textos en los principales idiomas gracias a su traductor.

INICIANDO CON SU CURSO EN MOODLE

El curso online recoge el trabajo realizado durante los cursos que ha desarrollado el Secretariado de Formación y se proyecta como un medio de comunicación para continuar nuestro encuentro y compartir los temas propios de nuestro trabajo. En cada curso se conservan los archivos en su idioma original. Hasta el momento, final de 2012, contamos con cursos en Inglés, Español, Italiano, Portugués y Francés.

La plataforma que usamos es MOODLE, sobre la cuál Ud encuentra millones de informaciones en internet. La plataforma es utilizada por miles de Universidades, Institutos y grupos y está diseñada para facilitar la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje. Es uno de los recursos más difundidos en e-learning. El manejo de Moodle es muy sencillo e intuitivo y la mayoría de las acciones son las mismas que se emplean al usar el correo electrónico o los sitios de internet.

Si Ud. usa Moodle por primera vez o desea visitar nuestros cursos es bienvenido y le aconsejamos para facilitar su esfuerzo, comunicarse con el administrador. Agradecemos también difundir el sitio y utilizarlo en sus labores de Información, de Formación y de Pastoral.

Para ingresar:

- 1. Digite o seleccione en su lista de sitios la dirección** del sitio: **www.fcontinuacssr.com** Asegúrese de digitar la dirección de manera exacta.
- 2. Selecciones el idioma:** entre las diversas secciones seleccione COURSES/CURSOS. En las categorías de cursos

seleccione IDIOMA Y EL CURSO DESEADO. Se abrirá la ventana de usuario y contraseña (Nombre de Usuario y Contraseña). En esta ventana Ud. Puede seleccionar en el ángulo superior derecho el idioma que quiere en el uso de la plataforma. Entre los idiomas están disponibles las lenguas de los cuatro cursos pero también más de 50 idiomas.

3. En Usuario (User) digite su identificación (número y/o letras) de manera exacta.

4. En Contraseña, (password) digite inicialmente la palabra: virtual. Tenga presente no usar mayúsculas. Normalmente basta un click. La respuesta puede ser lenta debido al ancho de banda y al tráfico de datos en el lugar donde se encuentra.

5. Haga doble click en acceso y Ud. está en el curso. Ud. Puede cambiar su contraseña y conviene hacerlo para conservar su privacidad. Si Ud. olvida su contraseña o clave puede comunicarse con administración (Roballo) y siempre se puede tener una nueva contraseña.

6. Explore todos los elementos, introducciones, foros, noticias, lecciones, haciendo click en cada uno.

7. Para abrir los archivos adjuntos, dependiendo de la configuración de su computador Ud. puede recibir instrucción de confirmar el abrir archivos y aparecer una línea en la parte superior solicitando bajar el archivo. Haga click en la línea donde indica : bajar archivos. Entonces puede bajar, abrir, imprimir y guardar los archivos. Cada sistema puede variar y es el mismo que Ud. emplea para abrir o bajar archivos de otros Sitios de internet.

8. **Para volver al comienzo**, es suficiente hacer click en la indicación del curso, en la barra superior izquierda.

9. **Para abrir una lección o todo el curso**. En el lado derecho aparece un pequeño rectángulo. Cuando Ud. hace click sobre uno de ellos, solo aparece la lección o la actividad señalada con un doble rectángulo. Si hace click sobre ellos, de nuevo vuelven a aparecer todas las lecciones.

10. **Para salir del curso y de la plataforma Moodle** vaya a la parte superior derecha donde está el nombre del usuario. Allí está la indicación “salir”. Haga click y se cerrará el curso.

11. **El sitio es compatible con los nuevos recursos** como Ipod, Ipad y celulares con recepción de internet.

Estoy siempre a su disposición y espero que encuentre Moodle amigable y fácil.

Esperamos estar en contacto frecuentemente, practicar en la red y compartir nuestro trabajo de formación.

Mis correos:

luisroballo@yahoo.com

luisroballolozano@gmail.com

FORMACIÓN REDENTORISTA

Títulos Publicados:

1. **Manuale Formatorum C.Ss.R.**

(Inglés, Francés, Español, Portugués) 2009

2. **Testigos y Misioneros de la Redención**

(Inglés, Italiano, Español) 2015

3. **Hacia el Nuevo Perfil del Misionero Redentorista**

(Inglés, Italiano, Español) 2016



